Smart Connect
Tu conexion Inteligente

Yopal, 12 de diciembre de 2023

Doctor
RODOLFO CHAPARRO BONILLA
Secretario de Gobierno Municipal
Supervisor Contrato de consultoría N° 2186 de 2023
E. S. D.

Ref: Contrato de consultoría N° 2186 de 2023 cuyo objeto es "**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, DEL CONTRATO, CUYO OBJETO ES: ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y SOPORTE DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y VIDEOVIGILANCIA "CCTV" DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL"**.

Asunto: Concepto técnico de viabilidad de Pago Parcial 01 del contrato de Prestación de Servicios N° 2152 del 15-11-2023.

En consecuencia de la solicitud emitida por el contratista mediante oficio el día 07 de diciembre de 2023, solicitando el pago de Acta Parcial 01 del contrato de prestación de servicios N° 2152 del 15 noviembre de 2023 cuyo objeto es "**ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y SOPORTE DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y VIDEOVIGILANCIA "CCTV" DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL**", manifestamos que una vez revisados los argumentos dados de acuerdo a las visitas técnicas realizadas por el contratista en cada punto de videovigilancia, a la cual hicimos acompañamiento para determinar las necesidades reales en cada punto de videovigilancia, consideramos que esta solicitud se encuentra correctamente justificada debido a que se está priorizando la recuperación de la mayor cantidad de puntos de videovigilancia de la ciudad y que una vez revisados los soportes presentados y verificados por nuestro equipo de profesionales de apoyo a las labores de esta interventoría, se constata que asciende a la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($499.095.543,80), conforme se sustenta en los anexos que hacen parte del concepto de viabilidad técnica, administrativa y financiera, que a través del presente documento realizamos a la solicitud.

Agradeciendo su pronta respuesta, le saluda.

Atentamente.

ALVARO ALEXANDER VELANDIA DIAZ
R/L Interventoría

ANEXO CONCEPTO TÉCNICO DE VIABILIDAD PARA EL PAGO DE ACTA PARCIAL DEL CONTRATO

La interventoría atendiendo la solicitud radicada por el contratista el pasado 07 de diciembre ha realizado el correspondiente acompañamiento mediante visitas técnicas conjuntas con el contratista, verificó y evidenció que se ha realizado la entrega de los bienes relacionados en las actas de ingreso al almacén municipal, con lo cual se esta dando cumplimientos a las actividades previstas en el contrato.

En consideración de dicho ingreso al almacén Municipal, hemos realizado la verificación técnica de cumplimiento de las características técnicas de los elementos y equipos entregados a la entidad, realizando el comparativo y verificación de las especificaciones previstas por la entidad en el proceso contractual,

A continuación, se describen las situaciones presentadas en cada uno de los ítems del contrato, y que fueron viabilizados para su ingreso al almacén municipal, de acuerdo al orden del contrato, conforme se detalla en la siguiente tabla de especificaciones:

REVISION CARACTERISTICAS TECNICAS

ÍTEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	MARCA	MODELO	CONCEPTO TECNICO
1,1	Cable UTP Cat 6 exterior protección UV, malla de blindaje antiestática, 500 Mhz, calibre 23 AWG, normatividad TIA/EIA y UL, 4 pares trenzado, 1 Gigabit Ethernet, impedancia de 100 ohmios, Chaqueta interna retardante a llama CMX p incluye suministro e instalación, Certificación y elementos necesarios para el funcionamiento, incluye conectores	ML	150	POWEST	CAT 6	Se realiza verificación de la ficha técnica, prueba de trasmisión de datos y se verifica la longitud del tramo en el carrete entregado por el contratista, por lo tanto CUMPLE TECNICAMENTE
1,2	Suministro e instalación cable eléctrico antifraude 1x8 + 8 AWG, incluye accesorios de fijación	ML	300	NEXSAN	8+8AWG	Se realiza verificación de la ficha técnica, prueba de trasmisión eléctrica y se verifica la longitud del tramo en el carrete entregado por el contratista, por lo tanto CUMPLE TECNICAMENTE

ÍTEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	MARCA	MODELO	CONCEPTO TECNICO
1,3	Suministro e instalación UPS interactiva de 1 KVA, Salida 120 V modelo Monofásica. Capacidad eléctrica de salida: 1Kilovatio / / Factor de Potencia de Salida 0,7/ Conexiones de salida: 4 Toma-corrientes NEMA 5-15R / Voltaje de salida nominal: 120V / Voltaje Nominal de Entrada: 120V / Tipo de batería: Batería de plomo y ácido. SALIDA: Potencia máx. Configurable (vatios): 1Kilovatios / Frecuencia de salida (sincronizada con la red eléctrica): 50/60 Hz +/- 1 Hz Topología: Tecnología line interactive / Tipo de forma de onda: Onda senoidal: Tiempo de respaldo de energía de 5 a 15 minutos.	UN	36	POWEST	MICRONET 1000VA	Se realiza verificación de la ficha técnica, prueba de encendido y operación, se verifican los seriales aportados, por lo tanto CUMPLE TECNICAMENTE
1,4	Fuente para cámara 120VAC /24VAC 3Amp	UN	10	N/A	N/A	Se realiza verificación de la ficha técnica, prueba de encendido y operación, por lo tanto CUMPLE TECNICAMENTE
1,6	Suministro e instalación de ventiladores 4 pulgadas	UN	20	N/A	N/A	Se realiza verificación de la ficha técnica, prueba de encendido y operación, por lo tanto CUMPLE TECNICAMENTE
2,1	Sistema Troncal Backbone de Fibra óptica para la red principal y cabeceras municipales, con Fibra Monomodo 24 Hilos, Span 200/400/800 incluye accesorios de instalación y tendido en red eléctrica de alta, media y/o baja tensión	ML	14800	FIBERHOME	24HSPAN120	Se realiza verificación de la ficha técnica, prueba de trasmisión óptica y se verifica las longitudes de los carretes entregados por el contratista, por lo tanto CUMPLE TECNICAMENTE
2,2	Punto de Derivación en fibra óptica, para Exterior tipo manga o mufla, incluye derivación o sangría de la fibra de 24 hilos.	UN	26	LAN PRO	N/A	Se realiza verificación de la ficha técnica y verificación de los accesorios de instalación, por lo tanto CUMPLE TECNICAMENTE
2,3	Suministro e instalación de caja OB para gabinete de poste incluye 2 pigtail LC, 1 patch cord LC LC doble	UN	18	LAN PRO	N/A	Se realiza verificación de la ficha técnica y verificación de los accesorios de instalación, por lo tanto CUMPLE TECNICAMENTE
2,4	Switch de comunicaciones capa 2 Switch 8-Port 10/100/1000, Apilable, Administrable via Web y SNMP V 1/2, Configuración de Vlans, Soporte de IP V6 con kit de Montaje, bandeja porta equipo, barraje de tierra y extractor de ventilación, incluye instalación y configuración en cada uno de los sitios.	UN	24	LAN PRO	LPSGW1082FP	Se realiza verificación de la ficha técnica, prueba de encendido y operación, se verifican los seriales aportados, por lo tanto CUMPLE TECNICAMENTE
2,5	Modulo Transceiver monomodo monohilo de 20km tipo TX, para conexión en puerto SFP tipo LC	UN	35	LANPRO	LPOSFPLX03D	Se realiza verificación de la ficha técnica y verificación transmisión con los Switches, por lo tanto

ÍTEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	MARCA	MODELO	CONCEPTO TECNICO
						CUMPLE TECNICAMENTE
2,6	Modulo Transceiver monomodo monohilo de 20km tipo RX, para conexión en puerto SFP tipo LC	un	35		LPOSFPLX03D	Se realiza verificación de la ficha técnica y verificación transmisión con los Switches, por lo tanto CUMPLE TECNICAMENTE
2,7	Suministro e instalación de marquillas para cable de fibra óptica de acuerdo a diseño	un	500	N/A	N/A	Se realiza verificación de la ficha técnica y dimensiones, por lo tanto CUMPLE TECNICAMENTE
3,1	Cámara tipo PTZ, Domo de red para Exterior, Resolución 4 MP, Zoom óptico 32X, H.265+/H.265/H.264+/H.264, Darkfighter Ultra-low illumination technology(Color: 0.002 lux/F1.5, B/W:0.0002 lux/F1.5), 4MP, 2/3" CMOS sensor, 120dB WDR, Pan range:360° endless; Tilt range: -20°~90°(Auto Flip), Pan Speed: 0.1°~160°/s, Tilt Speed: 0.1°~120°/s, Optical zoom:32x, Focus:4.8-153mm, smart features, optical defog, IK10, Hi-PoE&24VAC	UN	35	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	Se realiza verificación de la ficha técnica, prueba de encendido y operación, se verifican los seriales aportados, por lo tanto CUMPLE TECNICAMENTE
3,2	Suministro, instalación y activación en la red de videoviglancia Licencia de Acceso Client / User para HikCentral-VSS-Base/1 Ch, con licenciamiento por Usuario/cliente	UN	17	HIKVISION	HIK-CONNECT 1-CH	Se realiza verificación de la ficha técnica y legitimidad en la página del fabricante, por lo tanto CUMPLE TECNICAMENTE

1,1 Cable UTP Cat 6 exterior protección UV, malla de blindaje antiestática, 500 Mhz, calibre 23 AWG, normatividad TIA/EIA y UL, 4 pares trenzado, 1 Gigabit Ethernet, impedancia de 100 ohmios, Chaqueta interna retardante a llama CMX. incluye suministro e instalación, Certificación y elementos necesarios para el funcionamiento, incluye conectores.

La interventoría verifica que cumple técnicamente con lo solicitado en la ficha técnica. No cuenta con serial. Se verifica en la pagina del fabricante la ficha técnica y el cumplimiento de las propiedades requeridas



1,2 suministro e instalación cable eléctrico antifraude 1x8 + 8 AWG, incluye accesorios de fijación.

La interventoría verifica que el cable eléctrico cumple con las normas técnicas requeridas y cumple en su totalidad. Se verifica en la página web del fabricante la ficha técnica y el cumplimiento de las propiedades requeridas



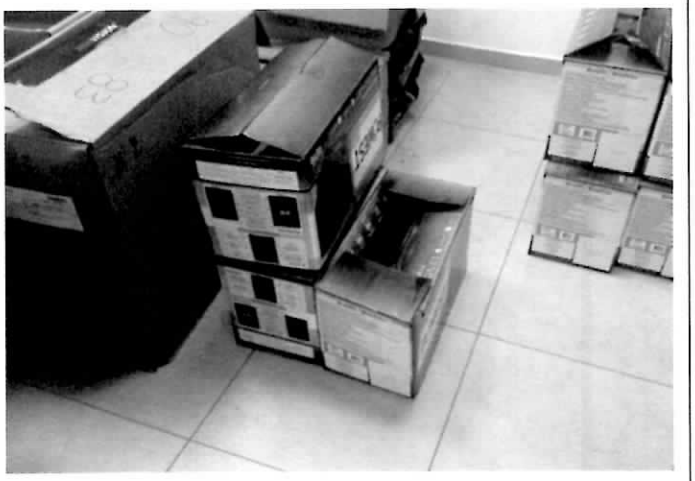
1,3 Suministro e instalación UPS interactiva de 1 KVA, Salida 120 V modelo Monofásica. Capacidad eléctrica de salida: 1Kilovatio / / Factor de Potencia de Salida 0,7/ Conexiones de salida: 4 Toma-corrientes NEMA 5-15R / Voltaje de salida nominal: 120V / Voltaje Nominal de Entrada: 120V / Tipo de batería: Batería de plomo y ácido. SALIDA: Potencia máx. Configurable (vatios): 1Kilovatios / Frecuencia de salida (sincronizada con la red eléctrica): 50/60 Hz +/- 1 Hz Topología: Tecnología line interactive / Tipo de forma de onda: Onda senoidal: Tiempo de respaldo de energía de 5 a 15 minutos.

Por parte de la interventoría verifica que los seriales y la ficha técnica cumple con todos los requerimientos técnicos. Se verifica en la página web del fabricante la ficha técnica y el cumplimiento de las propiedades requeridas

SERIALES		
EL6122A00063	EL6122A00076	EL6122A00089
EL6122A00064	EL6122A00077	EL6122A00090
EL6122A00065	EL6122A00078	EL6122A00091
EL6122A00066	EL6122A00079	EL6122A00092
EL6122A00067	EL6122A00080	EL6122A00093
EL6122A00068	EL6122A00081	EL6122A00094
EL6122A00069	EL6122A00082	EL6122A00095
EL6122A00070	EL6122A00083	EL6122A00096
EL6122A00071	EL6122A00084	EL6122A00097
EL6122A00072	EL6122A00085	EL6122A00098
EL6122A00073	EL6122A00086	EL6122A00099
EL6122A00074	EL6122A00087	

EL6122A00075	EL6122A00088	





1,4 Fuente para cámara 120VAC /24VAC 3Amp

El equipo de profesionales de la interventoría verifica que cumple con todos los requerimientos técnicos exigidos en la ficha técnica. Se verifica en la página web del fabricante la ficha técnica y el cumplimiento de las propiedades requeridas





1,6 Suministro e instalación de ventiladores 4 pulgadas

se verifica por parte de la interventoría que el elemento entregado cumple con todos los requerimientos técnicos exigidos en la ficha técnica y no cuenta con serial



2,1 sistema Troncal Backbone de Fibra óptica para la red principal y cabeceras municipales, con Fibra Monomodo 24 Hilos, Span 200/400/800 incluye accesorios de instalación y tendido en red eléctrica de alta, media y/o baja tensión

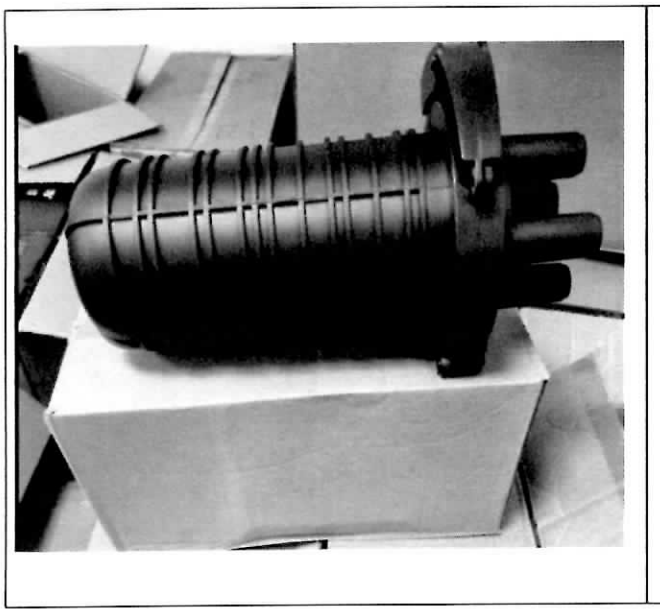
Por parte de la interventoría se verifica que la fibra óptica cumple con todos los requerimientos técnicos dentro de la ficha técnica entregada. Se verifica en la página web del fabricante la ficha técnica y el cumplimiento de las propiedades requeridas





2,2 Punto de Derivación en fibra óptica, para Exterior tipo manga o mufla, incluye derivación o sangría de la fibra de 24 hilos.

Se verifica por parte de la interventoría que la mufla para punto de derivación cumple con los requerimientos exigidos. Se verifica en la página web del fabricante la ficha técnica y el cumplimiento de las propiedades requeridas





2,3 Suministro e instalación de caja OB para gabinete de poste incluye 2 pigtail LC, 1 patch cord LC LC doble

Se verifica por parte de la interventoría que la caja OB para gabinete cumple con los requerimientos exigidos dentro de la ficha técnica entregada. Se verifica en la página web del fabricante la ficha técnica y el cumplimiento de las propiedades requeridas





2,4 Switch de comunicaciones capa 2 Switch 8-Port 10/100/1000, Apilable, Administrable via Web y SNMP V 1/2, Configuración de Vlans, Soporte de IP V6 con kit de Montaje, bandeja porta equipo, barraje de tierra y extractor de ventilación, incluye instalación y configuración en cada uno de los sitios.

Se verifica por parte de la interventoría que Switch de comunicaciones cumple con los requerimientos exigidos dentro de la ficha técnica entregada y se verifica los seriales correspondientes. Se verifica en la página web del fabricante la ficha técnica y el cumplimiento de las propiedades requeridas

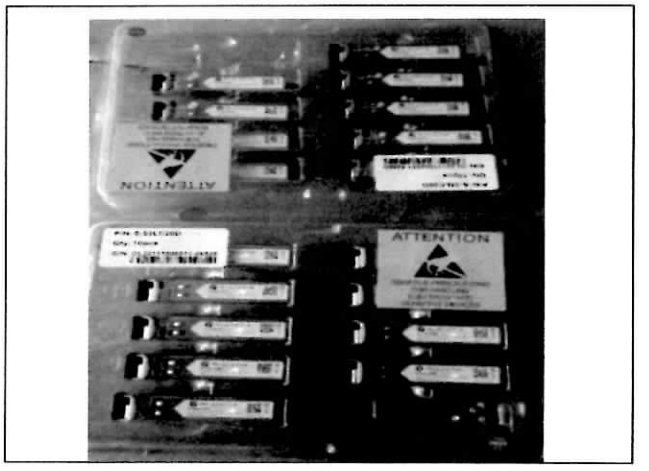
SERIALES	
00282412E8D1	00282412E957
00282412E971	00282412E953
00282412E975	00282412E929
00282412E975	00282412E99B
00282412E8BA	00282412E927
00282412E947	00282412E910
00282412E94F	00282412E932
00282412E92A	00282412E95B
00282412E976	00282412E8F2
00282412E926	00282412E8EC
00282412E94B	00282412E912
00282412E911	00282412E8FF
00282412E950	





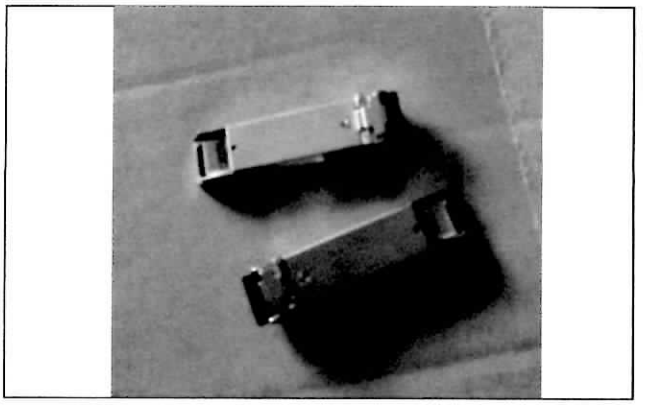
2,5 Modulo Transceiver monomodo monohilo de 20km tipo TX, para conexión en puerto SFP tipo LC.

Se verifica por parte de la interventoría que el módulo Transceiver monomodo monohilo de 20km cumple con los requerimientos exigidos dentro de la ficha técnica entregada. Se verifica en la página web del fabricante la ficha técnica y el cumplimiento de las propiedades requeridas



2,6 Modulo Transceiver monomodo monohilo de 20km tipo RX, para conexión en puerto SFP tipo LC.

Se verifica por parte de la interventoría que el modulo Transceiver monomodo monohilo de 20km cumple con los requerimientos exigidos dentro de la ficha técnica entregada. Se verifica en la página web del fabricante la ficha técnica y el cumplimiento de las propiedades requeridas



2,7 Suministro e instalación de marquillas para cable de fibra óptica de acuerdo a diseño

Se verifica por parte de la interventoría que las marquillas acrílicas cumplen con los requerimientos exigidos dentro de la ficha técnica entregada.



3,1 Cámara tipo PTZ, Domo de red para Exterior, Resolución 4 MP, Zoom óptico 32X, H.265+/H.265/H.264+/H.264, Darkfighter Ultra-low illumination technology(Color: 0.002 lux/F1.5, B/W:0.0002 lux/F1.5), 4MP, 2/3'' CMOS sensor, 120dB WDR, Pan range:360° endless; Tilt range: -20°~90°(Auto Flip), Pan Speed: 0.1°~160°/s, Tilt Speed: 0.1°~120°/s, Optical zoom:32x, Focus:4.8-153mm, smart features, optical defog, IK10, Hi-PoE&24VAC.

Por parte de la interventoría verifica que los seriales y la ficha técnica cumple con todos los requerimientos técnicos. Se verifica en la página web del fabricante la ficha técnica y el cumplimiento de las propiedades requeridas

SERIALES		
AG6427884	AG6560732	AG6560725
AG6427895	AH7997832	AG6560748
AG6560755	AH8652298	AH8652334
AG6427896	AG6560720	AG6427893
AG6427910	AH7997806	AG6427900
AG6560724	AG6427921	AH8652284
AG6560719	AG6560736	AH8652311
AG6560756	AG6560753	AG6427931
AG6427880	AG6560757	AG6427936
AG6427891	AG6427922	AG6427892
AG6427925	AG6560718	
AG6560700	AG6560701	
AG6560711	AG6560709	





3,2 Suministro, instalación y activación en la red de videovigilancia Licencia de Acceso Client / User para HikCentral-VSS-Base/1 Ch, con licenciamiento por Usuario/cliente

la interventoría verifica que cumple con todos los requerimientos técnicos exigidos en la ficha técnica. Se verifica en la página web del fabricante la ficha técnica y el cumplimiento de las propiedades requeridas al igual que su validez y autenticidad

HIKVISION

HikCentral Professional License

Thank you for choosing HikCentral Professional.

License Performance

Activation Code	05af-4100-43dd-4225-bbcd-0942-e206-fe5e	
Purchase Order	CO2310000648-1	
License Type	Expanded	
Expiry Date	2099-12-31	
Software Maintenance	Software Upgrade Period	0 Years
Addition	ONVIF	YES
Video Surveillance System	Video Surveillance System	17 Channels

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

De acuerdo a las obligaciones contenidas en el contrato de Prestación de servicios N° 2152 de fecha 15-11-2023, suscrito entre el MUNICIPIO DE YOPAL y la empresa ELECTROSOFT SAS, con Nit 844.000.888-5, la interventoría realiza la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, detallando cada una de las obligaciones en la columna ACTIVIDAD No. Se describen las actividades descritas en el contrato según lo establecido en la Clausula 3 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO, de manera que se describen las actividades que se han ejecutado en el periodo actual, y la columna EJECUCION de la misma tabla se describe que acciones o actividades específicas se realizaron para el cumplimiento de esta cada una de las actividades previstas y dejando en la siguiente columna la descripción de los soportes o EVIDENCIAS en la cual se describe el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad, por lo cual a continuación se relacionan las actividades especificas y el seguimiento realizado:

ACTIVIDAD No.	EJECUCION	EVIDENCIAS
1. Realizar el mantenimiento y/o soporte al circuito cerrado de televisión y videovigilancia como de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada servicio o producto a adquirir.	Actividad en curso de acuerdo a la disponibilidad y aprovisionamiento de los equipos y elementos previstos para realizar dichas labores	No se ha realizado avance en esta actividad, por lo cual no se aportan evidencias al respecto
2. Entregar los elementos contratados de acuerdo con las condiciones y características técnicas establecidas en el anexo de fichas técnicas del estudio previo que es parte integral del respectivo contrato, dando cumplimiento a las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad contratada, con calidad, oportunidad, seriedad y eficiencia.	Se realizó solicitud de ingreso al Almacén Municipal el día 28 de noviembre, informando a la interventoría, quien a su vez realizó la verificación técnica, con el cumplimiento de las especificaciones técnicas y con ello dando la viabilidad para el ingreso al almacén. Se procede el dia 1 de diciembre a realizar formalmente el ingreso al Almacén Municipal como consta en las respectivas actas	Se anexan las actas de ingreso al almacén, de los bienes entregado para realizar las actividades previstas
3. Entregar los elementos contratados en las cantidades y con la periodicidad que se solicite por parte del área de almacén, previo visto bueno de la supervisión durante la ejecución del contrato.	Se realizó ingreso al Almacén Municipal el dia 01 de noviembre, con la aprobación de la interventoría, quien a su vez realizó la verificación técnica, con el cumplimiento de las especificaciones técnicas y con	Se procede el día 1 de diciembre a realizar formalmente el ingreso al Almacén Municipal como consta en las respectivas actas. Se anexan las actas de ingreso al almacén, de los

ACTIVIDAD No.	EJECUCION	EVIDENCIAS
	ello dando la viabilidad para el ingreso al almacén.	bienes entregado para realizar las actividades previstas
4. De presentarse devoluciones por calidad, defectos de fabricación, especificaciones diferentes, el contratista repondrá el (los) elemento (s) dentro de las 24 horas siguientes al reclamo presentado.	No se presentan devoluciones por daños o defectos, ni por garantías de los bienes entregados	N/A
5. El contratista será responsable de reponer o reparar a su costa, las pérdidas, daños y deterioros que sufran los elementos, hasta la entrega en el Almacén.	No se presentan novedades o devoluciones por daños o defectos, ni por garantías de los bienes entregados	N/A
6. Suministrar los elementos objeto del presente contrato, nuevos y de calidad, con los respectivos sellos de empaque o de seguridad.	Se verificó por parte de la interventoría el cumplimiento de las especificaciones y que los equipos son nuevos, no remanufacturados, ni de segunda calidad, en empaques originales de los fabricantes, detallando los seriales y sellos de protección, por lo cual se da cumplimiento a la actividad y obligación prevista	Se anexa registro fotográfico detallado en el informe anexo del presente formato, presentado por el contratista
7.Garantizar la calidad de los bienes objeto del suministro.	Se verificó por parte de la interventoría el cumplimiento de las especificaciones y factores de calidad de los bienes entregados, tratándose de elementos con garantías de fábrica, las cuales hacen parte de los manuales y elementos con que vienen los productos entregados, en lo referente a Cámaras, Switches y UPS, que se tratan de equipos nuevos. En cuanto a repuestos, se verifica la calidad y operatividad de los mismo	Los equipos cuentan con garantías del fabricante y también están soportados por las respectivas pólizas de calidad, las cuales hacen parte de las obligaciones del contratista y su vigencia esta debidamente verificada por la interventoría y por la oficina jurídica
8. Hacer la entrega de los elementos objeto de cada pedido en el Almacén de la Alcaldía ubicado en la Sede Central del Palacio Municipal.	Se realizó ingreso al Almacén Municipal el día 01 de noviembre, con la aprobación de la interventoría, quien a su vez realizó la verificación técnica, con el cumplimiento de las especificaciones técnicas y con	Se procede el día 1 de diciembre a realizar formalmente el ingreso al Almacén Municipal como consta en las respectivas actas. Se anexan las actas de ingreso al almacén, de los bienes entregado para

ACTIVIDAD No.	EJECUCION	EVIDENCIAS
	ello dando la viabilidad para el ingreso al almacén.	realizar las actividades previstas
9.Atender con oportunidad las observaciones y sugerencias y tomar las medidas correctivas y preventivas.	No se presentan observaciones o novedades por ninguna de las partes acerca de los bienes entregados	N/A
10. El contratista deberá suscribir las respectivas pólizas del contrato y efectuar la renovación de las mismas cuando sea necesario de manera oportuna.	Se verificó por parte de la interventoría el cumplimiento y vigencia de las pólizas, por lo cual se halla debidamente suscritas y entregadas y vigentes las garantías requeridas al contratista	Se anexan en el presente informe copia de las Pólizas, en las cuales se verifica que su vigencia está debidamente verificada por la interventoría y por la oficina jurídica
11. Realizar la respectiva instalación de los elementos donde se requiera	Esta actividad se halla en curso y una vez el contratista recibió los bienes entregados por el almacén municipal como se soporta en las respectivas actas de salida de almacén municipal con fecha del día 05 de diciembre, se procede por parte del equipo técnico del contratista a realizar las actividades de instalación. A la fecha de corte del presente informe se halla en curso la ejecución de esta obligación contractual	Se anexan copia de las salidas de almacén con lo cual se procede a la instalación en los sitios previstos, de acuerdo a las cantidades y especificaciones
12. Garantizar los mínimos estándares de seguridad tanto de su personal a cargo para el suministro e instalación, como de los elementos a ser suministrados e instalados, en condiciones de eficacia y calidad.	Esta actividad se halla en curso y una vez el contratista recibió los bienes entregados por el almacén municipal como se soporta en las respectivas actas de salida de almacén municipal con fecha del día 05 de diciembre, se procede por parte del equipo técnico del contratista a realizar las actividades de instalación, de acuerdo a las condiciones de seguridad y calidad previstas en el informe anexo	Se anexa en el informe anexo todos los soportes relacionados con el cumplimiento de los estándares de seguridad industrial, salud y medio ambiente para este tipo de actividades. Se evidencia en el informe presentado el cumplimiento de dichos estándares de acuerdo a las normas técnicas que rigen dichos procesos
13. Entregar los certificados de calidad, para los equipos requeridos y cumplir con las normas básicas en lo referente a estándares de calidad, conforme a lo descrito en el párrafo 2 del numeral 3.4, del estudio previo.	Se realiza verificación técnica del cumplimiento de las especificaciones exigidas en el estudio previo del proceso contractual y lo referente al cumplimiento de los estándares de calidad, fijados en las fichas	Se anexa validación y verificación de las fichas técnicas emitidas por la interventoría, una vez se validaron el cumplimiento de las especificaciones y los parámetros técnicos de cada

ACTIVIDAD No.	EJECUCION	EVIDENCIAS
	técnicas del proceso, por lo cual, de acuerdo a esos parámetros de calidad, requisitos mínimos y funcionalidad, se hace entrega en el almacén municipal cada uno de los bienes previstos en el contrato	uno de los equipos, dejando en evidencia que cumplen todos los requisitos exigidos en las fichas técnicas del proceso
14. Disponer el personal profesional y técnico idóneo para garantizar la instalación de elementos, reemplazos y/o modificaciones en sitio, de acuerdo con las normas técnicas establecidas y la seguridad y salud en el trabajo.	De acuerdo a lo requerido en el proceso, el contratista ha dispuesto del personal y equipo mínimo requerido para la ejecución del proyecto, cumpliendo de acuerdo a la propuesta presentada en el proceso contractual con el personal ofrecido y dando cumplimiento a los parámetros de seguridad industrial, salud ocupacional, y seguridad social para los profesionales incluidos en el proceso y quienes se hallan a cargo de la ejecución del proceso.	Se anexa en el informe presentado por el contratista todo lo referente al cumplimiento de las obligaciones laborales, se seguridad industrial y salud ocupacional, las cuales se hallan relacionadas en el capitulo 2, y sus respectivos detalles de cada uno de los factores de cumplimiento.
15. Las demás que se consideren necesarias para el cumplimiento del contrato y que surjan durante la ejecución del mismo.	No existen hasta el momento requerimientos adicionales o factores que ameriten nuevas condiciones o modificaciones que alteren el cumplimiento de las obligaciones previas.	N/A

En virtud de la solicitud hecha por el contratista para que se realice el pago parcial 01 de acuerdo a la entrega de los bienes antes descritos y las actividades realizadas, esta interventoría considera **VIABLE** el pago de la misma, la cual se halla de acuerdo a lo establecido en la CLÁUSULA CUARTA del contrato, la cual enuncia que *la Alcaldía municipal de Yopal Cancelará el valor del contrato que llegare a celebrarse, de la siguiente manera. Se realizarán Pagos parciales hasta por el noventa por ciento (90%) del valor total, sobre el avance del contrato aprobado por la supervisión y Un pago final correspondiente al Diez por ciento (10%) del total del contrato, que será cancelado una vez ejecutado el cien por ciento (100%) del mismo y suscripción del acta de liquidación final, previa presentación de informe de actividades aprobado por la supervisión del contrato; adicionalmente deberá allegar la certificación de recibo de las actividades a satisfacción y aprobación de la supervisión. Para cada acta de pago y/o recibo se debe tener la acreditación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales,*

en los términos de la Ley 828 de 2003, la ley 1150 de 2007 y la ley 1122 de 2007, las cuales será verificadas por la Supervisión.

Por lo cual se cumple lo establecido en el contrato y se emite concepto y autorización para el pago del acta parcial de acuerdo a lo establecido y verificado en el siguiente resumen presentado en la tabla a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	CANT INGRESO ALMACEN	VALOR INGRESO ALMACEN	CANT RECIBIDA PARA PAGO	TOTAL AUTORIZADO ACTA PARCIAL 01
1	**INFRAESTRUCTURA DE RED ELECTRICA Y DE DATOS**									
1,1	Cable UTP Cat 6 exterior protección UV, malla de blindaje antiestática, 500 Mhz, calibre 23 AWG, normatividad TIA/EIA y UL, 4 pares trenzado, 1 Gigabit Ethernet, impedancia de 100 ohmios, Chaqueta interna retardante a llama CMX p incluye suministro e instalación, Certificación y elementos necesarios para el funcionamiento, incluye conectores	ML	150	$ 12.900	$ 15.351	$ 1.935.000	150	$ 1.935.000	128	$ 1.651.200
1,2	suministro e instalación cable eléctrico antifraude 1x8 + 8 AWG, incluye accesorios de fijación	ML	300	$ 34.900	$ 41.531	$ 10.470.000	300	$ 10.470.000	255	$ 8.899.500
1,3	Suministro e instalación UPS interactiva de 1 KVA, Salida 120 V modelo Monofásica. Capacidad eléctrica de salida: 1Kilovatio / / Factor de Potencia de Salida 0,7/ Conexiones de salida: 4 Toma-corrientes NEMA 5-15R / Voltaje de salida nominal: 120V / Voltaje Nominal de Entrada: 120V / Tipo de batería: Batería de plomo y ácido. SALIDA: Potencia máx. Configurable (vatios): 1Kilovatios / Frecuencia de salida (sincronizada con la red eléctrica): 50/60 Hz +/- 1 Hz Topología: Tecnología line interactive / Tipo de forma de onda: Onda senoidal: Tiempo de respaldo de energía de 5 a 15 minutos.	UN	36	$ 640.000	$ 761.600	$ 23.040.000	36	$ 23.040.000	31	$ 19.840.000
1,4	fuente para cámara 120VAC /24VAC 3Amp	UN	10	$ 144.980	$ 172.526	$ 1.449.800	10	$ 1.449.800	9	$ 1.304.820

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	CANT INGRESO ALMACEN	VALOR INGRESO ALMACEN	CANT RECIBIDA PARA PAGO	TOTAL AUTORIZADO ACTA PARCIAL 01
1,6	suministro e instalación de ventiladores 4 pulgadas	un	20	$ 110.000	$ 130.900	$ 2.200.000	20	$ 2.200.000	17	$ 1.870.000
2,1	Sistema Troncal Backbone de Fibra óptica para la red principal y cabeceras municipales, con Fibra Monomodo 24 Hilos, Span 200/400/800 incluye accesorios de instalación y tendido en red electrica de alta, media y/o baja tensión	ML	14800	$ 21.640	$ 25.752	$ 320.272.000	14800	$ 320.272.000	12580	$ 272.231.200
2,2	Punto de Derivación en fibra optica, para Exterior tipo manga o mufla, incluye derivación o sangría de la fibra de 24 hilos.	UN	26	$ 584.000	$ 694.960	$ 15.184.000	26	$ 15.184.000	22	$ 12.848.000
2,3	suministro e instalación de caja OB para gabinete de poste incluye 2 pigtail LC, 1 patch cord LC LC doble	UN	18	$ 450.000	$ 535.500	$ 8.100.000	10	$ 4.500.000	9	$ 4.050.000
2,4	Switch de comunicaciones capa 2 Switch 8-Port 10/100/1000, Apilable, Administrable via Web y SNMP V 1/2, Configuración de Vlans, Soporte de IP V6 con kit de Montaje, bandeja porta equipo, barraje de tierra y extractor de ventilación, incluye instalación y configuración en cada uno de los sitios.	UN	24	$ 1.612.000	$ 1.918.280	$ 38.688.000	24	$ 38.688.000	20	$ 32.240.000
2,5	Modulo Transceiver monomodo monohilo de 20km tipo TX, para conexión en puerto SFP tipo LC	UN	35	$ 484.000	$ 575.960	$ 16.940.000	35	$ 16.940.000	30	$ 14.520.000
2,6	Modulo Transceiver monomodo monohilo de 20km tipo RX, para conexión en puerto SFP tipo LC	un	35	$ 484.000	$ 575.960	$ 16.940.000	35	$ 16.940.000	30	$ 14.520.000
2,7	suministro e instalación de marquillas para cable de fibra óptica de acuerdo a diseño	un	500	$ 6.000	$ 7.140	$ 3.000.000	500	$ 3.000.000	425	$ 2.550.000
3,1	Cámara tipo PTZ, Domo de red para Exterior, Resolución 4 MP, Zoom óptico 32X, H.265+/H.265/H.264+/H.264, Darkfighter Ultra-low illumination technology(Color: 0.002 lux/F1.5, B/W:0.0002	UN	35	$ 9.500.000	$ 11.305.000	$ 332.500.000	35	$ 332.500.000	30	$ 285.000.000

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	CANT INGRESO ALMACEN	VALOR INGRESO ALMACEN	CANT RECIBIDA PARA PAGO	TOTAL AUTORIZADO ACTA PARCIAL 01
	lux/F1.5), 4MP, 2/3" CMOS sensor, 120dB WDR, Pan range:360° endless; Tilt range: -20°~90°(Auto Flip), Pan Speed: 0.1°~160°/s, Tilt Speed: 0.1°~120°/s, Optical zoom:32x, Focus:4.8-153mm, smart features, optical defog, IK10, Hi-PoE&24VAC									
3,2	Suministro, instalación y activación en la red de videeoviglancia Licencia de Acceso Client / User para HikCentral-VSS-Base/1 Ch, con licenciamiento por Usuario/cliente	UN	17	$ 248.000	$ 295.120	$ 4.216.000	17	$ 4.216.000	14	$ 3.472.000
					SUBTOTAL	**$ 849.159.800**		**$ 791.334.800**		**$ 674.996.720**
					IVA 19%	**$ 161.340.362**		**$ 150.353.612**		**$ 128.249.377**
					TOTAL	**$ 1.010.500.162**		**$ 941.688.412**		**$ 803.246.097**

En concordancia con lo recibido se considera que el valor presentado para pago de la presente acta parcial 01 es por la suma de OCHOCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE (803.246.097), los cuales deberán estar soportados con la correspondiente Factura Electrónica emita por el contratista a la entidad

De igual manera esta interventoría pudo verificar que se hallan cumplidos todos los requisitos para realizar el pago correspondiente y queda atenta a realizar cualquier aclaración al respecto o a ampliar la información aquí plasmada, en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales previstas en el contrato de Consultoría No. 2186 de 2023, las cuales se establecen así:

1. Hacer el seguimiento a la ejecución de las actividades de mejoramiento del sistema CCTV de la ciudad de Yopal, de acuerdo al Manual de Interventoría del Municipio de Yopal.
2. Revisar el informe presentado por el contratista y que se deriva de la ejecución del contrato de prestación de servicios.
3. Verificar la entrega de bienes y ejecución de actividades de conformidad con las fichas técnicas, estipuladas en el contrato, pliego de condiciones o invitación efectuada por el municipio y propuesta presentada por el contratista, y en el evento en el que no se cumplan las

condiciones contractuales, deberá rechazar por escrito el cumplimiento de los mismos, señalando las razones por las cuales no se reciben.

Con lo anteriormente descrito esta interventoría considera que se han cumplido los requisitos para emitir concepto FAVORABLE para el reconocimiento y pago del acta parcial 01, radicada por el contratista.

Atentamente.

ALVARO ALEXANDER VELANDIA DIAZ
R/L Interventoría
SMARTCONNECT SAS
Contratista
Contrato de Consultoría No. 2186 de 2023

ANEXOS DEL PRESENTE INFORME:

1. Solicitud de Acta Parcial presentada por el contratista con anexo técnico
2. Informe de Acta Parcial N° 01 presentada por el Contratista
3. Actas de Ingreso al Almacén Municipal
4. Anexo de Acta Parcial, en la cual se detallan las cantidades a pagar
5. Registro Fotográfico Adicional

ELECTROSOFT S A S
Nit 844 000 888 – 5
www.electrosoft.com.co

INFORME DE ACTA PARCIAL 01

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 2152 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023

"ACTUALIZACION TECNOLÓGICA Y SOPORTE DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y VIDEOVIGILANCIA "CCTV" DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL "

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y EJECUTADAS EN EL PERIODO 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 07 DE DICIEMBRE 2023

YOPAL, CASANARE

TABLA DE CONTENIDO

1 INFORME ADMINISTRATIVO 4
1.1 Alcance 4
1.2 Suscripción del Contrato 4
1.3 Requisitos de Ejecución 5
1.4 Generalidades del Contrato N° 2152 de 2023 5
1.5 Control Contractual 6
1.6 Localización del proyecto y Lugares Intervenidos 6
1.7 DEFINICION Y ALCANCE DE LAS NECESIDADES EN 83 PUNTOS 14
1.8 Garantías Contractuales. 32
1.9 Pólizas del contrato 32
1.10 Adicionales, Sanciones y Actas del contrato 33
1.11 Recurso Humano Requerido 33
1.12 Control de Equipos Usados en la Ejecución del Contrato 34
2 COMPONENTE AMBIENTAL Y HSEQ 36
2.1 Aspectos Generales en Cuanto a Higiene y Seguridad Industrial (Hs) 36
2.2 Recursos humanos 36
2.3 Objetivos Generales de Medio Ambiente y HSEQ 37
2.4 Compromiso Gerencial 37
2.4.1 Misión 37
2.4.2 Visión 37
2.4.3 Organigrama 38
2.4.4 Mapa de procesos 38
2.4.5 Política Integral HSEQ 38
2.4.6 Políticas de Calidad 39
2.4.7 Política de seguridad vial 40
2.4.8 Política de responsabilidad social 41
2.4.9 Política de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco 41
2.4.10 Política de convivencia laboral 43
2.4.11 Planificación de las actividades 43
2.4.12 Maquinaria, Equipos y Herramientas Utilizadas Durante el Presente Mes. 45
2.5 Programa de Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo. 45
2.5.1 Afiliaciones al Sistema de Seguridad Social. 45

2.5.2 Inspección de Botiquín de Primeros Auxilios. 45
2.5.3 Programa de Capacitación del Personal. 46
2.5.4 Implementación y Operación. 46
2.5.5 Programa de Inspecciones de Seguridad. 47
2.5.6 Programa de Dotación o Renovación de Equipos de Protección Personal. ... 47
2.5.7 Señalización de Zonas de Trabajo y Equipos de Emergencias y Protecciones Locativas. 48
2.5.8 Programa de Instalación y Control de Equipos Contra Incendio 48
2.6 Trabajo en Alturas 49
2.7 Comunicación, Participación y Consulta 49
2.8 Preparación y respuesta ante emergencias 49
2.9 Índices de Accidentabilidad 51
2.10 Cumplimiento con los Compromisos Ambientales 51
2.11 Reporte a los Indicadores de HSE 51
2.12 Gestión de Indicadores de Trabajo 52
2.13 Agenda de Seguridad 52
3 INFORME TÉCNICO 54
3.1 Descripción de Actividades Ejecutadas en el Periodo del presente Informe .. 54
3.1.1 Relación de Ítems y Cantidades a Ingresar a Almacén 54
3.1.2 Ingresos o Entradas de Almacén 59
3.1.3 Novedades o Modificaciones en la Ejecución Técnica 62
3.2 AVANCE EN TIEMPO 62
3.3 REGISTRO FOTOGRAFICO 62
4 COMPONENTE FINANCIERO 66
4.1 Estado Financiero del Contrato 66
4.2 Forma de Pago. 66
4.2.1 Información de la Cuenta Bancaria 67
4.2.2 Condiciones de Pago 67
4.2.3 Balance Financiero 67
4.3 Avance Físico Financiero 68
5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 70

INFORME DE ACTA PARCIAL 01

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 1001.84.2152.2023
PRESENTACIÓN

Se celebró entre el MUNICIPIO DE YOPAL Y ELECTROSOFT SAS el Contrato de Prestación de Servicios N° 1001.84.2152.2023, cuyo objeto es "**ACTUALIZACION TECNOLÓGICA Y SOPORTE DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y VIDEOVIGILANCIA "CCTV" DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL**", por un valor de **$ 1.010.500.162**, por lo tanto, se presenta el siguiente informe de acta parcial de avance de ejecución N° 01, que corresponde a las actividades desarrolladas entre el 21 de noviembre de 2023 al 07 de diciembre de 2023, donde se evidencian las cantidades ejecutadas en el periodo mencionado y que contiene componentes administrativos, técnicos, financieros y HSE.

OBJETO

Presentar el informe de acta parcial del Contrato de Prestación de Servicios N° 1001.84.2152.2023, el cual tiene como objeto "**ACTUALIZACION TECNOLÓGICA Y SOPORTE DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y VIDEOVIGILANCIA "CCTV" DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL**", el cual abarca desde el día 21 de noviembre de 2023 al 07 de diciembre de 2023, y contine componentes administrativos, técnicos, financieros y HSE.

1 INFORME ADMINISTRATIVO

1.1 Alcance

Mejorar las estrategias, líneas de acción, programas y proyectos que tengan como finalidad dar solución a las problemáticas de violencia, delincuencia, crimen e inseguridad que afectan a la ciudadanía mediante el mejoramiento y recuperación operativa del Circuito Cerrado de Videovigilancia del Municipio de Yopal.

1.2 Suscripción del Contrato

El Municipio de Yopal y ELECTROSOFT S.A.S, suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios N° 1001.84.2152.2023, cuyo objeto es: "**ACTUALIZACION TECNOLÓGICA Y SOPORTE DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y VIDEOVIGILANCIA "CCTV" DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL**",

por valor **MIL DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.010.500.162)** ***Ver Anexo 01. Minuta del Contrato, carpeta 1, Ver Anexo 02. Acta de Inicio, carpeta 1.***

1.3 Requisitos de Ejecución

Como contratistas hemos cumplido con los requisitos de perfeccionamiento contemplados en la cláusula treinta, que establece: Como requisitos de ejecución: " *El presente contrato para su ejecución requiere: 1) Registro Presupuestal, 2) Aprobación de las Garantías por parte de la Oficina Asesora de Jurídica, 3) pago de impuestos y estampillas a que haya lugar, 4) La acreditación de encontrarse el Contratista al día por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y 5) suscripción del acta de inicio.".* Dicha cláusula se cumplió suscribiendo el acta de inicio, presentando las pólizas aprobadas por la oficina jurídica del Municipio de Yopal con número de pólizas 72298 y 21027 Emitidas por la Aseguradora Berkley Internacional Seguros Colombia S.A., las cuales se hallan vigentes. ***Ver Anexo 02. Pólizas, carpeta 1.***

1.4 Generalidades del Contrato N° 2152 de 2023

El contrato de Prestación de Servicios No. 2152 del 15-11-2023 cuyo objeto es "**ACTUALIZACION TECNOLÓGICA Y SOPORTE DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y VIDEOVIGILANCIA "CCTV" DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL**", se viene desarrollando en el área urbana y rural del municipio de Yopal, Municipio de Yopal.

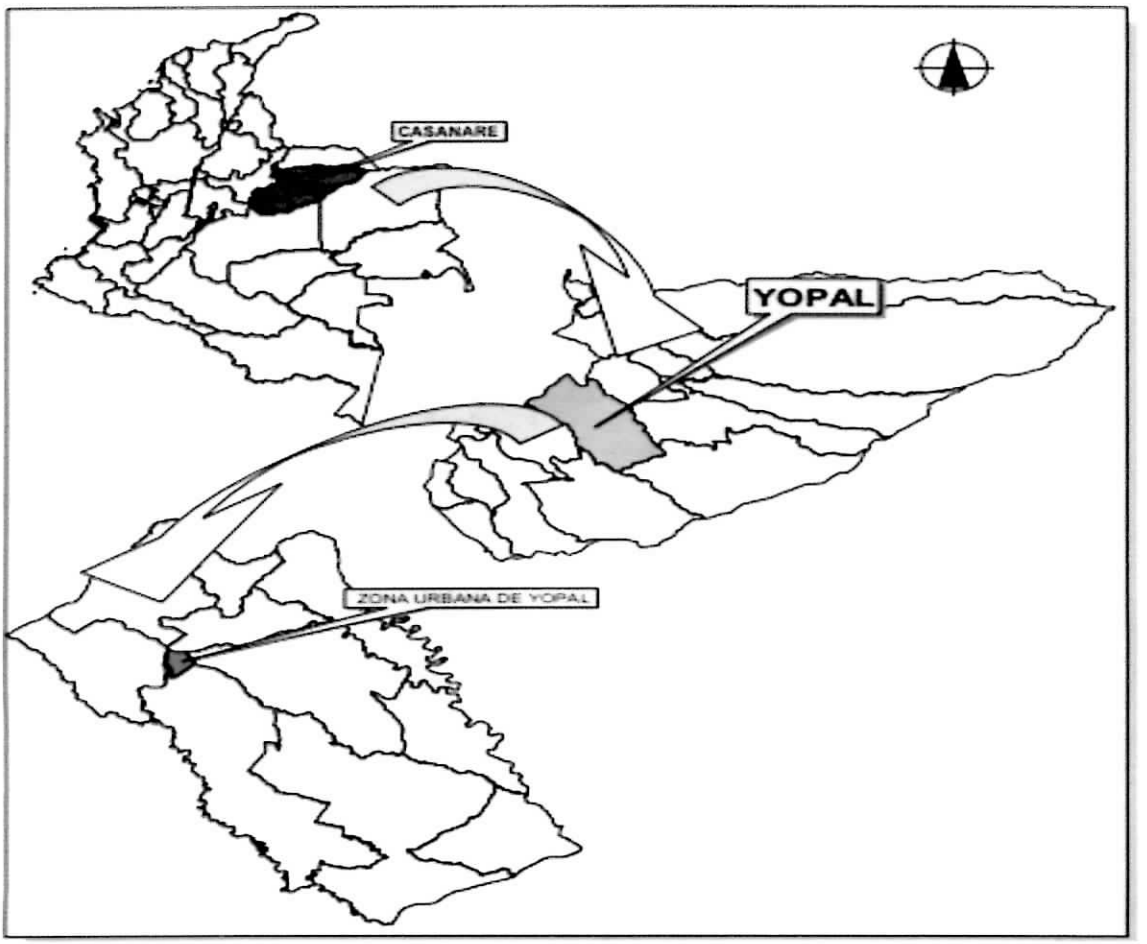
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	No. 2152 del 15-11-2023
OBJETO	ACTUALIZACION TECNOLÓGICA Y SOPORTE DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y VIDEOVIGILANCIA "CCTV" DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YOPAL
CONTRATISTA	ELECTROSOFT SAS
NIT	844.000.888-5
REPRESENTANTE LEGAL	MARÍA RUBIELA ORTIZ RAMÍREZ
FECHA DEL CONTRATO	15 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	UN (1) MES
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	20 DE DICIEMBRE DE 2023
OTROSÍ MODIFICATORIO	N/A
MINUTA DE ADICIONAL	N/A
FECHA TERMINACIÓN FINAL	20 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.010.500.162)
VALOR DEL ANTICIPO	N/A
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	MIL DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.010.500.162)
INTERVENTORIA	SMARTCONNECT SAS
NIT	900.148.658-7
REPRESENTANTE LEGAL	ALVARO ALEXANDER VELANDIA DIAZ
FECHA DEL CONTRATO	11 DE NOVIEMBRE DE 2023
SUPERVISIÓN	RODOLFO CHAPARRO BONILLA - SECRETARIO DE GOBIERNO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A

1.5 Control Contractual

En el siguiente cuadro se presentan los aspectos relevantes del transcurrir contractual de acuerdo a los actos administrativos o documentos relevantes que inciden en la ejecución del contrato, los cuales se relacionan a continuación:

ACTAS	
SUSCRIPCION DE CONTRATO (SECOP 2)	15 DE NOVIEMBRE DE 2023
ACTA DE INICIO	21 DE NOVIEMBRE DE 2023
VALORES	
VALOR DEL CONTRATO	$1.010.500.162
VALOR DEL ANTICIPO	NO APLICA
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$1.010.500.162
VALOR INFORME ACTA PARCIAL 01	$ 800.435.150
% DE EJECUCIÓN INFORME MES 01	79.21%
TOTAL EJECUCION ACUMULADO	$ 800.435.150
% ACUMULADO	79.21%
PAGOS	
PAGO VALORES ANTICIPOS	0
PAGO ACTA PARCIAL N° 1	0
TOTAL, ACUMULADO PENDIENTE POR PAGAR	$1.010.500.162

1.6 Localización del proyecto y Lugares Intervenidos.



MAPA KMZ



El Contrato de Prestación de Servicios N° 1001.84.2152.2023 , cuyo objeto es "**ACTUALIZACION TECNOLÓGICA Y SOPORTE DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y VIDEOVIGILANCIA "CCTV" DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL**", Los puntos de cámara a intervenir e incluidos en el contrato de acuerdo al documento técnico entregado y publicado por la entidad se ubican puntualmente los sitios a intervenir contractualmente de acuerdo al documento anexo técnico del proceso, conforme se detalla a continuación:

CÁMARA	UBICACIÓN	CÁMARA	UBICACIÓN
1	PARQUE REMANSO	43	PLAZA DE MERCADO
2	CALLE 25 CRA 19	44	KRA 21 CALLE 7
3	CALLE 11 CRA 27	45	CALLE 11 CRA 29
4	CALLE 40 CRA 15 ESTADIO	46	UNISANGIL
5	TRV 7 CALLE 36	47	KRA 20 CALLE 8
6	CALLE 34 CRA 14 MATERNO	48	CRA 22 CALLE 10
7	TRV 15 CALLE 36	49	CALLE 24 CRA 19
8	ESTACIÓN PONAL	50	CRA 29 CALLE 30
9	CAI VILLA BENILDA	51	CRA 24 CALLE 8
10	CAI INTRA	52	TERMINAL SATELITE
11	CAI CAMPIÑA	53	CRA 22 CALLE 6
12	CAI PROGRESO CALLE 44 CRA 11	54	PARQUE RESURGIMIENTO
13	CRA 23 CALLE 10 COL PRE SENTACIÓN PRIMARIA	55	CALLE 24 CRA 14
14	CRA 23 CALLE 12 COL PRESENTACIÓN BACHILLERATO	56	CRA 29 CALLE 18 CC HOBO
15	CALLE 11 CRA 16 COL LUIS H. VARGAS	57	CRA 19 CALLE 9 CAI ESTANCIA
16	CRA 15 CALLE 19 COL JORGE E. GAITÁN	58	CALLE 30 CRA 7
17	CLLE 29 CRA 7 COL. PARAISO	59	CALLE 26 CRA 31A
18	CALLE 26B CRA 31A COL CARLOS LLERAS	60	CALLE 46 CRA 7 PARQUE SAN JORGE

CÁMARA	UBICACIÓN	CÁMARA	UBICACIÓN
19	CALLE 37 CRA 13 COL TÉCNICO AMBIENTAL	61	TRV 18 CALLE 26
20	CALLE 49B VIA MORICHAL	62	CALLE 30 CRA 14
21	ENTRADA LLANO LINDO CALLE 60	63	MARGINAL ENERCA
22	COLEGIO LLANO LINDO	64	KRA 19 CALLE 15
23	PARQURE VILLA NARIÑO	65	KRA 21 CALLE 9
24	SALIDA LLANO LINDO	66	CRA 21 CALLE 14
25	ENTRADA MORICHAL	67	CRA 21 CALLE 16
26	PARQUE MORICHAL	68	CRA 22 CALLE 14
27	CALLE 30 CRA 5 DISICOTECA PARADISE	69	VÍA SIRIVANA
28	ENTRADA ESMERALDA	70	VÍA MARGINAL CRA 7
29	UNICENTRO ENTRADA 1	71	CALLE 24 VIA MORICHAL
30	CRA 9 CALLE 44 MEGACOLEGIO	72	COLISEO BICENTENARIO
31	KRA 18 CALLE 33 COL PIRAGAUTA	73	CRA 23 CALLE 15
32	KRA 18 CALLE 35 PARQUE EXTREMO	74	COMANDO POLICÍA CASANARE
33	SALIDA AGUAZUL	75	TRANSVERSAL 11 CALLE 21
34	CALLE 22 CRA 20 BANCOLOMBIA	76	CRA 23 CALLE 30
35	CRA 18 CALLE 14	77	TERMINAL DE TRANSPORTE
36	CRA 23 CALLE 19	78	CRA 29 CALLE 24
37	CRA 23 CALLE 13	79	CALLE 24 CRA 9
38	CRA 7 CALLE 20 PARQUE PRINCIPAL	80	CRA 19 CALLE 36
39	PARQUE 7 DE AGOSTO	81	CRA 19 CALLE 30
40	CRA 7 CALLE 42	82	VÍA MARGINAL CALLE 7
41	KRA 20 CALLE 16	83	CRA 27 CALLE 16
42	TRV 24 CALLE 35 OASIS		

Una vez verificado dicho listado, se procedió a la revisión de ejecuciones anteriores por parte de la gobernación de Casanare a través de la ejecución de los contratos 2232 de 2020 y 2539 del 2022, en los cuales se han realizado intervenciones sin tener en cuenta la propiedad inicial de los puntos de videovigilancia, sino que se priorizó la intervención general de acuerdo a las necesidades que se presentaban en cada uno de los lugares focalizados, por lo cual subsisten las necesidades y se requiere la intervención de los 83 lugares, que no han sido atendidos en los contratos ejecutados por la gobernación, por lo cual se detalla a continuación el listado de puntos intervenidos en esas acciones y se depuran las necesidades reales, de acuerdo a los ítems previstos en el contrato, cuyo propósito claramente es atender los 83 puntos que no se han intervenido recientemente

Como resumen del estado detallado de los 159 puntos que componen el sistema de CCTV de la ciudad, se establece el estado, una vez se valida la operatividad y el estado del sistema en el Centro de gestión y Control de la Policía Nacional, de lo cual se establece el estado actual que presenta cada uno de los puntos de videovigilancia y su estado en el sistema HikCentral Pro, plataforma sobre al cual se están administrando la conectividad de los elementos de la red, y que en detalle se presenta la siguiente tabla:

PUNTO	EQUIPO	LOCALIZACION	ESTADO ACTUAL
PUNTO 1	CAMARA PTZ	CLL 40 CRA 15	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 2	CAMARA PTZ	CRA 22 CLL 10 YAMAHA	OPERATIVA - MANTENIMIENTO
PUNTO 3	CAMARA PTZ	CRA 7 CLL 42	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 4	CAMARA PTZ	CLL 36C TRASNV 7A	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 5	CAMARA PTZ	CRA 14 CLL 34 MATERNO INFANTIL	OPERATIVA - MANTENIMIENTO
PUNTO 6	CAMARA PTZ	CLL 30 CRA 14	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 7	CAMARA PTZ	CRA 18 CLL 33	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 8	CAMARA PTZ	TRANSV 15 CLL 36	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 9	CAMARA PTZ	CRA 14 CLL 22	OPERATIVA - MANTENIMIENTO

PUNTO	EQUIPO	LOCALIZACION	ESTADO ACTUAL
PUNTO 10	CAMARA PTZ	CRA 18 CLL 14	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 11	CAMARA PTZ	CALLE 49B VIA MORICHAL	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 12	CAMARA PTZ	CLL 24 CRA 14	OPERATIVA
PUNTO 13	CAMARA PTZ	CRA 11 CLL 24 CENTRO SOCIAL	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 14	CAMARA PTZ	CRA 13 CLL 33	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 15	CAMARA PTZ	CLL 11 CRA 27	OPERATIVA - MANTENIMIENTO
PUNTO 16	CAMARA PTZ	ENERCA AV MARGINAL PTZ	OPERATIVA
PUNTO 17	CAMARA PTZ	CRA 24 CLL 8	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 18	CAMARA PTZ	CRA 29 CLL 30	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 19	CAMARA PTZ	CRA 29 CLL 14 UNICENTRO	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 20	CAMARA PTZ	CLL 30 CRA 7 COLEGIO PARAISO	OPERATIVA
PUNTO 21	CAMARA PTZ	CRA 23 CLL 12 COLEGIO LA PRESENTACION	OPERATIVA - MANTENIMIENTO
PUNTO 22	CAMARA PTZ	LUIS HERNADEZ VARGAS	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 23	CAMARA PTZ	CRA 7 CLL 36	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 24	CAMARA PTZ	CRA 15 CLL 19 COL JORGE ELIECER GAITAN	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 25	CAMARA PTZ	CRA 9 CLL 25 CAI CAMPIÑA	OPERATIVA - MANTENIMIENTO
PUNTO 26	CAMARA PTZ	CLL 30 CRA 5 VIA MORICHAL ROMBOY PARADISE	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 27	CAMARA PTZ	CLL 34 CRA 5 PLAZA MERCADO	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 28	CAMARA PTZ	CRA 7 CLL 46 SAN JORGE	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 29	CAMARA PTZ	CRA 11 CLL 44 CAI EL PROGRESO PTZ	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 30	CAMARA PTZ	CLL 44 CRA 9 MEGACOLEGIO PROGRESO	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 31	CAMARA PTZ	CLL 36 CRA 18 PARQUE EXTREMO	OPERATIVA
PUNTO 32	CAMARA PTZ	CLL 35 TRNV 24C	OPERATIVA
PUNTO 33	CAMARA PTZ	CRA 30BIS CLL 33A PARQUE REMANSO	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 34	CAMARA PTZ	CLL 30 CRA 31 PARQ VILLA BENILDA	OPERATIVA - MANTENIMIENTO
PUNTO 35	CAMARA PTZ	CRA 31A CLL 27 COLEGIO CARLOS LLERAS	OPERATIVA - MANTENIMIENTO
PUNTO 36	CAMARA PTZ	CRA 21 CLL 27 PTZ CAI DEL INTRA	OPERATIVA - MANTENIMIENTO
PUNTO 37	CAMARA PTZ	CRA 20 CLL 22 BANCOLOMBIA	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 38	CAMARA PTZ	PTZ HERRADURA CRA 20	OPERATIVA - MANTENIMIENTO
PUNTO 39	CAMARA PTZ	CRA 21 CON CLL 14	OPERATIVA
PUNTO 40	CAMARA PTZ	CRA 21 CON CLL 16	OPERATIVA - MANTENIMIENTO
PUNTO 41	CAMARA PTZ	CLL 7 CRA 20 BANCO POPULAR	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 42	CAMARA PTZ	CLL 11 CRA 37 PTZ POLICIA	OPERATIVA

PUNTO	EQUIPO	LOCALIZACION	ESTADO ACTUAL
PUNTO 43	CAMARA PTZ	CLL 60 CRA 1A EST ENTRADA LLANO LINDO	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 44	CAMARA PTZ	CLL 60 CRA 5 OESTE COL. LLANO LINDO	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 45	CAMARA PTZ	CLL 62A CRA 6 OESTE PARQUE VILLA NARIÑO	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 46	CAMARA PTZ	SALIDA VILLAFLOR	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 47	CAMARA PTZ	ENTRADA MORICHAL	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 48	CAMARA PTZ	PARQUE MORICHAL	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 49	CAMARA PTZ	CLL 30 CRA 1 BARRIO 7 DE AGOSTO	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 50	CAMARA PTZ	SALIDA AGUAZUL	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 51	CAMARA PTZ	BARRIO LA ESMERALDA	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 52	CAMARA PTZ	CLL 37 CR13 TECNICOAMBIENTAL	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 53	CAMARA PTZ	CRA 19 CLL 25 COL. MANUELA BELTRAN	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 54	CAMARA PTZ	SALIDA LLANO LINDO	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 55	CAMARA PTZ	CRA 23 CLL19	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 56	CAMARA PTZ	CRA 23 CLL 13 COL BRAULIO	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 57	CAMARA PTZ	PARQUE RESURGIMIENTO	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 58	CAMARA PTZ	CLL 26B CRA 31A	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 59	CAMARA PTZ	CRA 7 CLL 45 PROGRESO	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 60	CAMARA PTZ	CLL 11 CRA 50 Y VIA SIRIVANA	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 61	CAMARA PTZ	CRA 5 CLL 40 VIA MORICHAL	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 62	CAMARA PTZ	CRA 14 CLL 21	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 63	CAMARA PTZ	CRA 9A CLL 46	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 64	CAMARA PTZ	CLL 42A CRA 11 - 11A	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 65	CAMARA PTZ	CLL 43 CRA 6A	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 66	CAMARA PTZ	CRA 11A CLL 45-45A	OPERATIVA
PUNTO 67	CAMARA PTZ	TRNV 23 CLL 38	OPERATIVA - MANTENIMIENTO
PUNTO 68	CAMARA PTZ	CRA 23 CLL 13 - BRAULIO GONZALEZ	OPERATIVA
PUNTO 69	CAMARA PTZ	CRA 21 CLL9	OPERATIVA
PUNTO 70	CAMARA PTZ - ANALOGA	VÍA MARGINAL CRA 7	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 71	CAMARA PTZ - ANALOGA	CALLE 24 VIA MORICHAL	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 72	CAMARA PTZ - ANALOGA	COLISEO BICENTENARIO	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 73	CAMARA PTZ - ANALOGA	CRA 23 CALLE 15	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 74	CAMARA PTZ - ANALOGA	COMANDO POLICÍA CASANARE	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 75	CAMARA PTZ - ANALOGA	TRANSVERSAL 11 CALLE 21	FUERA DE SERVICIO

PUNTO	EQUIPO	LOCALIZACION	ESTADO ACTUAL
PUNTO 76	CAMARA PTZ - ANALOGA	CRA 23 CALLE 30	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 77	CAMARA PTZ - ANALOGA	TERMINAL DE TRANSPORTE	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 78	CAMARA PTZ - ANALOGA	CRA 29 CALLE 24	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 79	CAMARA PTZ - ANALOGA	CALLE 24 CRA 9	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 80	CAMARA PTZ - ANALOGA	CRA 19 CALLE 36	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 81	CAMARA PTZ - ANALOGA	CRA 19 CALLE 30	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 82	CAMARA PTZ - ANALOGA	VÍA MARGINAL CALLE 7	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 83	CAMARA PTZ - ANALOGA	CRA 27 CALLE 16	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 84	CAMARA PTZ	CRA 27 CLL 17 COLEGIO ANTONIO NARIÑO	OPERATIVA
PUNTO 85	CAMARA PTZ	CRA 29 CLL 11	OPERATIVA
PUNTO 86	CAMARA PTZ	CRA 22 CLL 6	OPERATIVA
PUNTO 16	CAMARA BULLET	ENERCA AV MARGINAL FIJA	PUNTO NUEVO Y OPERATIVO
PUNTO 88	CAMARA PTZ	TRNS 7 CLL 7 - SUPERMETRO	OPERATIVA
PUNTO 29	CAMARA BULLET	CRA 11 CLL 44 CAI EL PROGRESO FIJA	PUNTO NUEVO Y OPERATIVO
PUNTO 88	CAMARA PTZ	CRA 23 CON CLL 37 CUSIANAGAS	OPERATIVA
PUNTO 36	CAMARA BULLET	CRA 21 CLL 27 FIJA CAI INTRA	PUNTO NUEVO Y OPERATIVO
PUNTO 38	CAMARA BULLET	CRA 20 CLL 16 FIJA HERRADURA	PUNTO NUEVO Y OPERATIVO
PUNTO 42	CAMARA BULLET	CLL 11 CRA 37 FIJA POLICÍA	PUNTO NUEVO Y OPERATIVO
PUNTO 89	CAMARA PTZ	CLL 37 B CRA 12	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 90	CAMARA PTZ	COLINA CAMPESTRE	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 91	CAMARA PTZ	CRA 18 CLL 26	OPERATIVA
PUNTO 92	CAMARA PTZ	CLL 40 CRA 42 SALIDA LLANO VARGAS	OPERATIVA
PUNTO 93	CAMARA PTZ	CRA 50 CLL 24 UNISANGIL CAMPESTRE	OPERATIVA
PUNTO 94	CAMARA PTZ	CRA 20 CLL 40 AEROPUERTO	OPERATIVA
PUNTO 95	CAMARA PTZ	CRA 30 CLL 49 ENTRADA AMÉRICAS CAM1	OPERATIVA
PUNTO 95	CAMARA BULLET	CRA 30 CLL 49 ENTRADA AMÉRICAS CAM2	PUNTO NUEVO Y OPERATIVO
PUNTO 96	CAMARA PTZ	TRNV 7 CLL 40 ZONA ROSA 40	OPERATIVA
PUNTO 97	CAMARA PTZ	VÍA MORICHAL ENTRADA VILLA DOCENTE	OPERATIVA
PUNTO 98	CAMARA PTZ	PARQUE VILLA DOCENTE	OPERATIVA
PUNTO 99	CAMARA PTZ	CRA 8 DIAG 47 ESQUINA	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 100	CAMARA PTZ	CRA 11 DIAG 47	OPERATIVA
PUNTO 100	CAMARA BULLET	CRA 11 DIAG 47	OPERATIVA
PUNTO 101	CAMARA PTZ	CRA 13 CLL 40 POLLO MIX	OPERATIVA

PUNTO	EQUIPO	LOCALIZACION	ESTADO ACTUAL
PUNTO 102	CAMARA PTZ	CLL 41 CRA 11	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 103	CAMARA PTZ	CRA 30 CLL31C CANCHA EL REMANSO	OPERATIVA
PUNTO 104	CAMARA PTZ	TRNV 5 CLL 33 TANQUE PLAZA DE MERCADO	OPERATIVA
PUNTO 105	CAMARA PTZ	CRA 29 CLL 20 EL HOBO	OPERATIVA
PUNTO 106	CAMARA PTZ	CRA 29 CLL 33 ALTOS DE MANARE	OPERATIVA - MANTENIMIENTO
PUNTO 107	CAMARA PTZ	CLL 51 CRA 28 PARADOR BUSETAS AMERICAS	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 108	CAMARA PTZ	CRA 50 CLL 30 SALIDA MATEPANTANO	OPERATIVA
PUNTO 109	CAMARA PTZ	CRA 21 CLL 23 BARES	OPERATIVA
PUNTO 110	CAMARA PTZ	CLL 15 CR 7A HOSPITAL NVO CAM 1	OPERATIVA
PUNTO 110	CAMARA BULLET	CLL 15 CR 7A HOSPITAL NVO CAM 2	PUNTO NUEVO Y OPERATIVO
PUNTO 111	CAMARA PTZ	TRNV 7C SALIDA HOSPITAL NUEVO	OPERATIVA
PUNTO 112	CAMARA PTZ	MIRADOR LA VIRGEN	OPERATIVA
PUNTO 113	CAMARA PTZ	SUBIDA LA VIRGEN	PUNTO NUEVO Y OPERATIVO
PUNTO 114	CAMARA PTZ	CRA 40 CLL 1 INTERCAMBIADOR LEÓN DE ORO	OPERATIVA
PUNTO 115	CAMARA PTZ	CRA 6 CLL 27 - PROSEGUROS	OPERATIVA
PUNTO 116	CAMARA PTZ	CRA 19 CLL 21	OPERATIVA
PUNTO 117	CAMARA PTZ	CRA 21 CLL 7 COMFACASANARE	OPERATIVA - MANTENIMIENTO
PUNTO 117	CAMARA BULLET	CRA 21 CLL 7 FIJA SECTOR BANCARIO 2	PUNTO NUEVO Y OPERATIVO
PUNTO 118	CAMARA PTZ	KRA 20 CLL 5 COL SALVADOR CAMACHO ROLDAN	OPERATIVA - MANTENIMIENTO
PUNTO 119	CAMARA PTZ	CRA 11 CLL 30 PARAÍSO	OPERATIVA
PUNTO 120	CAMARA PTZ	CRA 26 CLL 28 PARQUE CC ALCARAVÁN	PUNTO NUEVO Y OPERATIVO
PUNTO 121	CAMARA PTZ	CRA 25 CLL 24	OPERATIVA
PUNTO 122	CAMARA PTZ	GIM DE LOS LLANOS SEDE CAMPESTRE	OPERATIVA
PUNTO 123	CAMARA PTZ	CRA 23 CLL 7	OPERATIVA
PUNTO 124	CAMARA PTZ	CRA 12 CLL 26B PARQUE LA UNIDAD	PUNTO NUEVO Y OPERATIVO
PUNTO 125	CAMARA PTZ	TRNV 15 CLL 30	OPERATIVA
PUNTO 126	CAMARA PTZ	CRA 27 CLL 21	OPERATIVA
PUNTO 127	CAMARA PTZ	TRNV 9 CLL 17 LA TRIADA	OPERATIVA
PUNTO 128	CAMARA PTZ	CLL 9 CRA 24 ENTRADA HOSPITAL ANTIGUO	OPERATIVA
PUNTO 129	CAMARA PTZ	CRA 21 CLL 39 COLEGIO ITEY	OPERATIVA
PUNTO 130	CAMARA PTZ	CRA 15 CLL 25	OPERATIVA
PUNTO 131	CAMARA PTZ	CLL 40 DIAG 44	OPERATIVA
PUNTO 132	CAMARA PTZ	CRA 42 CLL 32 - ENTRADA B. VILLA LUCIA	OPERATIVA

PUNTO	EQUIPO	LOCALIZACION	ESTADO ACTUAL
PUNTO 133	CAMARA PTZ	CRA 9 CLL 26 - PARQUE BIOSALUDABLE CAMPIÑA	OPERATIVA - MANTENIMIENTO
PUNTO 134	CAMARA PTZ	CRA 11 CLL 34	OPERATIVA
PUNTO 135	CAMARA PTZ	CRA 29 CLL 40 AMOBLADOS	OPERATIVA
PUNTO 136	CAMARA PTZ	GUAFILLA MARGINAL COLEGIO	OPERATIVA
PUNTO 137	CAMARA PTZ	CRA 50 DIAG 44 COL BRAULIO CAMPESTRE	OPERATIVA
PUNTO 138	CAMARA PTZ	PUENTE DE LA CABUYA	OPERATIVA
PUNTO 139	CAMARA BULLET	CLL 24 CRA 38 PARQUE LAS AGUAS -BOMBA-	PUNTO NUEVO Y OPERATIVO
PUNTO 139	CAMARA BULLET	CLL 24 CRA 38 PARQUE LAS AGUAS -UNISANGIL-	PUNTO NUEVO Y OPERATIVO
PUNTO 140	CAMARA PTZ	PTZ TERMINAL SATÉLITE	OPERATIVA
PUNTO 140	CAMARA BULLET	FIJA TERMINAL SATÉLITE	PUNTO NUEVO Y OPERATIVO
PUNTO 141	CAMARA PTZ	CRA 20 CLL 8	OPERATIVA
PUNTO 141	CAMARA BULLET	CRA 20 CLL 8 FIJA GOBERNACIÓN	PUNTO NUEVO Y OPERATIVO
PUNTO 141	CAMARA BULLET	CRA 20 CLL 8 FIJA SECTOR BANCARIO BANBOGOTA	PUNTO NUEVO Y OPERATIVO
PUNTO 142	CAMARA PTZ	CRA 19 CLL 7 BANCOLOMBIA PTZ	OPERATIVA
PUNTO 142	CAMARA BULLET	CRA 19 CLL 7 BANCOLOMBIA FIJA	PUNTO NUEVO Y OPERATIVO
PUNTO 143	CAMARA PTZ	CRA 13 A 43A	FUERA DE SERVICIO
PUNTO 144	CAMARA PTZ	CRA 19 CLL 9 ESTANCIA	OPERATIVA
PUNTO 144	CAMARA BULLET	PARQUE LA ESTANCIA - CAM 94	PUNTO NUEVO Y OPERATIVO
PUNTO 145	CAMARA BULLET	CLL 40 TRNV 15 ESTADIO FIJA	PUNTO NUEVO Y OPERATIVO
PUNTO 145	CAMARA PTZ	CLL 40 TRNV 15 ESTADIO PTZ	OPERATIVA
PUNTO 146	CAMARA PTZ	CRA 21 CLL 12	OPERATIVA
PUNTO 147	CAMARA PTZ	CRA 9 CLL 26 PARQUE LA CAMPIÑA	OPERATIVA
PUNTO 148	CAMARA PTZ	CLL 24 CRA 19	OPERATIVA
PUNTO 149	CAMARA BULLET	CRA 19 CLL 15 FIJA HERRADURA	PUNTO NUEVO Y OPERATIVO
PUNTO 149	CAMARA PTZ	CRA 19 CLL 15 PTZ HERRADURA	OPERATIVA
PUNTO 150	CAMARA PTZ	CRA 18 CLL 10	OPERATIVA
PUNTO 151	CAMARA PTZ	CLL 37 CRA 15A	OPERATIVA
PUNTO 152	CAMARA PTZ	SUBASTA GANADERA	OPERATIVA
PUNTO 153	CAMARA PTZ	CRA 23 CLL 22	OPERATIVA
PUNTO 154	CAMARA BULLET	CRA 20 CLL 23 ASAMABLEA CAM1	NUEVA Y OPERATIVA
PUNTO 154	CAMARA BULLET	CRA 20 CLL 23 ASAMABLEA CAM2	NUEVA Y OPERATIVA
PUNTO 155	CAMARA BULLET	CRUCE LA PORFIA	PUNTO NUEVO Y OPERATIVO
PUNTO 155	CAMARA BULLET	CRUCE LA PORFIA2	PUNTO NUEVO Y OPERATIVO

PUNTO	EQUIPO	LOCALIZACION	ESTADO ACTUAL
PUNTO 156	CAMARA BULLET	CLL 1 DIAG 47 ROTONDA CIUD BERLIN SAN MARCOS CAM1	PUNTO NUEVO Y OPERATIVO
PUNTO 156	CAMARA BULLET	CLL 1 DIAG 47 ROTONDA CIUD BERLIN SAN MARCOS CAM2	PUNTO NUEVO Y OPERATIVO
PUNTO 157	CAMARA BULLET	ROTONDA EL VENADO	PUNTO NUEVO Y OPERATIVO
PUNTO 157	CAMARA BULLET	ROTONDA EL VENADO2	PUNTO NUEVO Y OPERATIVO
PUNTO 158	CAMARA BULLET	VIA MATEPANTANO CRUCE FINCA MARARAY	PUNTO NUEVO Y OPERATIVO
PUNTO 158	CAMARA BULLET	VIA MATEPANTANO CRUCE FINCA MARARAY2	PUNTO NUEVO Y OPERATIVO
PUNTO 159	CAMARA BULLET	CRUCE CUNA CRIOLLA	PUNTO NUEVO Y OPERATIVO
PUNTO 159	CAMARA BULLET	CRUCE CUNA CRIOLLA2	PUNTO NUEVO Y OPERATIVO

En conclusión, y una vez revisados los puntos detallados anteriormente, la ciudad de Yopal cuenta con 159 puntos de Videovigilancia existentes y un total de 182 cámaras, de las cuales 152 son tipo PTZ (giro y observación 360 grados) y 30 unidades Fijas tipo Bullet, y de las cuales se han incorporado al Centro de Gestión 136 unidades, teniendo en cuenta que 14 cámaras son de tecnología Análoga y se hallan obsoletas, por lo cual está previsto en la ejecución del presente contrato reemplazarlas e incorporarlas al sistema CCTV de la ciudad, y las demás presentan fallas o intermitencias actualmente y no se visualizan sino 106 unidades, por lo cual se detalla en el siguiente aparte del presente documento, la relación de puntos que se deben intervenir para optimizar y actualizar los puntos de videovigilancia de la ciudad.

1.7 DEFINICION Y ALCANCE DE LAS NECESIDADES EN 83 PUNTOS

Una vez realizadas las visitas en cada uno de los puntos antes identificados y que requieren la intervención, toda vez que descartan intervenciones inicialmente previstas en puntos donde la gobernación ya realizó acciones de mantenimiento o reposición de equipos y por lo tanto se priorizan los 83 puntos con mayor necesidad de intervención, por lo cual a continuación se establecen las siguientes acciones en cada uno de los puntos para la ejecución, identificando las acciones que se deben realizan en cada uno de los puntos, como se detalla en la siguiente tabla a continuación:

NRO NVO	EQUIPO	LOCALIZACIÓN	ESTADO ACT	OBSERVACIONES	ACCIONES A REALIZAR
PUNTO 1	CÁMARA PTZ	CLL 40 CRA 15	FUERA DE SERVICIO	Con el fin de poner en funcionamiento el punto de cámara se deben instalar y suministrar elementos de conexión eléctrica, adicionalmente la cámara se encuentra con daño en el lente y no permite una óptima visualización, por lo cual se confirma que se debe realizar el cambio de la cámara PTZ de acuerdo a lo previsto.	Verificar el estado de la(s) mufla(s) existente(s). Suministrar: 1 UPS. 1 Fuente de 120VAC/24VAC-3Amp. 1 mufla. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. **Instalación**: 1 cámara PTZ
PUNTO 2	CÁMARA PTZ	CRA 22 CLL 10 YAMAHA	OPERATIVA - MANTENIMIENTO	Verificando el estado del punto de cámara se debe realizar mantenimiento y cambio de baterías de la ups	Suministrar: 1 Fuente de 120VAC/24VAC-3Amp. 4 baterías de 12V-3Amp.

NRO NVO	EQUIPO	LOCALIZACIÓN	ESTADO ACT	OBSERVACIONES	ACCIONES A REALIZAR
				ya que no mantiene su autonomía, la cámara presenta mala visualización por falta de mantenimiento, la fuente presenta desgaste por uso.	**Realizar mantenimiento a**: cámara PTZ. UPS
PUNTO 3	CÁMARA PTZ	CRA 7 CLL 42	FUERA DE SERVICIO	Para el correcto funcionamiento debemos verificar la red de fibra. Los componentes activos se encuentran fuera de servicio ya que no encienden por fallos eléctricos. Se deben suministrar equipos para su operatividad y correcto funcionamiento del punto de videovigilancia.	Verificar el estado de la(s) mufla(s) existente(s). Suministrar: 1 UPS. 1 Ventiladores 4". 1 Switch de 8 puertos. 1 Transceiver TX y RX. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. **Instalación**: 1 cámara PTZ
PUNTO 4	CÁMARA PTZ	CLL 36C TRASNV 7A	FUERA DE SERVICIO	El punto no cuenta con conectividad de fibra óptica ya que presenta corte, adicional no cuenta con acometida eléctrica por ello se deben suministrar elementos de conexión eléctrica y elementos para su conectividad a la red, la cámara presenta daño en sus motores no permite girar los 360 grados.	Suministrar: 30m de cable eléctrico 2*8. 4 baterías de 12V-3Amp. 300m Fibra óptica 24h. 1 mufla. 1 Transceiver TX y RX. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. UPS **Instalación**: 1 cámara PTZ
PUNTO 5	CÁMARA PTZ	CRA 14 CLL 34 MATERNO INFANTIL	OPERATIVA - MANTENIMIENTO	El punto de videovigilancia se encuentra operativo, pero es necesario cambiar baterías ya que no mantiene su carga así mismo hacer mantenimientos correspondientes.	Suministrar: 4 baterías de 12V-3Amp. **Realizar mantenimiento a**: cámara PTZ. Gabinete de comunicaciones. UPS
PUNTO 6	CÁMARA PTZ	CLL 30 CRA 14	FUERA DE SERVICIO	La cámara presenta falla en su visualización por uso el lente está muy opaco y tiene demora en la rotación. La ups no enciende y los ventiladores presentan desgate es recomendable cambiar estos elementos para su optimo funcionamiento	Suministrar: 1 ups de un kva 1 Ventiladores 4". 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. UPS **Instalación**: 1 cámara PTZ
PUNTO 7	CÁMARA PTZ	CRA 18 CLL 33	FUERA DE SERVICIO	La ups presenta fallas en la tarjeta y no enciende, se debe hacer cambio así mismo la fuente como los ventiladores están quemados, se debe realizar el respectivo mantenimiento a la cámara como el gabinete.	Verificar el estado de la(s) mufla(s) existente(s). Suministrar: 1 UPS. 1 Fuente de 120VAC/24VAC-3Amp. 1 Ventiladores 4". 1 Transceiver TX. **Realizar mantenimiento a**: cámara PTZ. Gabinete de comunicaciones.
PUNTO 8	CÁMARA PTZ	TRANSV 15 CLL 36	FUERA DE SERVICIO	El punto de cámara esta fuera de servicio por corte dentro del ramal que trae su conectividad a la red, tanto los ventiladores fuente. Igualmente a pesar que no se previó inicialmente el cambio o reemplazo de la cámara, se considera necesario reemplazarla por una cámara nueva, toda vez que el	Suministrar: 1 UPS. 1 Fuente de 120VAC/24VAC-3Amp. 1 Ventiladores 4". 1 Switch de 8 puertos. 1 Transceiver TX y RX. 400 mts de fibra 1 mufla 1 camara ptz **Realizar mantenimiento a**:

NRO NVO	EQUIPO	LOCALIZACIÓN	ESTADO ACT	OBSERVACIONES	ACCIONES A REALIZAR
				desgaste de lentes y dispositivos ópticos, tienen desgaste irreversible y no es posible tener una visión adecuada para ese punto de CCTV	cámara PTZ. Gabinete de comunicaciones.
PUNTO 9	CÁMARA PTZ	CRA 14 CLL 22	OPERATIVA - MANTENIMIENTO	Con el fin de poner en funcionamiento el punto de cámara se deben instalar y suministrar elementos de conexión eléctrica, adicionalmente la de acuerdo a lo previsto.	Suministrar: 4 baterías de 12V-3Amp. **Realizar mantenimiento a**: cámara PTZ. Gabinete de comunicaciones. UPS
PUNTO 10	CÁMARA PTZ	CRA 18 CLL 14	FUERA DE SERVICIO	El punto de cámara ese encuentra fuera de servicio se debe reemplazar la cámara, es necesario su cambio por una cámara nueva, toda vez que el desgaste de lentes y dispositivos ópticos, tienen desgaste irreversible y no es posible tener una visión adecuada para ese punto de CCTV adicional a esto se debe remplazar la ups ya que no enciende y se encuentra en malas condiciones.	Suministrar: 1 UPS.. 1 cámara Domo PTZ. Mantenimiento a Gabinete de comunicaciones. **Instalación**: 1 cámara PTZ
PUNTO 11	CÁMARA PTZ	CALLE 49B VIA MORICHAL	FUERA DE SERVICIO	El punto no cuenta con conectividad de fibra óptica ya que presenta corte, adicional no cuenta con acometida eléctrica por ello se deben suministrar elementos de conexión eléctrica y elementos para su conectividad a la red tales como switch, módulos de fibra adicional a esto la cámara presenta daño en sus motores no permite girar los 360 grados.	Suministrar: 30m de cable eléctrico 2*8. 1 UPS. 1 Ventiladores 4". 1 Caja OB. 1 Switch de 8 puertos. 1 Transceiver TX y RX. 1 cámara Domo PTZ. Mantenimiento a Gabinete de comunicaciones. **Instalación**: 1 cámara PTZ
PUNTO 13	CÁMARA PTZ	CRA 11 CLL 24 CENTRO SOCIAL	FUERA DE SERVICIO	Para un correcto funcionamiento del punto de cámara debemos verificar la red de fibra ya que presenta daños que deben ser reparados para darle integridad al tendido de red, Los componentes como cámara y gabinetes se les debe realizar mantenimiento preventivo y cambiar algunos elementos para su puesta en operación ya que presentan daños.	Suministrar: 1 UPS. 1 Fuente de 120VAC/24VAC-3Amp. 1 Ventiladores 4". 400m Fibra óptica 24h. 2 mufla. **Realizar mantenimiento a**: cámara PTZ. Gabinete de comunicaciones.
PUNTO 14	CÁMARA PTZ	CRA 13 CLL 33	FUERA DE SERVICIO	Luego de haber verificado el estado actual del punto de video vigilancia encontramos que se debe realizar el mantenimiento y cambio de baterías a la ups ya que no mantiene su autonomía, asi como la instalación de módulos de fibra óptica porque fueron extraídos del punto y hacer cambio de cámara domo ptz por deficiente estado en el que se	Suministrar: 4 baterías de 12V-3Amp. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a**: Gabinete de comunicaciones. UPS **Instalación**: 1 cámara PTZ

NRO NVO	EQUIPO	LOCALIZACIÓN	ESTADO ACT	OBSERVACIONES	ACCIONES A REALIZAR
				encuentra es muy difícil recuperarla.	
PUNTO 15	CÁMARA PTZ	CLL 11 CRA 27	OPERATIVA - MANTENIMIENTO	Seguido a la verificación por personal técnico se videncia que se debe realizar el correspondiente mantenimiento a la ups y realizar el cambio de baterías ya que se encuentran descargadas así como el mantenimiento de la cámara ptz	Suministrar: 4 baterías de 12V-3Amp. **Realizar mantenimiento a**: cámara PTZ. Gabinete de comunicaciones. UPS
PUNTO 17	CÁMARA PTZ	CRA 24 CLL 8	FUERA DE SERVICIO	El diagnóstico realizado por nuestro equipo de campo verifica que este punto de cámara no operativo requiere cambiar cámara, ups y ventilador ya que por el tiempo de instalación inicial no encienden y presentan daño total, asi mismo no se encontraron los módulos de fibra en el switch y se recomienda realizar el mantenimiento preventivo la los demás elementos que lo componen.	Suministrar: 1 UPS. 1 Ventiladores 4". 1 Transceiver TX y RX. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a**: Gabinete de comunicaciones. **Instalación**: 1 cámara PTZ
PUNTO 18	CÁMARA PTZ	CRA 29 CLL 30	FUERA DE SERVICIO	la conectividad de fibra óptica para este punto presenta corte y no permite la conexión a la red, adicional no cuenta con acometida eléctrica por ello se deben suministrar elementos de conexión eléctrica y elementos para su conectividad a la red tales como switch, módulos de fibra adicional a esto la cámara presenta daño en el lente que no permite una correcta visualización .	Suministrar: 30m de cable eléctrico 2*8. 4 baterías de 12V-3Amp. 1 Ventiladores 4". 200m Fibra óptica 24h. 1 mufla. 1 Switch de 8 puertos. 1 Transceiver TX y RX. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a**: Gabinete de comunicaciones. **Instalación**: 1 cámara PTZ
PUNTO 19	CÁMARA PTZ	CRA 29 CLL 14 UNICENTRO	FUERA DE SERVICIO	Con el fin de realizar le revisión técnica para tener el correcto funcionamiento de este punto de cámara es necesario cambiar ups, fuente, instalar fibra óptica para la operatividad de la red, instalar switch y transceiver ya que no se encontraron en el punto adicional a esto se debe realizar el mantenimiento correspondiente tanto a la cámara como al gabinete.	Suministrar: 1 UPS. 1 Fuente de 120VAC/24VAC-3Amp. 280m Fibra óptica 24h. 1 mufla. 1 Switch de 8 puertos. 1 Transceiver TX y RX. **Realizar mantenimiento a**: cámara PTZ. Gabinete de comunicaciones.
PUNTO 21	CÁMARA PTZ	CRA 23 CLL 12 COLEGIO LA PRESENTACION	OPERATIVA - MANTENIMIENTO	Luego de realizar la verificación al punto de cámara se evidencia que se tiene que realizar mantenimiento a la ups, cámara y gabinete ya que por el pasar del tiempo se encuentran muy afectados los componentes	Suministrar: 4 baterías de 12V-3Amp. **Realizar mantenimiento a**: Gabinete de comunicaciones. UPS
PUNTO 22	CÁMARA PTZ	LUIS HERNADEZ VARGAS	FUERA DE SERVICIO	Se realizo visita técnica al punto de cámara encontrando un qué se debe recomponer	Verificar el estado de la(s) *mufla(s)* existente(s). Suministrar:

NRO NVO	EQUIPO	LOCALIZACIÓN	ESTADO ACT	OBSERVACIONES	ACCIONES A REALIZAR
				en su totalidad ya que presenta daño eléctrico, daño en tendido de red, daño en elementos físicos sus componentes no funcionan para la reactivación de este punto debe ser general	30m de cable eléctrico 2*8. 1 UPS. 4 baterías de 12V-3Amp. 1 Ventiladores 4". 550m Fibra óptica 24h. 1 mufla. 1 Switch de 8 puertos. 1 Transceiver TX y RX. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. **Instalación**: 1 cámara PTZ
PUNTO 23	CÁMARA PTZ	CRA 7 CLL 36	FUERA DE SERVICIO	Luego de haber realizado la diferente inspección dentro del punto de cámara encontramos que se deben suministrar baterías se debe cambiar su cámara Domo ptz Ya que se encuentren en muy mal estado, así como realizar el mantenimiento del gabinete la ups así también se debe verificar sus conexiones eléctricas y de conexión a la red.	Suministrar: 4 baterías de 12V-3Amp. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. UPS **Instalación**: 1 cámara PTZ
PUNTO 24	CÁMARA PTZ	CRA 15 CLL 19 COL JORGE ELIECER GAITAN	FUERA DE SERVICIO	Se verificó punto de cámara no operativo no cuenta con conectividad de red de fibra óptica por lo tanto se debe instalar fibra por un corte encontrado en unos metros anterior al punto de cámara se debe cambiar red eléctrica presenta daño en su cableado instalar ventiladores al gabinete instalar transceiver ya que no se encuentran dentro del switch adicional se debe hacer mantenimiento al gabinete	Suministrar: 20m de cable eléctrico 2*8. 1 UPS. 1 Ventiladores 4". 200m Fibra óptica 24h. 1 mufla. 1 Transceiver TX y RX. **Realizar mantenimiento a**: cámara PTZ. Gabinete de comunicaciones.
PUNTO 25	CÁMARA PTZ	CRA 9 CLL 25 CAI CAMPIÑA	OPERATIVA - MANTENIMIENTO	Si bien la cámara se encuentra operativa se debe hacer ajustes en la ups ya que no mantiene la carga así mismo con los módulos de fibra óptica presentan intermitencia en la conexión. Se recomienda realizar mantenimiento a la ups, cámara y gabinete que se encuentra en mal estado.	Suministrar: 4 baterías de 12V-3Amp. 1 mufla. 1 Transceiver TX y RX. **Realizar mantenimiento a**: cámara PTZ. Gabinete de comunicaciones. UPS
PUNTO 26	CÁMARA PTZ	CLL 30 CRA 5 VIA MORICHAL ROMBOY PARADISE	FUERA DE SERVICIO	El punto de cámara está en muy mal estado y muy malas condiciones se debe alimentar con corriente eléctrica no se encuentra su acometida se debe cambiar cable utp por rotura en el mismo se debe cambiar tendido de red de fibra óptica presenta diferentes cortes adicional a esto se debe hacer el cambio de la cámara ptz ya que la que existe presenta daño a los motores y mala visualización así como los transceiver que se encuentran fuera de	Verificar el estado de la(s) mufla(s) existente(s). Suministrar: 20m de cable UTP. 40m de cable eléctrico 2*8. 1 UPS. 10 mts de cable utp. 400m Fibra óptica 24h. 1 mufla. 1 Caja OB. 1 Transceiver TX y RX. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. ***Instalación:*** 1 cámara PTZ

NRO NVO	EQUIPO	LOCALIZACIÓN	ESTADO ACT	OBSERVACIONES	ACCIONES A REALIZAR
				servicio por humedad. Se debe realizar mantenimiento al gabinete mantenimiento de la Ups se recomienda hacer todos estos ajustes para su correcto funcionamiento	
PUNTO 27	CÁMARA PTZ	CLL 34 CRA 5 PLAZA MERCADO	FUERA DE SERVICIO	El punto de cámara esta fuera de servicio, donde encontramos que la ups no enciende debemos hacer cambio en la cámara ptz presenta fallas de visualización en sus lentes y en los movimientos de rotación de 360 grados adicional a esto debemos hacer mantenimiento del gabinete y todos sus componentes.	Suministrar: 1 UPS. 4 baterías de 12V-3Amp. 1 Ventiladores 4". 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. **Instalación**: 1 cámara PTZ
PUNTO 28	CÁMARA PTZ	CRA 7 CLL 46 SAN JORGE	FUERA DE SERVICIO	Luego de realizarse la inspección correspondiente a este punto de cámara encontramos que la Ups presenta fallas en sostenimiento de la carga de las baterías con intermitencia la fuente de la cámara presenta humead y debemos hacer cambio de switch por corrosión y cambio de módulos transeiver que permiten la conectividad a la red adicional debemos realizar el correspondiente mantenimiento a la cámara ptz y al gabinete de comunicaciones con todos sus elementos.	Suministrar: 1 UPS. 1 Fuente de 120VAC/24VAC-3Amp. 1 Switch de 8 puertos. 1 Transceiver TX. **Realizar mantenimiento a**: cámara PTZ. Gabinete de comunicaciones.
PUNTO 29	CÁMARA PTZ	CRA 11 CLL 44 CAI EL PROGRESO PTZ	FUERA DE SERVICIO	El punto de cámara esta fuera de servicio, se recomienda realizar mantenimiento de la Ups del gabinete hacer el cambio de baterías ya que la Ups enciende, pero no mantiene la carga de estas se debe suministrar fibra óptica no conecta con el tendido de red que transmite desde el centro de mando y control, adicional a esto se debe hacer el cambio de una cámara Domo ptz ya que sus motores presentan fallas en el momento de la rotación adicional a esto el lente se encuentra opaco y debe ser cambiado.	Verificar el estado de la(s) mufla(s) existente(s). Suministrar: 4 baterías de 12V-3Amp. 1 Ventiladores 4". 300m Fibra óptica 24h. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. UPS **Instalación**: 1 cámara PTZ
PUNTO 30	CÁMARA PTZ	CLL 44 CRA 9 MEGACOLEGIO PROGRESO	FUERA DE SERVICIO	El punto de cámara se encuentra para cambio en la mayoría de sus elementos ya que la ups no enciende los ventiladores No prenden se debe hacer el cambio de su cable eléctrico ya que no se encuentra en óptimas condiciones por humedad y por corrosión también se debe hacer el cambio del switch y	Verificar el estado de la(s) mufla(s) existente(s). Suministrar: 20m de cable eléctrico 2*8. 1 UPS. 1 Ventiladores 4 400m Fibra óptica 24h. 1 Switch de 8 puertos. 1 Transceiver TX y RX. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a:**

NRO NVO	EQUIPO	LOCALIZACIÓN	ESTADO ACT	OBSERVACIONES	ACCIONES A REALIZAR
				de los módulos de fibra óptica que presentan rastros de humedad y corto en la tarjeta, adicional a esto la cámara domo ptz presenta humedad y presenta corrosión en sus elementos se recomienda realizar mantenimiento al gabinete y elementos que lo componen	Gabinete de comunicaciones. **Instalación**: 1 cámara PTZ
PUNTO 33	CÁMARA PTZ	CRA 30BIS CLL 33A PARQUE REMANSO	FUERA DE SERVICIO	Luego de hacer la verificación pertinente al punto de cámara, se evidencia que está fuera de servicio, encontramos que en el punto no se encuentra ni acometida eléctrica ni tendido de red de fibra óptica ni cámara Domo ptz ni elemento de conexión a la red como switches y módulos de fibra óptica ni Ups Por consiguiente se deben hacer los ajustes pertinentes y los cambios para dejar operativo el punto de videovigilancia.	Verificar el estado de la(s) mufla(s) existente(s). Suministrar: 10m de cable UTP. 1 UPS. 1 Ventiladores 4. 1 Switch de 8 puertos. 1 Transceiver TX y RX. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a**: Gabinete de comunicaciones. **Instalación**: 1 cámara PTZ
PUNTO 34	CÁMARA PTZ	CLL 30 CRA 31 PARQ VILLA BENILDA	OPERATIVA - MANTENIMIENTO	Si bien el punto de vigilancia se encuentra operativo en estos momentos Es recomendable cambiar las baterías de la Ups ya que no mantienen la carga a la hora de una falla de fluido eléctrico también se debe cambiar la cámara Domo ptz ya que presenta muy mala visualización en su lente con un daño Irreversible se recomienda también hacer mantenimiento al gabinete de comunicaciones a la Ups y a todos los elementos que la componen.	Suministrar: 4 baterías de 12V-3Amp. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a**: Gabinete de comunicaciones. UPS **Instalación**: 1 cámara PTZ
PUNTO 35	CÁMARA PTZ	CRA 31A CLL 27 COLEGIO CARLOS LLERAS	OPERATIVA - MANTENIMIENTO	Si bien el punto de cámara al realizarle la verificación, se encuentra operativo pero presenta daños en las baterías que no mantienen la carga en un momento de falla de fluido eléctrico así también se debe hacer un cambio del switch ya que presenta humedad y corrosión en sus conectores haciendo que sea intermitente la conexión a la red, la cámara ptz presenta daños irreversibles en el lentes por lo cual no permite una buena visualización optima se recomienda hacer el cambio de la misma, así mismo hacer mantenimiento al gabinete y todos los elementos que comprenden la conexión dentro del mismo.	Verificar el estado de la(s) mufla(s) existente(s). Suministrar: 4 baterías de 12V-3Amp. 1 Switch de 8 puertos. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a**: Gabinete de comunicaciones. UPS **Instalación**: 1 cámara PTZ
PUNTO 36	CÁMARA PTZ	CRA 21 CLL 27 PTZ CAI DEL INTRA	OPERATIVA - MANTENIMIENTO	En el momento de la inspección al punto de cámara encontramos que este operativo tanto la cámara ptz	Suministrar: 1 UPS. **Realizar mantenimiento a**: cámara PTZ.

NRO NVO	EQUIPO	LOCALIZACIÓN	ESTADO ACT	OBSERVACIONES	ACCIONES A REALIZAR
				como la cámara fija se recomienda hacer el mantenimiento a la cámara, Así mismo hacer el cambio de la Ups ya que este elemento no enciende en caso de presentar alguna falla eléctrica el punto de cámara queda fuera de servicio	Gabinete de comunicaciones.
PUNTO 37	CÁMARA PTZ	CRA 20 CLL 22 BANCOLOMBIA	FUERA DE SERVICIO	Luego de realizarle visita técnica al punto de cámara encontramos que se encuentra fuera de servicio y al hacer la revisión respectiva encontramos que la ups con corto eléctrico adicional a esto debemos hacerle mantenimiento a la cámara ptz a su lente y a sus motores. Así mismo realizar mantenimiento también al gabinete de Comunicaciones y todos los elementos incluyendo ventiladores los cuales no encienden en su momento. debemos también hacer verificación de la conexión de red ya que no nos está dando conectividad hacia el centro de mando y control	Suministrar: 1 UPS. 1 Ventiladores 4. **Realizar mantenimiento a:** cámara PTZ. Gabinete de comunicaciones.
PUNTO 38	CÁMARA PTZ	PTZ HERRADURA CRA 20	OPERATIVA - MANTENIMIENTO	El punto de cámara se encuentra operativo pero en la visita realizara se verifico que presenta fallas en las baterías de la Ups ya que no mantienen la carga en el momento de un corte de fluido eléctrico se recomienda hacer cambio de las mismas Así mismo como de la cámara ptz que presenta fallas en los motores verticales. Así mismo el gabinete de comunicación debe hacerse de un mantenimiento preventivo y a todos los elementos que lo componen	Suministrar: 4 baterías de 12V-3Amp. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. UPS **Instalación**: 1 cámara PTZ
PUNTO 40	CÁMARA PTZ	CRA 21 CON CLL 16	OPERATIVA - MANTENIMIENTO	Si bien este punto se encuentra operativo en su momento se recomienda hacer un cambio de fuente a la cámara ya que presenta sulfatación Así mismo hacer el cambio de las baterías de la Ups ya que no mantienen la carga, realizar mantenimiento de gabinete y mantenimiento a la cámara en la limpieza de su lente y en la verificación de sus motores.	Suministrar: 1 Fuente de 120VAC/24VAC-3Amp. 4 baterías de 12V-3Amp. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. UPS **Instalación**: 1 cámara PTZ
PUNTO 41	CÁMARA PTZ	CLL 7 CRA 20 BANCO POPULAR	FUERA DE SERVICIO	Luego de hacer la inspección correspondiente a este punto de videovigilancia encontramos que no cuenta con una acometida eléctrica no cuenta con ups no cuenta con ventiladores no cuenta con módulos de fibra óptica	Verificar el estado de la(s) mufla(s) existente(s). Suministrar: 120m de cable eléctrico 2*8. 1 UPS. 1 Ventiladores 4. 1 Transceiver TX y RX. 1 cámara Domo PTZ.

NRO NVO	EQUIPO	LOCALIZACIÓN	ESTADO ACT	OBSERVACIONES	ACCIONES A REALIZAR
				adicional a esto la cámara se encuentra en muy mal estado haciendo que toque recomponer la mayoría de los elementos Así mismo se debe realizar mantenimiento al gabinete y los elementos que comprenden a conexiones eléctricas y de red	**Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. **Instalación**: 1 cámara PTZ
PUNTO 43	CÁMARA PTZ	CLL 60 CRA 1A EST ENTRADA LLANO LINDO	FUERA DE SERVICIO	Con el fin de Recuperar el punto de cámara fuera de servicio debemos instalar fibra óptica para poder interconectar con la red de la del circuito de cámaras Así mismo se deben instalar radio enlaces que permiten la conectividad con otros puntos de cámara no se encontró switch ni Ups por lo tanto se debe suministrar estos elementos para que el punto quede operativo Así mismo se debe realizar el mantenimiento preventivo a la cámara ptz y al gabinete de comunicaciones y todos sus componentes	Suministrar: 1 UPS. 2100m Fibra óptica 24h. 1 mufla. 1 Caja OB. 1 Switch de 8 puertos. 1 Transceiver TX y RX. Radio enlace de comunicaciones . **Realizar mantenimiento a**: cámara PTZ. Gabinete de comunicaciones.
PUNTO 44	CÁMARA PTZ	CLL 60 CRA 5 OESTE COL. LLANO LINDO	FUERA DE SERVICIO	Luego de hacer una verificación al punto de cámara se encontró que se debe suministrar fibra óptica para poder interconectar con puntos que quedan cercanos de cámara. Así mismo se debe suministrar radio enlace ya que no se encuentro en el sitio, la cámara ptz ya que presenta fallas por humedad en sus conectores se debe suministrar un switch y módulos de fibra ya que presentan daños por humedad y cortos en la tarjeta se debe hacer el mantenimiento preventivo al gabinete de comunicaciones y a los elementos que comprenden la conectividad eléctrica y de datos.	Suministrar: 4 baterías de 12V-3Amp. 600m Fibra óptica 24h. 1 mufla. 1 Switch de 8 puertos. 1 Transceiver TX y RX. 1 cámara Domo PTZ. Radio enlace de comunicaciones. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. UPS **Instalación**: 1 cámara PTZ
PUNTO 45	CÁMARA PTZ	CLL 62A CRA 6 OESTE PARQUE VILLA NARIÑO	FUERA DE SERVICIO	Luego de hacer la revisión al punto de cámara encontramos que el punto se encuentra sin fluido eléctrico, no se encuentra acometida eléctrica adicional a esto la ups no enciende y se debe suministrar fibra óptica no conecta con la con la red ni recoge las cámaras del sector de Llano lindo por consiguiente se deben también cambiar elementos de conectividad como son los switches y los transceiver se recomienda realizar los mantenimientos al gabinete y a la cámara ptz	Suministrar: 40m de cable eléctrico 2*8. 1 UPS. 400m Fibra óptica 24h. 1 Switch de 8 puertos. 1 Transceiver TX y RX. **Realizar mantenimiento a**: cámara PTZ. Gabinete de comunicaciones.

NRO NVO	EQUIPO	LOCALIZACIÓN	ESTADO ACT	OBSERVACIONES	ACCIONES A REALIZAR
PUNTO 46	CÁMARA PTZ	SALIDA VILLAFLOR	FUERA DE SERVICIO	Con el fin de poner este punto de cámara en funcionamiento, dado que se encuentra en su momento fuera de servicio, se debe suministrar una ups ya que esta no enciende se encuentra totalmente apagada suministrar también un switch y una cámara Domo ptz ya que la que hay presenta corto en la tarjeta y no enciende debemos suministrar un radio enlace que es el que permite la comunicación hacia un punto cercano de este sector debemos realizar los mantenimientos correspondientes a los gabinete de Comunicaciones y todos los elementos como ventilador conexiones eléctricas y de Datos Para su buen funcionamiento.	Suministrar: 1 UPS. 1 Switch de 8 puertos. 1 cámara Domo PTZ. Radio enlace de comunicaciones. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. **Instalación**: 1 cámara PTZ
PUNTO 47	CÁMARA PTZ	ENTRADA MORICHAL	FUERA DE SERVICIO	Luego de verificar el punto de cámara, el cual esta fuera de servicio debido a que encontramos que no cuenta con radio enlace el cual nos permite comunicarnos con la red del circuito cerrado de cámaras, tampoco cuenta con sistema de respaldo de energía, ni elementos de conectividad debemos realizar el mantenimiento correspondiente a la cámara ptz y al gabinete de Comunicaciones así mismo configurar el equipo suministrado de radio enlace.	Suministrar: 1 UPS. 1 Switch de 8 puertos. Radio enlace de comunicaciones. **Realizar mantenimiento a**: cámara PTZ. Gabinete de comunicaciones. **Configurar**: 1 equipo de radio enlace de comunicaciones.
PUNTO 48	CÁMARA PTZ	PARQUE MORICHAL	FUERA DE SERVICIO	Para poder poner en operación el punto de cámara correspondiente, el cual se encuentra fuera de servicio, se debe suministrar una UPS no cuenta con equipo de respaldo cuenta con equipo de conexión a la red y así mismo no cuenta con equipo radio enlace ya que este se encuentra quemado al parecer por una descarga eléctrica realizar mantenimiento a la cámara Domo ptz y al gabinete de Comunicaciones con todos los componentes eléctricos y de red que este requiere	Suministrar: 1 UPS. 1 Switch de 8 puertos. Radio enlace de comunicaciones. **Realizar mantenimiento a**: cámara PTZ. Gabinete de comunicaciones. **Configurar**: 1 equipo de radio enlace de comunicaciones.
PUNTO 49	CÁMARA PTZ	CLL 30 CRA 1 BARRIO 7 DE AGOSTO	FUERA DE SERVICIO	Con el fin de poner en Operación este punto de cámara se debe suministrar una Ups ya que no cuenta con sistema de respaldo de energía, realizar mantenimiento preventivo a la cámara ptz al gabinete de Comunicaciones y sus	Suministrar: 1 UPS. **Realizar mantenimiento a**: cámara PTZ. Gabinete de comunicaciones.

NRO NVO	EQUIPO	LOCALIZACIÓN	ESTADO ACT	OBSERVACIONES	ACCIONES A REALIZAR
				componentes de red y eléctricos para poner en funcionamiento	
PUNTO 50	CÁMARA PTZ	SALIDA AGUAZUL	FUERA DE SERVICIO	Luego de la visita realizada al punto de cámara, encontramos que está en muy malas condiciones ya que hay que suministrar acometida eléctrica sistema de respaldo, elementos de conexión como switches, transceiver, cámara Domo ptz el cual presenta gran daño por humedad mismo realizar mantenimiento preventivo al correspondiente de Comunicaciones	Suministrar: 80m de cable eléctrico 2*8. 1 UPS. 1500m Fibra óptica 24h. 2 mufla. 1 Caja OB. 1 Switch de 8 puertos. 1 Transceiver TX y RX. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a**: Gabinete de comunicaciones. **Instalación**: 1 cámara PTZ
PUNTO 51	CÁMARA PTZ	BARRIO LA ESMERALDA	FUERA DE SERVICIO	Con el fin de poner operativo el punto de cámara se deben suministrar baterías para ups switch radioenlace de comunicación ya que es un punto que por su ubicación cercano al Aeropuerto no se puede hacer ningún tendido de red de fibra óptica así mismo realizar el mantenimiento de la cámara ptz y de los equipos y complementos eléctricos y de Comunicaciones	Suministrar: 4 baterías de 12V-3Amp. 1 Switch de 8 puertos. Radio enlace de comunicaciones. **Realizar mantenimiento a**: cámara PTZ. Gabinete de comunicaciones. UPS **Configurar**: 1 equipo de radio enlace de comunicaciones.
PUNTO 52	CÁMARA PTZ	CLL 37 CR13 TECNICOAMBIENTAL	FUERA DE SERVICIO	Luego de verificar el punto de cámara, el cual está fuera de servicio debido a que se debe cambiar la Ups ya que no se encuentra en el punto de cámara adicional a esto el switch presenta fallas con bloqueos intermitentes por Rastros de humedad así como los módulos de fibra así mismo se debe realizar el mantenimiento a la cámara ptz y al gabinete de Comunicaciones	Verificar el estado de la(s) mufla(s) existente(s). Suministrar: 1 UPS. 1 Switch de 8 puertos. 1 Transceiver TX y RX. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones.
PUNTO 53	CÁMARA PTZ	CRA 19 CLL 25 COL. MANUELA BELTRAN	FUERA DE SERVICIO	Se hace la revisión del punto de cámara, el cual está fuera de servicio evidenciando que se debe realizar el mantenimiento a la Ups ya que se enciende, pero las baterías no cargan suministrar un switch ya que no enciende junto con los módulos de conexión de fibra óptica la cámara Domo ptz fallas en el encendido por consiguiente se debe suministrar una cámara nueva así mismo realizar mantenimiento preventivo al gabinete de comunicaciones junto con sus elementos de conexión de datos y red eléctrica	Verificar el estado de la(s) mufla(s) existente(s). Suministrar: 1 Fuente de 120VAC/24VAC-3Amp. 4 baterías de 12V-3Amp. 1 Switch de 8 puertos. 1 Transceiver TX y RX. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. UPS **Instalación**: 1 cámara PTZ
PUNTO 54	CÁMARA PTZ	SALIDA LLANO LINDO	FUERA DE SERVICIO	Luego de la verificación del punto de cámara el cual que se encuentra fuera de servicio la ups está en falla eléctrica y descartamos su recuperación,	Suministrar: 1 UPS. 1 Switch de 8 puertos. **Realizar mantenimiento a**: cámara PTZ.

NRO NVO	EQUIPO	LOCALIZACIÓN	ESTADO ACT	OBSERVACIONES	ACCIONES A REALIZAR
				se debe instalar un switch de Comunicaciones el punto de cámara no cuenta con este elemento junto con los módulos de fibra, hacer la correspondiente configuración de los equipos de radio enlace y mantenimiento de la cámara ptz y el gabinete de Comunicaciones.	Gabinete de comunicaciones.
PUNTO 55	CÁMARA PTZ	CRA 23 CLL19	FUERA DE SERVICIO	Con el fin de hacer la recuperación el punto de videovigilancia se evidencio que la UPS no enciende el switch y los módulos de fibra óptica no se encuentran en el sitio, Se realizó la verificación de la cámara Domo ptz no responde la tarjeta de red. Y se requiere mantenimiento general.	Verificar el estado de la(s) mufla(s) existente(s). Suministrar: 1 UPS. 1 Switch de 8 puertos. 1 Transceiver TX y RX. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. **Instalación**: 1 cámara PTZ
PUNTO 56	CÁMARA PTZ	CRA 23 CLL 13 COL BRAULIO	FUERA DE SERVICIO	Con el fin de poner en funcionamiento el punto de cámara debemos verificar la conexión de red de fibra óptica ya que nos conecta con el equipo de red así mismo la ups presenta fallas en el encendido y no cuenta sistema de respaldo. Se debe hacer un mantenimiento general para su recuperación.	Verificar el estado de la(s) mufla(s) existente(s). Suministrar: 1 UPS. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones.
PUNTO 57	CÁMARA PTZ	PARQUE RESURGIMIENTO	FUERA DE SERVICIO	Con el fin de recuperar el sistema de videovigilancia se evidencio que para este punto ponerlo es operación se es necesario hacer la verificación de la conexión de fibra y remplazar una parte de ella, la cámara domo ptz se encuentra en mal estado físico y no prende por lo tanto se debe remplazar asi como realizar los mantenimientos preventivos correspondientes	Suministrar: 1 UPS. 1 Ventiladores 4". 350m Fibra óptica 24h. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. **Instalación**: 1 cámara PTZ
PUNTO 58	CÁMARA PTZ	CLL 26B CRA 31A	FUERA DE SERVICIO	En la puesta en marcha de los elementos evidenciamos la falta mantenimiento a los elementos fiscos, es recomendable hacer cambio de baterías ya que no mantiene la carga a la hora de necesitar un respaldo.	Suministrar: 4 baterías de 12V-3Amp. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. UPS
PUNTO 59	CÁMARA PTZ	CRA 7 CLL 45 PROGRESO	FUERA DE SERVICIO	De acuerdo con la visita realizara en el punto de cámara se evidencio que el punto no se encontraba funcionando correctamente por lo cual se hacen estas recomendaciones: realzar mantenimiento preventivo a los elementos físicos para un óptimo desempeño del mismo y la recuperación del sistema eléctrico ya que su acometida no se encontró en sitio.	Suministrar: 20m de cable eléctrico 2*8. 1 UPS. 1 Switch de 8 puertos. **Realizar mantenimiento a**: cámara PTZ. Gabinete de comunicaciones.

NRO NVO	EQUIPO	LOCALIZACIÓN	ESTADO ACT	OBSERVACIONES	ACCIONES A REALIZAR
PUNTO 60	CÁMARA PTZ	CLL 11 CRA 50 Y VIA SIRIVANA	FUERA DE SERVICIO	De acuerdo a la visita realizada, se evidencio que el Punto de cámara se encuentra fuera de servicio por daño en los elementos de conectividad y eléctrico tanto la cámara como la ups deben ser intervenidas y cambiadas ya que por el paso del tiempo presente un gran deterioro en las mismas.	Suministrar: 1 UPS. 1 mufla. 1 Switch de 8 puertos. 1 Transceiver TX y RX. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. **Instalación**: 1 cámara PTZ
PUNTO 61	CÁMARA PTZ	CRA 5 CLL 40 VIA MORICHAL	FUERA DE SERVICIO	De acuerdo a la visita realizada al punto de camara, se evidencio que se requiere poner el sistema al 100% y con ello sus elementos y componentes por tal motivo y luego de la verificación se debe recomponer la fibra óptica requerida y elementos de conexión como switch cajas de empalme, transeiver y elementos eléctricos, la cámara ptz presenta humedad e su tarjeta lo cual debe ser remplazada para su puesta en funcionamiento.	Suministrar: 1 UPS. 400m Fibra óptica 24h. 2 mufla. 1 Caja OB. 1 Switch de 8 puertos. 1 Transceiver TX y RX. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. **Instalación**: 1 cámara PTZ
PUNTO 62	CÁMARA PTZ	CRA 14 CLL 21	FUERA DE SERVICIO	De acuerdo a la visita realizada en el Punto de cámara, se encontró que este se encuentra fuera de servicio y para ponerlo en operación es recomendable hacer el cambio de la cámara por daños en os motores de rotación, elementos de conexión a red y realizar el correspondiente mantenimiento a todos sus componentes para la puesta en operación.	Suministrar: 1 UPS. 1 Switch de 8 puertos. 1 Transceiver TX y RX. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. **Instalación**: 1 cámara PTZ
PUNTO 63	CÁMARA PTZ	CRA 9A CLL 46	FUERA DE SERVICIO	Luego de realizarse visita técnica al punto que se encuentra fuera de servicio los elementos como switch y cámaras se encuentran fuera de servicio que al realizar pruebas no encienden, no cuenta con sistema de respaldo de energía y se debe realizar el correspondiente mantenimiento a todos los elementos encontrados en este punto.	Suministrar: 1 UPS. 1 Switch de 8 puertos. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. **Instalación**: 1 cámara PTZ
PUNTO 64	CÁMARA PTZ	CLL 42A CRA 11 - 11A	FUERA DE SERVICIO	Con el fin de poner en funcionamiento el punto de cámara que este momento se encuentra fuera de servicio debemos realizar mantenimiento a los elementos de conexión eléctrica y de datos ya que el respaldo de energía no se mantiene así mismo la cámara queda en un punto fijo no tiene rotación debe ser remplazada por una nueva.	Suministrar: 4 baterías de 12V-3Amp. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. UPS **Instalación**: 1 cámara PTZ

NRO NVO	EQUIPO	LOCALIZACIÓN	ESTADO ACT	OBSERVACIONES	ACCIONES A REALIZAR
PUNTO 65	CÁMARA PTZ	CLL 43 CRA 6A	FUERA DE SERVICIO	Con el fin de poner en funcionamiento el punto de cámara en el cual se evidencio el mal estado de las baterías de la ups del switch y de la cámara domo ptz asi mismo se debe realizar los correspondientes mantenimientos del gabinete y de todos los componentes.	Suministrar: 4 baterías de 12V-3Amp. 1 Switch de 8 puertos. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. UPS **Instalación:** 1 cámara PTZ
PUNTO 67	CÁMARA PTZ	TRNV 23 CLL 38	OPERATIVA - MANTENIMIENTO	Si bien el punto de cámara se encuentra operativo la calidad de la imagen que se está visualizando no es óptima ya que el lente se encuentra en muy mal estado, a su vez se debe realizar un mantenimiento preventivo a los elementos puesto que lo factores ambientales hacen que esto se vaya deteriorando.	Suministrar: 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. **Instalación:** 1 cámara PTZ
PUNTO 70	CAMARA PTZ - ANALOGA	VÍA MARGINAL CRA 7	FUERA DE SERVICIO	Dentro de la visita realizada en anteriores diagnósticos y en visita realizada hoy encontramos punto cámara obsoleto sin elementos de comunicaciones y daños en acometida eléctrica por lo cual para este punto de cámara se debe instalar todos los elementos necesarios para la puesta en operación y con visualización en el centro de mando y control de la policía nacional	Verificar el estado de la(s) mufla(s) existente(s). Suministrar: 10m de cable UTP. 40m de cable eléctrico 2*8. 1 UPS. 1 mufla. 1 Caja OB. 1 Switch de 8 puertos. 1 Transceiver TX y RX. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. **Instalación:** 1 cámara PTZ
PUNTO 71	CAMARA PTZ - ANALOGA	CALLE 24 VIA MORICHAL	FUERA DE SERVICIO	Dentro de la visita realizada en anteriores diagnósticos y en visita realizada hoy encontramos punto cámara obsoleto sin elementos de comunicaciones y daños en acometida eléctrica por lo cual para este punto de cámara se debe instalar todos los elementos necesarios para la puesta en operación y con visualización en el centro de mando y control de la policía nacional	Verificar el estado de la(s) mufla(s) existente(s). Suministrar: 10m de cable UTP. 40m de cable eléctrico 2*8. 1 UPS. 1 mufla. 1 Caja OB. 1 Switch de 8 puertos. 1 Transceiver TX y RX. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. **Instalación:** 1 cámara PTZ
PUNTO 72	CAMARA PTZ - ANALOGA	COLISEO BICENTENARIO	FUERA DE SERVICIO	Dentro de la visita realizada en anteriores diagnósticos y en visita realizada hoy encontramos punto cámara obsoleto sin elementos de comunicaciones y daños en acometida eléctrica por lo cual para este punto de cámara se debe instalar todos los elementos necesarios para la puesta en operación y con visualización en el centro de mando y control de la policía nacional	Verificar el estado de la(s) mufla(s) existente(s). Suministrar: 10m de cable UTP. 40m de cable eléctrico 2*8. 1 UPS. 1 mufla. 1 Caja OB. 1 Switch de 8 puertos. 1 Transceiver TX y RX. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. **Instalación:** 1 cámara PTZ

NRO NVO	EQUIPO	LOCALIZACIÓN	ESTADO ACT	OBSERVACIONES	ACCIONES A REALIZAR
PUNTO 73	CAMARA PTZ - ANALOGA	CRA 23 CALLE 15	FUERA DE SERVICIO	Dentro de la visita realizada en anteriores diagnósticos y en visita realizada hoy encontramos punto cámara obsoleto sin elementos de comunicaciones y daños en acometida eléctrica por lo cual para este punto de cámara se debe instalar todos los elementos necesarios para la puesta en operación y con visualización en el centro de mando y control de la policía nacional	Verificar el estado de la(s) mufla(s) existente(s). Suministrar: 10m de cable UTP. 40m de cable eléctrico 2*8. 1 UPS. 1 mufla. 1 Caja OB. 1 Switch de 8 puertos. 1 Transceiver TX y RX. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. **Instalación:** 1 cámara PTZ
PUNTO 74	CAMARA PTZ - ANALOGA	COMANDO POLICÍA CASANARE	FUERA DE SERVICIO	Dentro de la visita realizada en anteriores diagnósticos y en visita realizada hoy encontramos punto cámara obsoleto sin elementos de comunicaciones y daños en acometida eléctrica por lo cual para este punto de cámara se debe instalar todos los elementos necesarios para la puesta en operación y con visualización en el centro de mando y control de la policía nacional	Verificar el estado de la(s) mufla(s) existente(s). Suministrar: 10m de cable UTP. 40m de cable eléctrico 2*8. 1 UPS. 1 mufla. 1 Caja OB. 1 Switch de 8 puertos. 1 Transceiver TX y RX. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. **Instalación:** 1 cámara PTZ
PUNTO 75	CAMARA PTZ - ANALOGA	TRANSVERSAL 11 CALLE 21	FUERA DE SERVICIO	Dentro de la visita realizada en anteriores diagnósticos y en visita realizada hoy encontramos punto cámara obsoleto sin elementos de comunicaciones y daños en acometida eléctrica por lo cual para este punto de cámara se debe instalar todos los elementos necesarios para la puesta en operación y con visualización en el centro de mando y control de la policía nacional	Verificar el estado de la(s) mufla(s) existente(s). Suministrar: 10m de cable UTP. 40m de cable eléctrico 2*8. 1 UPS. 1 mufla. 1 Caja OB. 1 Switch de 8 puertos. 1 Transceiver TX y RX. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. **Instalación:** 1 cámara PTZ
PUNTO 76	CAMARA PTZ - ANALOGA	CRA 23 CALLE 30	FUERA DE SERVICIO	Dentro de la visita realizada en anteriores diagnósticos y en visita realizada hoy encontramos punto cámara obsoleto sin elementos de comunicaciones y daños en acometida eléctrica por lo cual para este punto de cámara se debe instalar todos los elementos necesarios para la puesta en operación y con visualización en el centro de mando y control de la policía nacional	Verificar el estado de la(s) mufla(s) existente(s). Suministrar: 10m de cable UTP. 40m de cable eléctrico 2*8. 1 UPS. 1 mufla. 1 Caja OB. 1 Switch de 8 puertos. 1 Transceiver TX y RX. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. **Instalación:** 1 cámara PTZ
PUNTO 77	CAMARA PTZ - ANALOGA	TERMINAL DE TRANSPORTE	FUERA DE SERVICIO	Dentro de la visita realizada en anteriores diagnósticos y en visita realizada al día de hoy encontramos punto cámara obsoleto sin elementos de comunicaciones y daños en acometida eléctrica por lo cual	Verificar el estado de la(s) mufla(s) existente(s). Suministrar: 10m de cable UTP. 40m de cable eléctrico 2*8. 1 UPS. 1 mufla. 1 Caja OB.

NRO NVO	EQUIPO	LOCALIZACIÓN	ESTADO ACT	OBSERVACIONES	ACCIONES A REALIZAR
				para este punto de cámara se debe instalar todos los elementos necesarios para la puesta en operación y con visualización en el centro de mando y control de la policía nacional	1 Switch de 8 puertos. 1 Transceiver TX y RX. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. **Instalación**: 1 cámara PTZ
PUNTO 78	CAMARA PTZ - ANALOGA	CRA 29 CALLE 24	FUERA DE SERVICIO	Dentro de la visita realizada en anteriores diagnósticos y en visita realizada hoy encontramos punto cámara obsoleto sin elementos de comunicaciones y daños en acometida eléctrica por lo cual para este punto de cámara se debe instalar todos los elementos necesarios para la puesta en operación y con visualización en el centro de mando y control de la policía nacional	Verificar el estado de la(s) mufla(s) existente(s). Suministrar: 10m de cable UTP. 40m de cable eléctrico 2*8. 1 UPS. 1 mufla. 1 Caja OB. 1 Switch de 8 puertos. 1 Transceiver TX y RX. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. **Instalación**: 1 cámara PTZ
PUNTO 79	CAMARA PTZ - ANALOGA	CALLE 24 CRA 9	FUERA DE SERVICIO	Dentro de la visita realizada en anteriores diagnósticos y en visita realizada hoy encontramos punto cámara obsoleto sin elementos de comunicaciones y daños en acometida eléctrica por lo cual para este punto de cámara se debe instalar todos los elementos necesarios para la puesta en operación y con visualización en el centro de mando y control de la policía nacional	Verificar el estado de la(s) mufla(s) existente(s). Suministrar: 10m de cable UTP. 40m de cable eléctrico 2*8. 1 UPS. 1 mufla. 1 Caja OB. 1 Switch de 8 puertos. 1 Transceiver TX y RX. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. **Instalación**: 1 cámara PTZ
PUNTO 80	CAMARA PTZ - ANALOGA	CRA 19 CALLE 36	FUERA DE SERVICIO	Dentro de la visita realizada en anteriores diagnósticos y en visita realizada hoy encontramos punto cámara obsoleto sin elementos de comunicaciones y daños en acometida eléctrica por lo cual para este punto de cámara se debe instalar todos los elementos necesarios para la puesta en operación y con visualización en el centro de mando y control de la policía nacional	Verificar el estado de la(s) mufla(s) existente(s). Suministrar: 10m de cable UTP. 40m de cable eléctrico 2*8. 1 UPS. 1 mufla. 1 Caja OB. 1 Switch de 8 puertos. 1 Transceiver TX y RX. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. **Instalación**: 1 cámara PTZ
PUNTO 81	CAMARA PTZ - ANALOGA	CRA 19 CALLE 30	FUERA DE SERVICIO	Dentro de la visita realizada en anteriores diagnósticos y en visita realizada hoy encontramos punto cámara obsoleto sin elementos de comunicaciones y daños en acometida eléctrica por lo cual para este punto de cámara se debe instalar todos los elementos necesarios para la puesta en operación y con visualización en el centro de mando y control de la policía nacional	Verificar el estado de la(s) mufla(s) existente(s). Suministrar: 10m de cable UTP. 40m de cable eléctrico 2*8. 1 UPS. 1 mufla. 1 Caja OB. 1 Switch de 8 puertos. 1 Transceiver TX y RX. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. **Instalación**: 1 cámara PTZ

NRO NVO	EQUIPO	LOCALIZACIÓN	ESTADO ACT	OBSERVACIONES	ACCIONES A REALIZAR
PUNTO 82	CAMARA PTZ - ANALOGA	VÍA MARGINAL CALLE 7	FUERA DE SERVICIO	Dentro de la visita realizada en anteriores diagnósticos y en visita realizada hoy encontramos punto cámara obsoleto sin elementos de comunicaciones y daños en acometida eléctrica por lo cual para este punto de cámara se debe instalar todos los elementos necesarios para la puesta en operación y con visualización en el centro de mando y control de la policía nacional	Verificar el estado de la(s) mufla(s) existente(s). Suministrar: 10m de cable UTP. 40m de cable eléctrico 2*8. 1 UPS. 1 mufla. 1 Caja OB. 1 Switch de 8 puertos. 1 Transceiver TX y RX. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. **Instalación**: 1 cámara PTZ
PUNTO 83	CAMARA PTZ - ANALOGA	CRA 27 CALLE 16	FUERA DE SERVICIO	Dentro de la visita realizada en anteriores diagnósticos y en visita realizada hoy encontramos punto cámara obsoleto sin elementos de comunicaciones y daños en acometida eléctrica por lo cual para este punto de cámara se debe instalar todos los elementos necesarios para la puesta en operación y con visualización en el centro de mando y control de la policía nacional	Verificar el estado de la(s) mufla(s) existente(s). Suministrar: 10m de cable UTP. 40m de cable eléctrico 2*8. 1 UPS. 1 mufla. 1 Caja OB. 1 Switch de 8 puertos. 1 Transceiver TX y RX. 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. **Instalación**: 1 cámara PTZ
PUNTO 89	CÁMARA PTZ	CLL 37 B CRA 12	FUERA DE SERVICIO	Con el fin de poner en funcionamiento el punto de cámara en el cual se evidencio el mal estado de las baterías de la ups del switch asi mismo se debe realizar los correspondientes mantenimientos del gabinete y de todos los componentes	Suministrar: 4 baterías de 12V-3Amp. Realizar mantenimiento a: Camara ptz, Gabinete de comunicaciones y UPS Instalación: 1 Transceiver TX y RX.
PUNTO 90	CÁMARA PTZ	COLINA CAMPESTRE	FUERA DE SERVICIO	Luego de la verificación en sitio encontramos que el punto de cámara no existe ya que fue retirado por la concesión vial por la doble calzada Yopal aguazul. Por tal motivo no se puede instalar ningún elemento.	Debe incluirse todos los elementos para poner operativo este punto, por lo cual se requiere: 1 gabinete de comunicaciones 1 Cámara PTZ 1 Switch y transceivers TX y RX 1 sistema de respaldo de energía
PUNTO 99	CÁMARA PTZ	CRA 8 DIAG 47 ESQUINA	FUERA DE SERVICIO	Se hace la revisión del punto de cámara fuera de servicio evidenciando que se debe realizar el mantenimiento a la Ups ya que se enciende pero las baterías no mantienen su autonomia no tiene comunicación por red de fibra óptica realizar mantenimiento preventivo a la cámara ptz y al gabinete de comunicaciones junto con sus elementos de conexión de datos y red eléctrica	Suministrar: 4 baterías de 12V-3Amp. 400 mts de fibra óptica. 1 mufla **Realizar mantenimiento a:** Camara ptz, Gabinete de comunicaciones y UPS **Instalación**: 1 Transceiver TX Verificar el estado de la(s) mufla(s) existente(s).
PUNTO 102	CÁMARA PTZ	CLL 41 CRA 11	FUERA DE SERVICIO	dado a que el punto de cámara se encuentra fuera de servicio es muy notorio la falta de mantenimiento a los elementos que componen este punto de cámara no	Suministrar: 4 baterías de 12V-3Amp. Realizar mantenimiento a: Camara ptz, Gabinete de comunicaciones y UPS

NRO NVO	EQUIPO	LOCALIZACIÓN	ESTADO ACT	OBSERVACIONES	ACCIONES A REALIZAR
				mantiene el sistema de respaldo de energía y la comunicación por red es intermitente lo recomendable es cambiar estos elementos de red eléctrica y de datos y realizar un mantenimiento preventivo	Instalación: 1 Transceiver TX y RX. Verificar el estado de la(s) mufla(s) existente(s).
PUNTO 106	CÁMARA PTZ	CRA 29 CLL 33 ALTOS DE MANARE	OPERATIVA - MANTENIMIENTO	Si bien el punto de cámara se encuentra operativo pero con restricciones en la visualización de la cámara y al no tener autonomía en el momento de un bajón de corriente si debe suministrar estos elementos para su correcto funcionamiento.	Suministrar: 1 ups 1kva 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. **Instalación**: 1 cámara PTZ
PUNTO 107	CÁMARA PTZ	CLL 51 CRA 28 PARADOR BUSETAS AMERICAS	FUERA DE SERVICIO	El Punto de cámara se encuentra fuera de servicio debido a que presenta corte de fibra optica y sin respaldo ya que no se cuenta con ella en sitio asi mismo realizar el mantenimiento preventivo a todos los componente	Suministrar: 1 ups 350 mts de fibra óptica. **Realizar mantenimiento a:** Camara ptz, Gabinete de comunicaciones. Verificar el estado de la(s) mufla(s) existente(s).
PUNTO 117	CÁMARA PTZ	CRA 21 CLL 7 COMFACASANARE	OPERATIVA - MANTENIMIENTO	Si bien el punto de cámara se encuentra operativo pero con daños irreversibles para la cámara que frente a su momento de instalación al tiempo actual presenta corrosión en los motores presentando fallas en la visualización de la cámara asi mismo el equipo de respaldo debe ser reemplazado ya que no enciende se recomienda verificar estrado actual de conexión y equipos de red.	Suministrar: 1 ups 1kva 1 cámara Domo PTZ. 1 Transceiver TX **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. **Instalación**: 1 cámara PTZ Verificar el estado de la(s) mufla(s) existente(s).
PUNTO 118	CÁMARA PTZ	KRA 20 CLL 5 COL SALVADOR CAMACHO ROLDAN	OPERATIVA - MANTENIMIENTO	Punto de cámara con visualización en centro de monitoreo pero con fallas en la visualización cabe anotar que la ups no mantiene su autonomía en caso de requerirse es recomendable cambia estos elementos para su correcto funcionamiento y hacer e mantenimiento correspondiente.	Suministrar: 4 baterías de 12V-3Amp. 1 ventilador Realizar mantenimiento a: Camara ptz, Gabinete de comunicaciones y UPS
PUNTO 133	CÁMARA PTZ	CRA 9 CLL 26 - PARQUE BIOSALUDABLE CAMPIÑA	OPERATIVA - MANTENIMIENTO	Con el fin de mantener operativo el punto de videovigilancia se recomienda poner sistema de respaldo porque no se encuentra en sitio, asi como la cámara domo ptz que su lente se encuentra en muy mal estado y no permite una visual optima, es recomendable realizar mantenimiento preventivo a todos los componentes.	Suministrar: 1 ups 1kva 1 cámara Domo PTZ. **Realizar mantenimiento a:** Gabinete de comunicaciones. **Instalación**: 1 cámara PTZ
PUNTO 143	CÁMARA PTZ	CRA 13 A 43A	FUERA DE SERVICIO	Luego de verificar el punto de cámara se evidencia la falta	Suministrar: 300 mts de fibra

NRO NVO	EQUIPO	LOCALIZACIÓN	ESTADO ACT	OBSERVACIONES	ACCIONES A REALIZAR
				de comunicación a la red y no permite su integración asi mismo es recomendable el mantenimiento general y preventivo a todos lo elementos que componen este punto.	**Realizar mantenimiento a:** Camara ptz, Gabinete de comunicaciones y UPS Verificar el estado de la(s) mufla(s) existente(s).

Con lo anterior, y una vez verificado el estado de cada punto, y de acuerdo a la situación encontrada en cada punto de videovigilancia de la ciudad, hemos encontrado diferencias en las necesidades, por situaciones y afectaciones ambientales y cotidianas que afectan la integralidad de la red, tales como tala de árboles, deterioro de la fibra óptica por cristalización o afectaciones y mala manipulación de la misma por parte de terceros que usan las mismas rutas y postes, daños ocasionados por afectaciones y variaciones de la energía eléctrica de las redes, y afectaciones causadas por terceros que han sustraído y robado elementos de la red tales como radio enlaces, paneles solares, y otros elementos que se han ido detallando y encontrando en cada una de las visitas realizadas como preliminar para la ejecución del presente contrato, por lo cual conforme al informe presentado a la interventoría, con fecha 28 de noviembre de 2023, hemos planteado la solicitud de adicional al contrato en curso, la cual se halla en proceso. No obstante, se está adelantando la ejecución de acuerdo a lo establecido inicialmente en el contrato, y realizando la ejecución de los elementos ya entregado y recibidos por el almacén municipal

1.8 Garantías Contractuales.

Para la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios N° 1001.84.2152.2023, el dia 21 de noviembre de 2023, la Oficina Jurídica, mediante la plataforma de SECOP II, realiza la aprobación de las Pólizas exigidas por el ente territorial conforme a lo pactado contractualmente en la cláusula decima sexta amparado por las pólizas números 72298 y 21027 Emitidas por la Aseguradora Berkley Internacional Seguros Colombia S.A. ***Ver Anexo 4. Pólizas, carpeta 1.***

1.9 Pólizas del contrato.

A continuación, se relaciona la póliza de cumplimiento que ampara el Contrato PRESTACION DE SERVICIOS No. 2539 de 15 DE NOVIEMBRE DE 2023.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO				
Póliza N°: 72298				
Fecha de Expedición: 16/11/2023				
Afianzado: ELECTROSOFT S.A.S				
Asegurado: Municipio de Yopal				
Beneficiario: Municipio de Yopal				
Fecha de Aprobación: 17/11/2023				
TIPO DE AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR**	**PRIMA**
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	15/12/2023	15/12/2024	$ 202.100.032,40	$ 445.838,00
Cumplimiento del contrato	15/11/2023	29/12/2025	$ 101.050.016,20	$ 472.028,00

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO				
Calidad del servicio	15/12/2023	15/12/2024	$ 202.100.032,40	$ 445.838,00
Pago de salaries, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	15/11/2023	29/12/2024	$ 50.525.008,10	$ 124.859,00

Ver Anexo. Pólizas, carpeta 1.

A continuación, se relaciona la póliza de responsabilidad civil extracontractual que ampara el contrato, la cual se encuentra vigente a la fecha de presentación del actual informe.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL AL CONTRATO				
Póliza N°: 21027				
Fecha de Expedición: 16/11/2023				
Afianzado: ELECTROSOFT S.A.S				
Asegurado: Municipio de Yopal				
Beneficiario: Municipio de Yopal				
Fecha de Aprobación: 17/11/2023				
TIPO DE AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR**	**PRIMA**
Básica responsabilidad civil	15/11/2023	29/12/2023	$ 232.000.000,00	$ 111.742,00

Ver Anexo. Pólizas, carpeta 1.

1.10 Adicionales, Sanciones y Actas del contrato

Al corte de la presente acta, no se han realizado formalmente ningún adicional ni en valor ni en plazo al contrato. Tampoco se presentan novedades en cuanto a sanciones, y únicamente se ha suscrito el acta de inicio, por lo cual el contrato se halla en ejecución normal y sin novedades relevantes al respecto.

1.11 Recurso Humano Requerido.

ELECTROSOFT S.A.S, dentro del proceso licitatorio presentó a el MUNICIPIO DE YOPAL seis (6) profesionales con idoneidad para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° 1001.84.2152.2023. Dando cumplimiento al sistema de control de personal de ELECTROSOFT S.A.S, para la buena administración de la empresa, cuenta con los servicios profesionales de diferentes personas, sin embargo es importante anotar que en los pliegos definitivos publicados por el MUNICIPIO DE YOPAL se requería un equipo mínimo de personas con su respectivo perfil profesional, por lo que la empresa procedió a la contratación y afiliación del personal mínimo requerido en la propuesta presentada por ELECTROSOFT S.A.S, para la ejecución del proyecto y las actividades se utilizaron las cuadrillas y el personal del consolidado.

El personal, conto con sus respectivas afiliaciones a salud (EPS), riesgos profesionales (ARP), pensiones (AFP), caja de compensación familiar (CCF), además conto con los elementos de protección personal (EPP) para garantizar la seguridad durante la ejecución de las actividades.
El personal ofertado se ha mantenido activo durante toda la ejecución a partir de la fecha de acta de inicio del 21 de noviembre de 2023 al 07 de diciembre de 2023, y que a la fecha del presente informe de acta parcial sigue vinculado. A continuación, se relaciona el personal requerido y ofertado para el presente contrato. La vinculación del personal se realizó con ajuste a las disposiciones legales vigentes, por lo que obra en el presente

informe, documentos de contratación de personal así: Contrato de trabajo por obra o labor, afiliación de seguridad social, ARL, pensiones y Caja de compensación familiar. ***Ver Anexo. Certificado de Parafiscales, carpeta 1. Ver anexó. Planillas de Seguridad Social, carpeta 1. Ver Anexo. Nominas del Personal, carpeta 1.***

Listado del personal vinculado.

N°	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	DEDICACIÓN
1	Leonardo Fabio Miranda Bustos	79.604.278	Director de Proyecto	Obra o Labor	100%
2	Ronny Rene Rojas Reina	74.859.593	Líder de Cuadrilla	Obra o Labor	100%
3	Sandra Viviana Orduz Pérez	1.116.544.953	Técnico HSEQ	Obra o Labor	100%
4	Jhonar Leonardo Pérez Córdoba	1.115.855.225	Técnico Redes I	Obra o Labor	100%
5	Nicolas Tadeo Ibarra	79.905.130	Técnico Redes I	Obra o Labor	100%
6	Giovany Javier Camacho Roncancio	74.244.172	Técnico	Obra o Labor	100%

A continuación, se describe las actividades y/o funciones que desempeña cada uno de los integrantes del equipo humano y personal requerido.

N°	NOMBRE	CARGO	FUNCIONES
1	Leonardo Fabio Miranda Bustos	Director de Proyecto	Será el encargado de representar al contratista, en los aspectos técnicos, administrativos, contables y jurídicos, y en el cual la organización delegue la responsabilidad del seguimiento al objeto contractual al cual se hará ejecución por medio de este contrato. Cumpliendo con las actividades descritas en el documento especificaciones técnicas.
2	Ronny Rene Rojas Reina	Líder de Cuadrilla	Será el encargado de coordinar en campo el personal técnico y operativo requerido para el desarrollo de las actividades, en todos los aspectos técnicos de ejecución, y en el cual la organización y dirección de las actividades a ejecutar en el marco del contrato. Cumpliendo con las actividades descritas en el documento especificaciones técnicas.
3	Sandra Viviana Orduz Pérez	Técnico HSEQ	Verificar que cumplan con los lineamientos de condiciones de trabajo seguro. -Verificar que cuentan con las certificaciones y capacitaciones acordes al trabajo a desempeñar. - Entregar EPP, y elementos relacionados con HSE al personal y llevar los registros pertinentes. - Verificar que para el desarrollo de las actividades cumplan con los elementos de protección personal. - Realizar y mantener actualizado el panorama de factores de riesgos del contrato. - Diseñar, ejecutar y evaluar programas de gestión de riesgos del contrato. - Dar apoyo en el desarrollo y supervisión de todas las actividades de I I.S.E - Mantener informado al director de área sobre todas las actividades desarrolladas en H.S.E.
4	Jhonar Leonardo Pérez Córdoba	Técnico Redes I	Encargado de seleccionar los equipos a usar dentro de la ejecución del contrato. - Encargado de seleccionar los equipos a usar dentro de la ejecución del contrato. - Encargado de verificación, configuración de equipos a instalar. - Verificar las condiciones iniciales en campo para el desarrollo del contrato. - Coordinar cuadrillas de instalación. - Las demás requeridas para la adecuada ejecución. - Capacitar al usuario manejo del uso y apropiación de las tecnologías adquiridas.
5	Nicolas Tadeo ibarra	Técnico Redes I	Encargado de seleccionar los equipos a usar dentro de la ejecución del contrato. - Encargado de seleccionar los equipos a usar dentro de la ejecución del contrato. - Encargado de verificación, configuración de equipos a instalar. - Verificar las condiciones iniciales en campo para el desarrollo del contrato. - Coordinar cuadrillas de instalación. - Las demás requeridas para la adecuada ejecución. - Capacitar al usuario manejo del uso y apropiación de las tecnologías adquiridas.
6	Giovany Javier Camacho Roncancio	Técnico	- Encargado de seleccionar los equipos a usar dentro de la ejecución del contrato. - Encargado de verificación, configuración de equipos a instalar. - Verificar las condiciones iniciales en campo para el desarrollo del contrato. - Coordinar cuadrillas de instalación. - Las demás requeridas para la adecuada ejecución. - Capacitar al usuario manejo del uso y apropiación de las tecnologías adquiridas.

1.12 Control de Equipos Usados en la Ejecución del Contrato

A continuación, se relaciona los equipos utilizados en la ejecución de actividades durante la ejecución del contrato, los cuales se han verificado previamente en control preoperacional, de manera que su uso y mediciones este garantizado y brinde confiabilidad para el desarrollo de las acciones previstas en el contrato:

Nº	MAQUINARIA / EQUIPO	CANTIDAD
1	Equipo de Fusión digital de fibra óptica	1
2	Certificador Digital de fibra óptica	1
3	Escalera de 12 Mts dieléctrica	1
4	Mezcladora de 9 ft	1
5	Equipo de soldadura	1
6	Equipo de Oxicorte	1
7	Multímetro Digital	1
8	Ponchadora Pinza de impacto	1
9	Certificador de Cable UTP	1
10	Telurómetro	1
11	Equipo de soldadura/linconl 600 A	1
12	Analizador de Red/ Westcom	1
13	Geo localizador Digital GPS/ Garmin	1
14	Herramientas menores	1

2 COMPONENTE AMBIENTAL Y HSEQ

Durante la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° 1001.84.2152.2023 , se establecieron medidas de seguridad adecuadas para para controlar los factores de riegos presentes en cada actividad a ejecutar, además se le otorgo al personal los equipos de protección personal adecuados y se deja en correcto aseo en los puntos donde se realizan las intervenciones. Cabe aclarar que como se previó desde la planeación del proyecto, que el mismo no presenta afectaciones ambientales significativas, es decir no existen impactos negativos para el medio ambiente con la ejecución de las actividades, no obstante, se presenta el informe detallado de las acciones y labores de HSEQ y ambientales para dar cumplimiento a las obligaciones del contrato y la preservación de la vida del personal del proyecto, y la protección del medio ambiente en donde se realizan, las cuales se detallan en el presente informe.

Durante la ejecución del contrato de Prestación de Servicios N° 1001.84.2152.2023, cuyo objeto es "**ACTUALIZACION TECNOLÓGICA Y SOPORTE DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y VIDEOVIGILANCIA "CCTV" DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL**", por tal motivo se ha elaborado y ejecutado un plan de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial y medio ambiente el cual nos permite optimizar acciones preventivas durante el proceso el desarrollo de los trabajos con el objetivo de minimizar los accidentes laborales y los daños ocasionados al medio ambiente, a su vez, llevando un control positivo basado en la mejora continua orientada a salvaguardar la integridad física y la vida de los colaboradores, a terceros, daños a la propiedad y al medio ambiente por ende establece unas actividades dirigidas a la prevención y protección de los trabajadores, por tal motivo dichas actividades se vienen ejecutando según el cronograma ya establecido.

2.1 Aspectos Generales en Cuanto a Higiene y Seguridad Industrial (Hs)

El siguiente grupo de documentos fue entregado previamente a la iniciación del proyecto, y su revisión estuvo a cargo de la interventoría

- Reglamento de higiene y seguridad industrial
- Matriz de identificación de riesgos.
- Matriz de EPP.
- Plan estratégico de seguridad vial. Constancia de autoevaluación de los estándares del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo Año 2022.

2.2 Recursos humanos

Para la ejecución del presente contrato, ELECTROSOFT S.A.S utiliza la mano de obra del personal requerido.

N°	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	DEDICACIÓN
1	Leonardo Fabio Miranda Bustos	79.604.278	Director de Proyecto	Obra o Labor	100%
2	Ronny Rene Rojas Reina	74.859.593	Líder de Cuadrilla	Obra o Labor	100%
3	Sandra Viviana Orduz Pérez	1.116.544.953	Técnico HSEQ	Obra o Labor	100%
4	Jhonar Leonardo Pérez Córdoba	1.115.855.225	Técnico Redes I	Obra o Labor	100%
5	Nicolas Tadeo Ibarra	79.905.130	Técnico Redes I	Obra o Labor	100%
6	Giovany Javier Camacho Roncancio	74.244.172	Técnico	Obra o Labor	100%

2.3 Objetivos Generales de Medio Ambiente y HSEQ

Cumplir con las obligaciones establecidas en el Decreto 1072 de 2015 "decreto único reglamentario del sector trabajo".

- Cumplir con la Resolución N° 02413 de 1979 la cual establece el reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción.
- Cumplir con los requerimientos adquiridos contrafactuales y la legislación vigente que aplicable en materia de HSE.
- Identificar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores en las actividades desarrolladas y prevenir los accidentes de trabajo y consecuencia de estos a su vez mitigar el impacto ambiental de las operaciones realizadas.
- Investigar todo incidente o accidente de trabajo.
- Capacitar a todo el personal vinculado del presente contrato.
- Establecer e implementar estrategias de concientización del personal y a través de capacitaciones de prevención de accidentes laborales, respeto por la vida y el autocuidado, adoptando conductas proactivas frente a los riesgos y peligros existentes en el área de trabajo.
- Establecer medidas de control para evitar accidentes laborales que puedan generar daños a la persona, a terceros o al medio ambiente.

2.4 Compromiso Gerencial

2.4.1 Misión

Somos una empresa especializada en la prestación de servicios integrales a necesidades de la industria a través de la comercialización de equipos tecnológicos, implementación de soluciones de ingeniería electrónica, telecomunicaciones y software, que ofrece altos estándares de calidad en los productos para garantizar a nuestros clientes soluciones integrales y satisfacer sus necesidades, con un personal muy capacitado y competente que genera seguridad, bienestar, compromiso y trabajo en equipo, asegurando resultados óptimos a sus clientes. Generando valor para sus, subcontratistas, empleados y accionistas.

2.4.2 Visión

ELECTROSOFT S.A.S, Para el año 2025, será una organización líder de la región centro-oriente del país, distribuyendo, implementando y aplicando soluciones

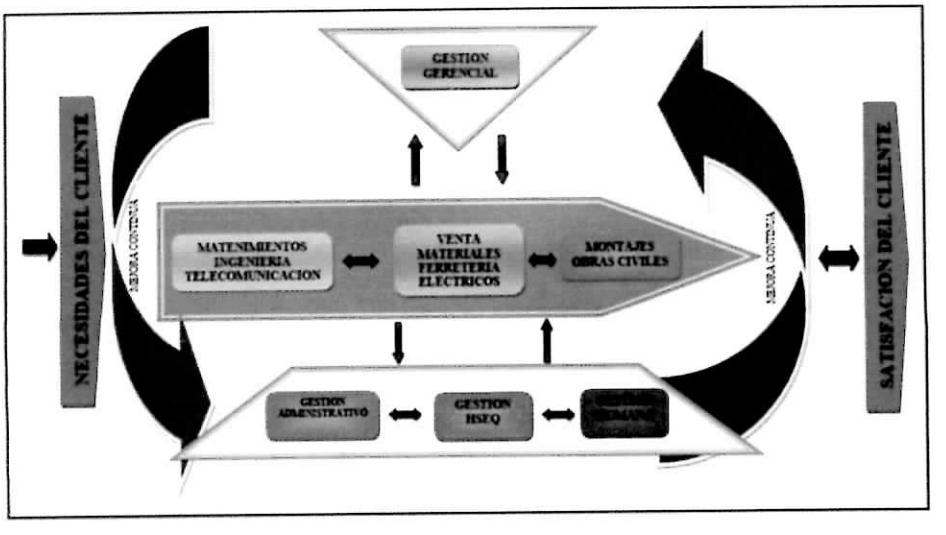
tecnológicas en las áreas de informática, redes, seguridad y telecomunicaciones, mediante la adopción de una política firme de calidad, seriedad, responsabilidad y cumplimiento, con un excelente talento humano que respeta el medio ambiente, que busca un alto nivel de eficiencia y alcanza el reconocimiento de sus clientes, para asegurar la estabilidad y rentabilidad de la empresa. Garantizando un crecimiento sostenible a través de la calidad de nuestros productos y servicios generando rentabilidad, confianza y satisfacción para nuestros clientes. Manteniendo en el desarrollo de sus actividades altos estándares según sus certificaciones Internacionales de Calidad, Seguridad Salud en el Trabajo y Ambiente.

2.4.3 Organigrama

Ilustración 1 Organigrama



2.4.4 Mapa de procesos



2.4.5 Política Integral HSEQ

ELECTROSOFT S.A.S es una empresa especializada en la presentación de servicios integrales a necesidades de la industria a través de la comercialización de equipos tecnológicos, implementación de soluciones de ingeniería electrónica, telecomunicaciones y software, siendo conscientes y comprometidos con el sostenimiento del Sistema de Gestión de calidad, medio ambiente ,seguridad y salud en el trabajo teniendo en cuenta los riesgos del contexto externo e interno de modo que cumple dichos propósitos destinando los recursos humanos, físicos , financieros necesarios para identificar, promover, prevenir y controlar la exposición a factores de riesgo propios de la actividad laboral, e impactos que inciden en la seguridad, enfermedad laboral, daños a la propiedad e impacto socio-ambientales en el desarrollo de las actividades y proyectos, de la misma forma asegurar el compromiso de mantener altos estándares en el SIG, a través del principio de mejora continua y búsqueda de la excelencia en el desempeño corporativo.

A su vez se busaca promover la prevención de la contaminación ambiental de los riesgos laborales con el fin de minimizarlos, a través de políticas, planes, programas y campañas de conformidad con los requisitos aplicables generando la satisfacción de los clientes.

Por ello, ELECTROSOFT S.A.S y en consecuencia con las responsabilidades del contrato, en nuestras políticas de HSEQ, nos comprometemos a desarrollas las actividades bajo los siguientes principios:

2.4.6 Políticas de Calidad

• Satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes brindando la mejor calidad de los productos y servicios que ofrecemos impactando positivamente los resultados planteados.
• Velar por mantener un ambiente de trabajo colaborativo con permanente capacitación, formación y bienestar de nuestro talento humano, para desarrollar un trabajo de excelencia, contando con un equipo dispuesto y comprometido a satisfacer las necesidades de nuestros clientes asegurando el crecimiento y desarrollo de ELECTROSOFT S.A.S.
• Desarrollar planes formativos a todos los empleados de la Empresa con el objetivo de conseguir su cualificación y sensibilización para cumplir lo dispuesto por dicha política.
Medio ambiental
• Prevenir la contaminación a través de recursos sostenibles a su vez implementando programas y prácticas que mitiguen los impactos generados.
• Reducir el impacto ambiental que originen nuestras actividades, como son la generación de residuos, consumo de recursos, y factores que puedan provocar accidentes durante la ejecución de trabajos, mediante la ejecución de diversas medidas que nos permitan reducirlos cada vez más.
• Incentivar el uso de herramientas tecnológicas en pro del medio ambiente con el fin de minimizar la huella de carbono.
Seguridad y salud en el trabajo

- Proteger la seguridad y salud de los trabajadores, comprometiéndose con los respectivos controles para la prevención de accidentes e incidentes.
- Establecer una cultura de prevención de riesgos laborales en los trabajadores, proveedores contratistas y todos aquellos que presten servicios a la empresa.
- Garantizar la seguridad y salud al interior de la organización identificando peligros y riesgos.
- Por ende cumple dichos propósitos destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para identificar, promover, prevenir y controlar la exposición a factores de riesgo propios de la actividad laboral, e impactos que inciden en la seguridad, enfermedad laboral, daños a la propiedad e impacto socio- ambiental en el desarrollo de las actividades y proyectos, de la misma forma asegurar el compromiso de mantener altos estándares en el SIG , a través del principio de mejora continua y búsqueda de la excelencia en el desempeño corporativo.

La presente política de Seguridad y Salud en el trabajo, Medio ambiente y Calidad debe ser conocida y practicada por todos los funcionarios que conforman ELECTROSOFT S.A.S, por lo cual será actualizada, divulgada y comunicada en forma permanente y estará disponible para todos nuestros colaboradores y grupos de interés.

2.4.7 Política de seguridad vial

Es compromiso de ELECTROSOFT S.A.S, desarrollar actividades de promoción y prevención de accidentes de carácter vial, generados de manera directa o indirecta en el desarrollo de actividades misionales. Por ello, todos los colaboradores o contratistas provistos o no con vehículos de la organización o de terceros para el ejercicio de su labor son responsables de participar en las diversas actividades que se programen y desarrollen, con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes que puedan afectar la integridad física, mental y social de quienes usan vehículos. De la comunidad y demás actores viales, la propiedad pública o privada y/o el medio ambiente. Para cumplir con este propósito, ELECTROSOFT S.A.S, se compromete a desarrollar las siguientes acciones:

- Concientizar a los colaboradores y contratistas, a través de capacitaciones y/o sensibilizaciones orientadas en la prevención de accidentes de tránsito. Respeto de la señalización vial y adopción de conductas proactivas frente al manejo defensivo y preventivo.
- Sensibilizar a los colaboradores y contratistas, que requieren de los servicios de traslado en los vehículos al momento de ejecutar sus actividades en campo con el fin de generar conciencia en el cumplimiento de la normatividad vigente de tránsito.
- Vigilar la responsabilidad de los colaboradores frente a la realización de los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos de ELECTROSOFT S.A.S, provistos para el ejercicio de su labor y con objeto de mantener un desempeño óptimo y seguro.
- Desarrollar acciones preventivas de inspección a vehículos y rutas internas de tránsito vehicular.

igualmente, ELECTROSOFT S.A.S trabajara por:

- Regulares jornadas de descanso y horas de conducción, velando por mantener el personal en condiciones óptimas para desarrollar la labor.
- Promover la cultura del uso del cinturón de seguridad.
- Difundir a todos los conductores de la organización, contratistas, que transportan a funcionarios o colaboradores de la entidad o a terceros, deben cumplir con los límites de velocidad establecidos en la normatividad vigente (código nacional de tránsito) Sin perjuicio de lo anterior, en ningún caso un vehículo de ELECTROSOFT S.A.S, deberá exceder los límites máximos permisibles según la zona geográfica del país y/o tipo de carretera o vía por donde se circule.
- Establecer que, por parte de los conductores, el uso de teléfonos móviles y otros elementos electrónicos móviles, no podrán ser usados cuando el vehículo este en movimiento, excepto si se hace a través de dispositivos electrónicos "manos libres" de tal manera que no se afecten las maniobras propias de la conducción.
- Concientizar a los colaboradores y contratistas en validar las condiciones inseguras en la vía, en pro de cuidado de salud y la de los demás actores viales.
- Cumplir con las directrices del plan de movilidad de la entidad.

Para dar cumplimiento a la anterior política, se diseñará un plan estratégico de seguridad vial, baja el principio de la mejora continua y con la inclusión de todos los actores viales.

2.4.8 Política de responsabilidad social

ELECTROSOFT S.A.S fundamenta su política de responsabilidad social, en principios y prácticas que atienden las necesidades y expectativas de sus colaboradores, establece el marco común de actuación que guía el comportamiento socialmente responsable de la organización. Por lo tanto, el objetivo principal de esta política es establecer relaciones de confianza con el fin de contribuir al desarrollo humano sostenible a través de la generación de valor social, económico y ambiental, acogiendo temáticas sobre sostenibilidad.

ELECTROSOFT S.A.S es consciente de:

- Ser eficientes en nuestras actividades con el fin de impulsar el desarrollo social, cívico y económico.
- Conociendo las necesidades prioritarias de la comunidad donde operamos, nuestro compromiso social se enfoca a: educación, medio ambiente, generación de empleo, deporte y otras necesidades que se presenten.
- Desarrollo de programas con los respectivos grupos de las comunidades para ser eficaces en la ejecución de cada una de las actividades de responsabilidad social.

2.4.9 Política de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco

ELECTROSOFT S.A.S es consciente de que el consumo de alcohol, tabaco y drogas puede tener un impacto negativo en Salud y Seguridad en el lugar de trabajo de los colaboradores, contratistas y/o partes interesadas, definiendo la siguiente política la cual será un requisito de trabajo de obligatorio cumplimiento, para todos los colaboradores, visitantes y contratistas de la empresa:

- Es de carácter obligatorio participar activamente en los programas de sensibilización y capacitación que promuevan el cumplimiento de la presente política.
- Se prohíbe el consumo de alcohol y drogas, por parte de los colaboradores, visitantes y contratistas.
- Ninguna persona, sin importar su rango o posición, colaborador o visitante podrá estar bajo los efectos del consumo de bebidas alcohólicas o sustancias alucinógenas que alteren el estado de conciencia, el estado de ánimo, la precepción y la capacidad de reacción de esta, durante las horas de trabajo, sean estas dentro o fuera de las instalaciones de esta.
- No se permitirá la posesión, consumo y/o comercialización de bebidas alcohólicas y sustancias alucinógenas, tanto en las instalaciones de la empresa como en actividades de trabajo fuera de la oficina.
- Es obligación de cada colaborador informar a su jefe inmediato, si por razones médicas, debe hacer uso de algún tipo de medicamento que pudiera afectar la ejecución segura de sus funciones.
- ELECTROSOFT S.A.S se reserva el derecho de realizar pruebas de alcoholemia y/o de consumo de drogas ilícitas o de convocar a terceros para que las hagan, en situaciones en que un colaborador, directamente contratado o de terceros, este envuelto en algún accidente y/o presente características o actitudes sospechosas.

De igual manera teniendo en cuenta que fumar altera el estado de ánimo y el nivel de concentración, representando un riesgo para la Salud del trabajador y su entorno, se prohíbe fumar:

- Al anterior de las instalaciones fijas de la empresa, como oficinas administrativas, bodegas, talleres y demás instalaciones.
- Al interior de las instalaciones de nuestros clientes.
- Al interior de los vehículos corporativos asignados como herramienta de trabajo.
- En reuniones o asambleas de índole laboral convocadas por la empresa o partes interesadas.

Esta política es de obligatorio cumplimiento para todos los colaboradores; así mismo ELECTROSOFT S.A.S exigirá el cumplimiento de esta a sus contratistas y visitantes. Se dará a conocer su contenido y requerirá que los contratistas lo hagan obligatorio al personal que destinen para la ejecución de los contratos.

El cumplimiento de esta política, así como la oposición a las inspecciones o tomas de muestras para verificar su acatamiento, se considera falta grave y en consecuencia la empresa puede adoptar medidas disciplinarias, inclusive dar por finalizado el contrato por justa causa.

2.4.10 Política de convivencia laboral

ELECTROSOFT S.A.S, se compromete a cumplir la normatividad vigente para reglamentar el abordaje de la convivencia laboral, con el propósito de implementarlas y ejecutarlas en lo correspondiente al nivel de empresa, brindar un ambiente de trabajo saludable basado en lineamientos de cordialidad, igualdad, confianza y respeto que ayuden a fortalecer las relaciones intralaborales dentro de la organización a través de la aplicación de diferentes métodos que ayuden a minimizar los errores ocasionados por conductas humanas.
Para ELECTROSOFT S.A.S, es prioritario propender por un trato cortes, respetuoso y digno de las personas, en aras de crear y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las tareas que corresponden a la organizacional la vez que se busca el impulso a la autorización de los empleados.

Se compromete con la conformación de comité de convivencia como parte de las estrategias para hacer un seguimiento a las condiciones de riesgo psicosocial, particularmente en lo que respecta a bienestar laboral y acoso en el entorno de trabajo y a la vez se compromete con los empleados en facilitar los medios para promocionar el respeto a las ´personas y prevenir todas aquellas conductas o comportamientos que puedan interferir con el desarrollo de las tareas, así como afectar la salud física, emocional y mental de las personas que laboran en la empresa.

De igual manera, la alta dirección de ELECTROSOFT S.A.S, busca a través de esta política y de la conformación y funcionamiento del comité de convivencia generar calidad de vida y conciencia colectiva en las cuales se involucren:

- Condiciones dignas y justas de trabajo.
- Efectividad en los estilos de dirección.
- Relaciones humanas e integración.
- Canales de comunicación efectivos y asertivos.
- Trabajo en equipos de acuerdo con las áreas establecidas.

Estos mecanismos ayudaran a la definición, prevención, corrección y sanción de todos los presuntos casos de acoso laboral que llegasen a presentarse durante la ejecución de relaciones laborales, garantizando así la intimidad, honra, la salud mental y la libertad de las personas en el trabajo.

Para dar cumplimiento a esta política, la empresa dispone de los mecanismos preventivos y correctivos necesarios, así como de los recursos requeridos para la implementación del programa de convivencia laboral, garantizando la confidencialidad de la información.

2.4.11 Planificación de las actividades

ELECTROSOFT S.A.S, tienes establecidos e implementados procedimientos para la continua identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles necesarios para proteger la vida e integridad de nuestro personal, vinculado en el contrato de Prestación de Servicios N° 1001.84.2152.2023 DE 2023-11-15, cuyo objeto es "**ACTUALIZACION TECNOLÓGICA Y SOPORTE DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y VIDEOVIGILANCIA "CCTV" DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL**". Actividades rutinarias yo rutinarias.

- Actividades de todas las personas que tienen acceso al sitio de trabajo.
- Comportamientos actitudes y otros factores humanos.
- Los peligros identificados que se originan fuera del lugar de trabajo con capacidad de afectar adversamente la salud y la seguridad de las personas que están bajo el control de ELECTROSOFT S.A.S.
- Cualquier obligación legal relacionada con la valoración del riesgo y la implementación de los controles necesarios.
- El diseño de áreas de trabajo, procesos, instalaciones, maquinaria y equipos de procedimientos de operación y organización del trabajo, incluida su adaptación a las aptitudes del personal vinculado a ELECTROSOFT S.A.S.

La metodología que ELECTROSOFT S.A.S, utiliza la identificación de peligros y valoración de riesgos, es definiendo respecto a su alcance, naturaleza y oportunidad, para asegurar su carácter proactivo más que reactivo y previendo los medios para la identificación, priorización y documentación de los riesgos y la aplicación de los controles. De esta forma salvaguardamos la integridad y la vida del personal vinculado, de terceros y demás comunidad donde se desarrolla el contrato.

Todo personal que se vincula a la ejecución del contrato luego de pasar un proceso de selección recibe inducción y sus respectivos elementos de protección personal, los recursos necesarios para la ejecución de sus labores y el cumplimiento de sus funciones, roles y responsabilidades.

Cada día se realiza charla de seguridad, se expone los peligros, se evalúan riesgos y se determinas los controles respectivos por medio de una comunicación asertiva que integra a todo el personal, los compromete con la seguridad y concientiza a cumplir con las normas de seguridad, autocuidado, respeto por la vida ajena, preservación y conservación del medio ambiente.

Se realiza el análisis seguro de trabajo (AST) por maquinaria, equipo o herramientas por precaución especifica y por tipo de trabajo enfocándose en detectar todos los peligros y riesgos a los que estarán expuestos con el fin de poder controlarlos y mitigarlos a su vez emitiendo el respectivo permiso de trabajo, para luego iniciar las labores diarias, asegurando los sitios de trabajo y realizando las actividades de autocuidado y poniendo en práctica las políticas y normas de seguridad.

En el área de operaciones y donde se ejecutan las labores, como se describe en los peligros de condiciones y minuta del contrato, siempre de manera responsable y segura,

las áreas intervenidas son señaladas y acordonadas, evitando así incidentes y accidentes laborales o con la comunidad que frecuenta estos lugares.

2.4.12 Maquinaria, Equipos y Herramientas Utilizadas Durante el Presente Mes.

Durante el periodo de 21 de noviembre de 2023 al 07 de diciembre de 2023 se ha utilizado las siguientes herramientas en la ejecución del contrato de Prestación de Servicios N° 1001.84.2152.2023 DE 2023-11-15, cuyo objeto es "**ACTUALIZACION TECNOLÓGICA Y SOPORTE DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y VIDEOVIGILANCIA "CCTV" DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL**", el listado de herramientas utilizadas es el siguiente Escalera dieléctrica, Fusionadora de fibra, OTDR, Arnés certificado, Eslinga, Tallof, Herramientas menores, Computador portátil

2.5 Programa de Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para el presente mes el plan contemplado dentro de las actividades de seguridad y salud en el trabajo son las siguientes:

- Examen médico ocupacional inicial.
- El examen médico ocupacional es uno de los requisitos para la incorporación de trabajadores nuevos a la obra, el cual es exigido y verificado antes de la contratación de un nuevo trabajador.

2.5.1 Afiliaciones al Sistema de Seguridad Social.

En cumplimiento de la normatividad del ministerio de trabajo y protección social, además del compromiso y aplicación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, todo el personal que vinculado el contrato de Prestación de Servicios N° 1001.84.2152.2023 DE 2023-11-15, cuyo objeto es "**ACTUALIZACION TECNOLÓGICA Y SOPORTE DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y VIDEOVIGILANCIA "CCTV" DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL**".

2.5.2 Inspección de Botiquín de Primeros Auxilios.

Se ha realizado la inspección mensual correspondiente del botiquín de primeros auxilios para la verificación de la existencia y vigencia de los insumos básicos para la atención de lesiones menores en el tópico de cada una de las cuadrillas.

2.5.3 Programa de Capacitación del Personal.

Todo el personal que se encuentre vinculado en el presente contrato de Prestación de Servicios N° 1001.84.2152.2023 DE 2023-11-15, cuyo objeto es "**ACTUALIZACION TECNOLÓGICA Y SOPORTE DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y VIDEOVIGILANCIA "CCTV" DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL**", antes de realizar sus labores se realizó su respectiva inducción, de igual manera antes de dar inicio de ejecutar las actividades diarias se realiza una charla de seguridad de cinco (5) minutos donde cumplimiento al plan anual de capacitación que está establecido por el sistema de gestión.

Ilustración 1 Charlas Diarias





2.5.4 Implementación y Operación.

ELECTROSOFT S.A.S, cuenta con los recursos, financieros, tecnológicos, de infraestructura organizacional y con un equipo de talento humano con habilidades especializadas para la ejecución de sus labores y el cumplimiento de las obligaciones propias y las que rigen el contrato presente en ejecución. Además de estas cada uno de los cargos cumplen con las funciones, roles y responsabilidades asignadas para dar cumplimiento al sistema integrado de gestión.

Por tal motivo la lata dirección de ELECTROSOFT S.A.S, en cabeza de su representante legal asume la máxima responsabilidad por el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, cuidado del medio ambiente y calidad para la satisfacción del cliente. Asegurando la disponibilidad de recursos esenciales para establecer, implementar, mantener y mejorar SG-SST.

Por tal motivo ELECTROSOFT S.A.S, tiene establecido el Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST), el cual es el encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de Seguridad y Salud en el trabajo, donde cada uno de los miembros asume su responsabilidad de velar por la seguridad en el sitio de trabajo, por medio del representante de los trabajadores que velar por la integridad, bienestar y cumplimiento de la normatividad.

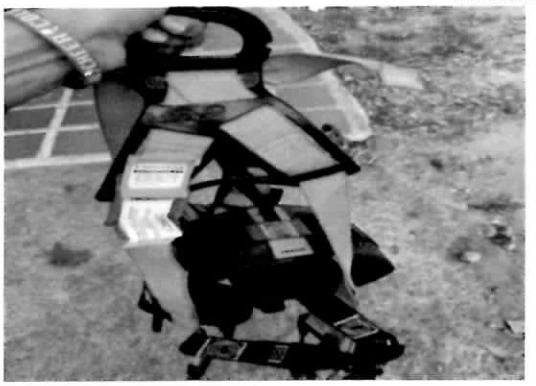
ELECTROSOFT S.A.S, es responsable de que toda persona que ingrese y este bajo nuestro control ejecutando tareas que tengan impacto en nuestro SG-SST, sea competente con base a su educación, formación o experiencia y debe conservar los registros asociados.

Así mismo ELECTROSOFT S.A.S, asegura el cumplimiento de los deberes de los trabajadores y el cumplimiento de sus funciones, roles y responsabilidades, creando un ambiente seguro de trabajo sin generar impactos ambientales y satisfaciendo las necesidades de los clientes.

2.5.5 Programa de Inspecciones de Seguridad.

Las inspecciones de seguridad es una técnica sistemática de observaciones que nos permite identificar condiciones inseguras en la obra, relacionadas con el estado de los equipos, herramientas, equipos de protección personal entre otros, y se realizan de acuerdo con los estándares establecidos en el plan de seguridad y salud en el trabajo de igual manera medio ambiente.

Ilustración 2 Inspecciones





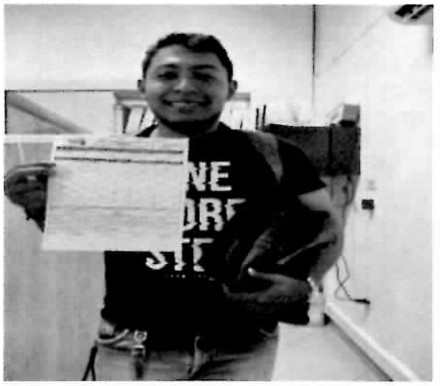
2.5.6 Programa de Dotación o Renovación de Equipos de Protección Personal.

Los elementos de protección personal son entregados a cada trabajador a su ingreso de obra y se van renovando por desgaste.

El registro de la entrega de se realiza en el formato establecido de entrega de equipos de protección personal, en la que se contempla el equipo encargado, la cantidad, la fecha de entrega y la firma del recibido del trabajador en conformidad, toda la constancia se encuentra archivada en la oficina de seguridad y salud en el trabajo de ELECTROSOFT S.A.S.

Ilustración 3 Entrega de EPPS





2.5.7 Señalización de Zonas de Trabajo y Equipos de Emergencias y Protecciones Locativas.

Durante el presente mes se ha iniciado con la colocación de conos de seguridad y vigías quienes controlan el tránsito, esto se va a implementar para todos grupos de trabajo.

Ilustración 4 Señalización





2.5.8 Programa de instalación y Control de Equipos Contra Incendio

Se ha realizado la inspección de los extintores existentes en obra para verificar las condiciones en las que se encuentran, se verificó fecha de recarga, fecha de vencimiento de recarga y fecha de vencimiento de presión hidrostática, encontrándose a los extintores en perfectas condiciones.

lustración 5 Extintores





2.6 Trabajo en Alturas

ELECTROSOFT S.A.S. en la realización de trabajo en alturas, cumpliendo con la normatividad e implementando el procedimiento para estar labor, con personal idóneo, formado y capacitado, utilizando elemento de protección adecuada y certificada para la ejecución de sus actividades. Llevando a cabo los protocolos de seguridad y salud en el trabajo, mediante capacitaciones, charlas, divulgación de procedimiento, inspección de los elementos, permiso de trabajo, análisis de trabajo seguro, realiza sus actividades siempre ligadas a la normatividad vigente.

2.7 Comunicación, Participación y Consulta

ELECTROSOFT S.A.S. tiene establecido e implementado procedimientos de comunicación participación y consulta, donde todos y cada uno de los trabajadores participa en la identificación de peligros, valoración de los riesgos y la determinación de los respectivos controles. Es un deber de la organización que cada uno del personal vinculado participe en la investigación de incidentes y/o accidentes laborales y el desarrollo y revisión de las políticas y objetivos del SG-SST, y la consulta donde haya cambios que afecten al sistema.

De igual forma la participación de los trabajadores y su representación en asuntos del SG-SST, por medio del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo. Siempre están informados acerca de sus acuerdos de participación, que incluyen saber quiénes son sus representantes en el SG-SST.

Contamos con un sistema de peticiones, quejas y reclamos, el cual nos permite la recepción de información de nuestro personal vinculado, partes interesadas, interventoría y supervisión del contrato.

2.8 Preparación y respuesta ante emergencias

ELECTROSOFT S.A.S. mediante su plan de emergencias, siempre ha estado a la expectativa y a la vanguardia, en cualquier eventualidad que se presente, cumpliendo con los objetivos principales que describimos a continuación.

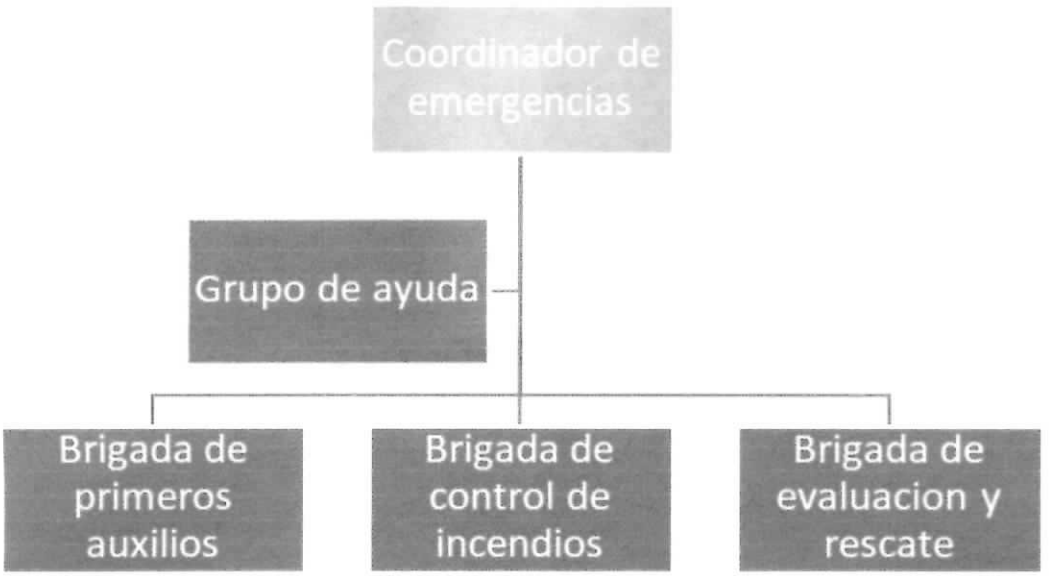
Objetivo general

Evitar pérdidas (humanas, materiales y ambientales.) minimizando el alto impacto económico en eventos asociados a la ocurrencia de una emergencia al interior o inmediaciones de ELECTROSOFT S.A.S, que afecten directamente el desarrollo de las actividades, mediante la identificación y evaluación de las amenazas y la vulnerabilidad de la empresa con el propósito de obtener el nivel de riesgo, las medidas de intervención y control y definir los procedimientos operativos y los recursos necesarios para dar la respuesta satisfactoria ante una emergencia para dar cumplimiento a los requerimientos señalados en la legislación colombiana en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Objetivos específicos

- Identificar y analizar los diferentes factores de riesgo que involucren peligros potenciales que podrían afectar las condiciones socioambientales de ELECTROSOFT S.A.S.
- Establecer con fundamento en el análisis de riesgos, las bases para la preparación del Plan de Emergencias.
- Organizar los recursos materiales con los que se cuenta mediante un inventario, permitiendo de esta forma hacer frente a cualquier tipo de emergencia.
- Cumplir con los requerimientos sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.

Para dar cumplimiento a los objetivos mencionados anteriormente ELECTROSOFT S.A.S, capacita a su personal vinculado a este contrato y ha conformado la respectiva brigada de emergencia para dar respuesta inmediata a cualquier emergencia que pueda presentarse en el área de trabajo. Teniendo siempre presenta la estructura organizacional ante emergencias establecida en el Sistema de Gestión.



2.9 Índices de Accidentabilidad

Registro de incidentes / accidentes de trabajo

En el proyecto se cuenta con los Indicadores de Desempeño de SSOMA en el que registran los incidentes y accidentes ocurridos, el cual se encuentra en la oficina de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.

- **Cálculo Estadístico de Incidente de Frecuencia, Índice de Severidad, Accidentabilidad y Enfermedades Ocupacionales.**

Para el cálculo del índice de Frecuencia, Severidad y Accidentabilidad seutilizarán las siguientes formulas según la NTP G 050.

$$IF = \frac{\text{Accidente con tiempo perdido en el mes}}{\text{de horas trabajadas en el mes}} \times 200\,000 = \frac{0}{1.152} \times 200\,000 = 0$$

Número

$$IG = \frac{\text{Días perdidos en el mes}}{\text{el mes}} \times 200\,000 = \frac{0}{\text{Número de horas trabajadas en}} \times 200\,000 = 0$$

$$IA = \frac{IF \times IG}{200} = \frac{0 \times 0}{200} = 0$$

- **Cuadro Estadístico de Accidentabilidad**

N° de Accidentes Ocurridos = **00**
N° de Trabajadores Expuestos = **6**
N° de semanas trabajadas = **4**
N° de horas por semana trabajadas = **48**
Porcentaje de ausentismo total = **0.15% (24)**
TOTAL, HORAS HOMBRE TRABAJADAS = ***1.152*HH**
TOTAL, DE HORAS-HOMBRE DE EXPOSICIÓN AL RIESGO = ***1.152* HH**

2.10 Cumplimiento con los Compromisos Ambientales

ELECTROSOFT S.A.S, cumpliendo con la normatividad ambiental y las obligaciones del contrato, en la realización de sus actividades y mediante las capacitaciones a su personal vinculado tiene como objetivo prevenir, minimizar y mitigar impactos adversos que afecten el medio ambiente en consecuencia cumpliendo con la normatividad ambiental y las obligaciones del contrato, por tal motivo se establece el control necesario para la ejecución de las actividades establecidas siempre se tenga el respectivo cuidado para no causar impacto ambiental; Todo aquel residuo que se genere producto de la ejecución del contrato, siempre es dispuesto de acuerdo a lo establecido por la norma y tal como lo dictan las obligaciones del contrato.

2.11 Reporte a los Indicadores de HSE

Durante el desarrollo de las actividades en el presente contrato de Prestación de Servicios N° 1001.84.2152.2023 DE 2023-11-15, cuyo objeto es "**ACTUALIZACION**

TECNOLÓGICA Y SOPORTE DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y VIDEOVIGILANCIA "CCTV" DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL", la Gestión HSE fue consolidada mediante un reporte Semanal de Indicadores por parte del respectivo Supervisor HSE. Esta información muestra el comportamiento de la Gestión HSE realizada durante las diferentes fases y la implementación de acciones preventivas y correctivas para lograr la meta de **CERO ACCIDENTES INCAPACITANTES (IF=0).**

2.12 Gestión de Indicadores de Trabajo

Con el compromiso de mantener una vigilancia constante en el cumplimiento de condiciones y actos seguros, se realizaron Visitas de seguridad, Observaciones de comportamientos e Inspecciones de áreas y Equipos; obteniendo resultados positivos y mejoras en la minimización de los riesgos en la realización de las actividades.

En el desarrollo de la ejecución de las actividades del contrato de Prestación de Servicios N° 1001.84.2152.2023 DE 2023-11-15, cuyo objeto es **"ACTUALIZACION TECNOLÓGICA Y SOPORTE DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y VIDEOVIGILANCIA "CCTV" DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL"**, se presentaron cero **(0)** incidentes y accidentes.

Después de cada visita a las áreas se realizó la divulgación de las lecciones aprendidas, en las charlas de inicio de turno, en las Reuniones sistemáticas y las Reuniones HSE semanales a nivel Gerencial de la empresa, a través del Coordinador HSE.

2.13 Agenda de Seguridad

Durante el desarrollo del contrato, se realizaron las actividades programadas en la Agenda de Seguridad (Charlas de Seguridad Diarias, Visitas de Seguridad, Divulgación de los ATS, Observación de Comportamiento, Inspección de Áreas, Inspección de elementos protección personal y de Alturas, Conversatorios, Revisión Permisos de trabajo, Auditorias a permisos de trabajos y aspectos HSE, etc.) obteniendo excelentes resultados.

En este informe se evidencian los resultados de la gestión que se llevó y los resultados que dieron aplicando nuevos métodos de cuidado, control y prevención, el cual se trabajó durante la ejecución del contrato buscando mejoras y soluciones a situaciones antes registradas. Gracias a que no se presentaron incidentes, nos indica que las aplicaciones de los sistemas del autocuidado funcionaron logrando así cero accidentes fatales o con incapacidad. Para la empresa es de vital importancia este reporte ya que así se demuestra que la gestión HSE dio un excelente resultado, llevándonos a un nivel alto de seguridad y responsabilidad en la tabla HSE de del SG-SST.

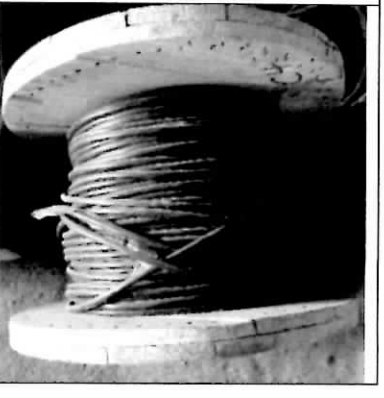
3 INFORME TÉCNICO

3.1 Descripción de Actividades Ejecutadas en el Periodo del presente informe

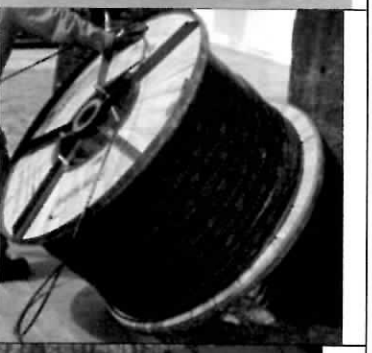
A continuación, se relacionan las actividades realizadas durante el periodo del 21 de noviembre de 2023 al 07 de diciembre de 2023, donde se relaciona las cantidades entregadas al municipio y registro fotográfico de cada ítem previsto en el contrato.

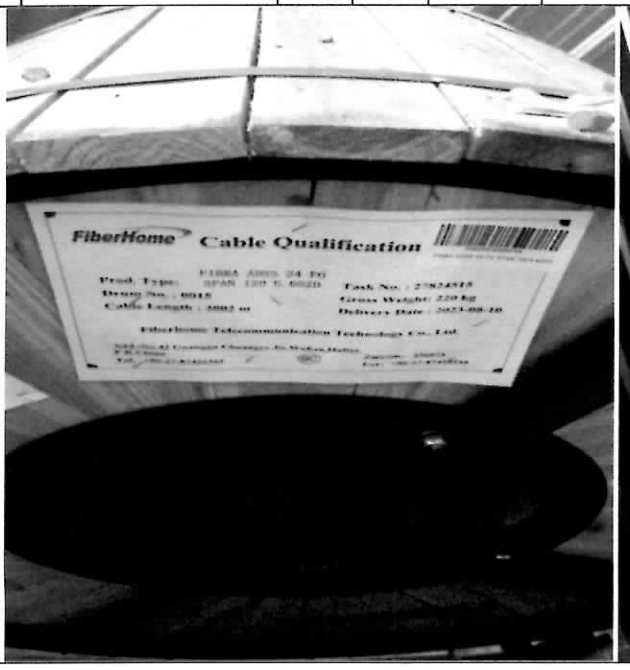
3.1.1 Relación de Ítems y Cantidades a Ingresar a Almacén

En la siguiente tabla se presenta la relación de ítems entregados en el almacén municipal con sus respectivas cantidades y seriales, modelo y marca

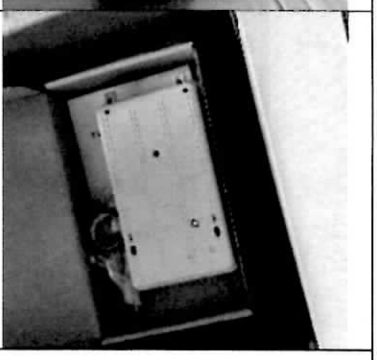
ÍTEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	MODELO	SERIAL	IMAGEN
1,1	Cable UTP Cat 6 exterior protección UV, malla de blindaje antiestática, 500 Mhz, calibre 23 AWG, normatividad TIA/EIA y UL, 4 pares trenzado, 1 Gigabit Ethernet, impedancia de 100 ohmios, Chaqueta interna retardante a llama CMX p incluye suministro e instalación, Certificación y elementos necesarios para el funcionamiento, incluye conectores	ML	150	POWEST	CAT 6	N/A	
1,2	Suministro e instalación cable eléctrico antifraude 1x8 + 8 AWG, incluye accesorios de fijación	ML	300	NEXSAN	8+8AWG	N/A	

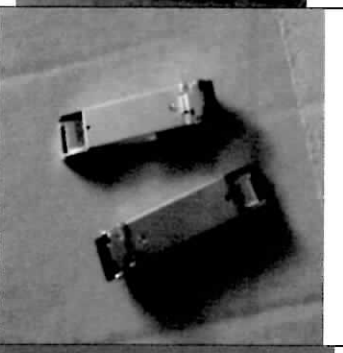
ÍTEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	MODELO	SERIAL	IMAGEN
1,3	Suministro e instalación UPS interactiva de 1 KVA, Salida 120 V modelo Monofásica. Capacidad eléctrica de salida: 1Kilovatio / / Factor de Potencia de Salida 0,7/ Conexiones de salida: 4 Toma-corrientes NEMA 5-15R / Voltaje de salida nominal: 120V / Voltaje Nominal de Entrada: 120V / Tipo de batería: Batería de plomo y ácido. SALIDA: Potencia máx. Configurable (vatios): 1Kilovatios / Frecuencia de salida (sincronizada con la red eléctrica): 50/60 Hz +/- 1 Hz Topología: Tecnología line interactive / Tipo de forma de onda: Onda senoidal: Tiempo de respaldo de energía de 5 a 15 minutos.	UN	36	POWEST	MICRONET 1000VA	EL6122A00063 EL6122A00064 EL6122A00065 EL6122A00066 EL6122A00067 EL6122A00068 EL6122A00069 EL6122A00070 EL6122A00071 EL6122A00072 EL6122A00073 EL6122A00074 EL6122A00075 EL6122A00076 EL6122A00077 EL6122A00078 EL6122A00079 EL6122A00080 EL6122A00081 EL6122A00082 EL6122A00083 EL6122A00084 EL6122A00085 EL6122A00086 EL6122A00087 EL6122A00088 EL6122A00089 EL6122A00090 EL6122A00091 EL6122A00092 EL6122A00093 EL6122A00094 EL6122A00095 EL6122A00096 EL6122A00097 EL6122A00098 EL6122A00099	
1,4	Fuente para cámara 120VAC /24VAC 3Amp	UN	10	N/A	N/A	N/A	

ÍTEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	MODELO	SERIAL	IMAGEN
1,6	Suministro e instalación de ventiladores 4 pulgadas	UN	20	N/A	N/A	N/A	
2,1	Sistema Troncal Backbone de Fibra óptica para la red principal y cabeceras municipales, con Fibra Monomodo 24 Hilos, Span 200/400/800 incluye accesorios de instalación y tendido en red eléctrica de alta, media y/o baja tensión	ML	14800	FIBERHOME	24HSPAN 120	N/A	





ÍTEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	MODELO	SERIAL	IMAGEN
2,2	Punto de Derivación en fibra óptica, para Exterior tipo manga o mufla, incluye derivación o sangría de la fibra de 24 hilos.	UN	26	LAN PRO	N/A	N/A	
2,3	Suministro e instalación de caja OB para gabinete de poste incluye 2 pigtail LC, 1 patch cord LC LC doble	UN	18	LAN PRO	N/A	N/A	
2,4	Switch de comunicaciones capa 2 Switch 8-Port 10/100/1000, Apilable, Administrable via Web y SNMP V 1/2, Configuración de Vlans, Soporte de IP V6 con kit de Montaje, bandeja porta equipo, barraje de tierra y extractor de ventilación, incluye instalación y configuración en cada uno de los sitios.	UN	24	LAN PRO	LPSGW1082FP	00282412E8D1 00282412E971 00282412E975 00282412E975 00282412E8BA 00282412E947 00282412E94F 00282412E92A 00282412E976 00282412E926 00282412E94B 00282412E911 00282412E950 00282412E957 00282412E953 00282412E929 00282412E99B 00282412E927 00282412E910 00282412E932 00282412E95B 00282412E8F2 00282412E8EC 00282412E912 00282412E8FF	

ÍTEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	MODELO	SERIAL	IMAGEN
2,5	Modulo Transceiver monomodo monohilo de 20km tipo TX, para conexión en puerto SFP tipo LC	UN	35	LANPRO	LPOSFPLX03D	N/A	
2,6	Modulo Transceiver monomodo monohilo de 20km tipo RX, para conexión en puerto SFP tipo LC	un	35		LPOSFPLX03D	N/A	
2,7	Suministro e instalación de marquillas para cable de fibra óptica de acuerdo a diseño	un	500	N/A	N/A	N/A	

ÍTEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	MODELO	SERIAL	IMAGEN
3,1	Cámara tipo PTZ, Domo de red para Exterior, Resolución 4 MP, Zoom óptico 32X, H.265+/H.265/H.264+/H.264, Darkfighter Ultra-low illumination technology(Color: 0.002 lux/F1.5, B/W:0.0002 lux/F1.5), 4MP, 2/3" CMOS sensor, 120dB WDR, Pan range:360° endless; Tilt range: -20°~90°(Auto Flip), Pan Speed: 0.1°~160°/s, Tilt Speed: 0.1°~120°/s, Optical zoom:32x, Focus:4.8-153mm, smart features, optical defog, IK10, Hi-PoE&24VAC	UN	35	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AG6427884 AG6427895 AG6560755 AG6427896 AG6427910 AG6560724 AG6560719 AG6560756 AG6427880 AG6427891 AG6427925 AG6560700 AG6560711 AG6560732 AH7997832 AH8652298 AG6560720 AH7997806 AG6427921 AG6560736 AG6560753 AG6560757 AG6427922 AG6560718 AG6560701 AG6560709 AG6560725 AG6560748 AH8652334 AG6427893 AG6427900 AH8652284 AH8652311 AG6427931 AG6427936 AG6427892	
3,2	Suministro, instalación y activación en la red de videeoviglancia Licencia de Acceso Client / User para HikCentral-VSS-Base/1 Ch, con licenciamiento por Usuario/cliente	UN	17	HIKVISION	HIK-CONNECT 1-CH	N/A	 HIKVISION HikCentral Professional License Thank you for choosing HikCentral Profession License Performance Activation Code Purchase Order License Type Expiry Date Software Maintenance Addition Video Surveillance System

3.1.2 Ingresos o Entradas de Almacén

De acuerdo a las cantidades entregadas al almacén municipal como consta en las certificaciones No. 1192.64.1.2023 270 y 271 con fecha 01 de diciembre de 2023, las cuales se anexan al presente informe, se formalizó el recibo de los bienes de manera parcial al municipio y así mismo mediante Salidas de Almacén con fecha 05 de diciembre de 2023 se formalizó la devolución de los bienes para realizar la respectiva instalación de acuerdo a las condiciones del contrato.

ELECTROSOFT S A S
Nit. 844 000 888 – 5
www.electrosoft.com.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
ALCALDÍA MUNICIPAL
891855017-7

N° 1192.64.1.2023 270

Fecha Entrada 1 de diciembre de 2023

ENTRADAS A ALMACÉN

Consecutivo:	23 270	Dependencia:	ALCALDIA	Oficina:	01010201 BODEGA ALMACEN
Tipo Entrada:	ENTRADA DE BODEGA	Clase:	BIENES DE CONSUMO		
Proveedor:	ELECTROSOFT SAS			NIT:	844000888
C/Costo:	ALCALDIA HDA	No. Factura:	FPV # EEL-012	Soporte:	CONTRATO 2152 DE 2023
No. Contrato	1001.84.2152.2023-	Mejoras:	NO	R.P.	23 3772
Tipo Contrato:	04				
Responsable:	RODOLFO CHAPARRO BONILLA				
Observación:	ACTUALIZACION TECNOLÓGICA Y SOPORTE DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y VIDEOVIGILANCIA "CCTV" DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL. CONTRATO 2152 DE 2023 - PARCIAL 01.				

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	U/MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
01.14.96.0001	Cable UTP Cat 6 exterior protección UV, malla de blindaje antiestática, 500 Mhz, calibre 23 AWG	METRO	150	$ 15.351,00	$ 367.650,00	$ 2.302.650,00
01.14.96.0002	Suministro e intalación cable electrico antifraude 1x8 + 8 AWG, incluye accesorios de fijación	METRO	300	$ 41.531,00	$ 1.989.300,00	$ 12.459.300,00
01.14.96.0003	Fuente para cámara 120VAC /24VAC 3Amp	UNIDAD	10	$ 172.526,20	$ 275.462,00	$ 1.725.262,00
01.14.96.0004	Suministro e instalación de ventiladores 4 pulgadas	UNIDAD	20	$ 130.900,00	$ 418.000,00	$ 2.618.000,00
01.14.96.0005	Sistema Troncal Backbone de Fibra óptica para la red principal y cabeceras municipales, con Fibra Monomodo 24 Hilos	METRO	14800	$ 25.751,60	$ 60.851.680,00	$ 381.123.680,00
01.14.96.0006	Suministro e instalación de marquillas para cable de fibra óptica de acuerdo a diseño	UNIDAD	500	$ 7.140,00	$ 570.000,00	$ 3.570.000,00
				Total:	**$ 64.472.092,00**	**$ 403.798.892,00**

CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	C/COSTO	TERCERO	DÉBITO	CRÉDITO
1.5.14.90.90	Materiales Y Suministros	ALCALDI	ELECTROSOFT SAS	$ 403.798.892,00	$ 0,00
2.4.01.02.06	Sec Gobierno	ALCALDI	ELECTROSOFT SAS	$ 0,00	$ 403.798.892,00
			Total:	**$ 403.798.892,00**	**$ 403.798.892,00**

MIREYA FERNANDEZ FERNANDEZ
ALMACENISTA GENERAL

RODOLFO CHAPARRO BONILLA
QUIEN RECIBE
01010201 BODEGA ALMACEN

ELABORO: Wilson Geovanny Sabogal Peña

ELECTROSOFT S.A.S
Nit 844 000 888 – 5
www.electrosoft.com.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
ALCALDÍA MUNICIPAL
891855017-7

Consecutivo:	23 271	Dependencia:	ALCALDIA	Oficina:	01010201 BODEGA ALMACEN
Tipo Entrada:	ENTRADA DE BODEGA	Clase:	DEVOLUTIVOS, INTANGIBLES, INMUEBLES Y BIENES DE USO PUBLICO		
Proveedor:	ELECTROSOFT SAS			NIT:	844000888
C/Costo:	ALCALDIA HDA	No. Factura:	FPV # EEL-012.	Soporte:	CONTRATO 2152 DE 2023
No. Contrato	1001.84.2152.2023-	Mejoras:	NO	R.P.	23 3772
Tipo Contrato:	04				
Responsable:	RODOLFO CHAPARRO BONILLA				
Observación:	ACTUALIZACION TECNOLÓGICA Y SOPORTE DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y VIDEOVIGILANCIA "CCTV" DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL. CONTRATO 2152 DE 2023 - PARCIAL 01.				

02.70.01.0223	Cámara tipo PTZ, Domo de red para Exterior, Resolución 4 MP, Zoom óptico 32X, H.265+/H.265/H.264+/H.264, Darkfighter Ultra-low illumination technology(Color: 0.002 lux/F1.5, B/W:0.0002 lux/F1.5), 4MP, 2/3" CMOS sensor, 120dB WDR, Pan range:360° endless; LOCALIZACIÓN CRA 27 CALLE 16 IP CAMARA 172.16.10.138	UNIDAD	1	$ 11.305.000,00	$ 1.805.000,00	$ 11.305.000,00
02.70.01.0224	Cámara tipo PTZ, Domo de red para Exterior, Resolución 4 MP, Zoom óptico 32X, H.265+/H.265/H.264+/H.264, Darkfighter Ultra-low illumination technology(Color: 0.002 lux/F1.5, B/W:0.0002 lux/F1.5), 4MP, 2/3" CMOS sensor, 120dB WDR, Pan range:360° endless; LOCALIZACIÓN COLINA CAMPESTRE IP CAMARA 172.16.10.139	UNIDAD	1	$ 11.305.000,00	$ 1.805.000,00	$ 11.305.000,00
				Total:	**$ 85.881.520,00**	**$ 537.889.520,00**

CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	C/COSTO	TERCERO	DÉBITO	CRÉDITO
1.6.35.04.01	Equipos de comunicacion y computa	ALCALDI	ELECTROSOFT SAS	$ 532.872.480,00	$ 0,00
2.4.01.02.06	Sec Gobierno	ALCALDI	ELECTROSOFT SAS	$ 0,00	$ 537.889.520,00
1.5.14.90.08	Licencias	ALCALDI	ELECTROSOFT SAS	$ 5.017.040,00	$ 0,00
			Total:	**$ 537.889.520,00**	**$ 537.889.520,00**

MIREYA FERNANDEZ FERNANDEZ
ALMACENISTA GENERAL

RODOLFO CHAPARRO BONILLA
QUIEN RECIBE
01010201 BODEGA ALMACEN

ELABORO: Wilson Geovanny Sabogal Peña

3.1.3 Novedades o Modificaciones en la Ejecución Técnica

No se presentan novedades o modificaciones relevantes, y se ejecutan todos los ítems de acuerdo a las especificaciones y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad en el proceso contractual.

No se presentan modificaciones a los ítems o ajustes en los elementos entregados

3.2 AVANCE EN TIEMPO

Para el presente informe de acta parcial 01 se tiene un avance de ejecución del 26.6%, el cual corresponde al periodo de ejecución de actividades del 21 de noviembre de 2023 al 07 de diciembre de 2023.

PLAZO DEL CONTRATO	PLAZO TRANCURRIDO AL PRESENTE INFORME	PORCENTAJE TRANCURRIDO
30 DIAS	17 DIAS	56.6%

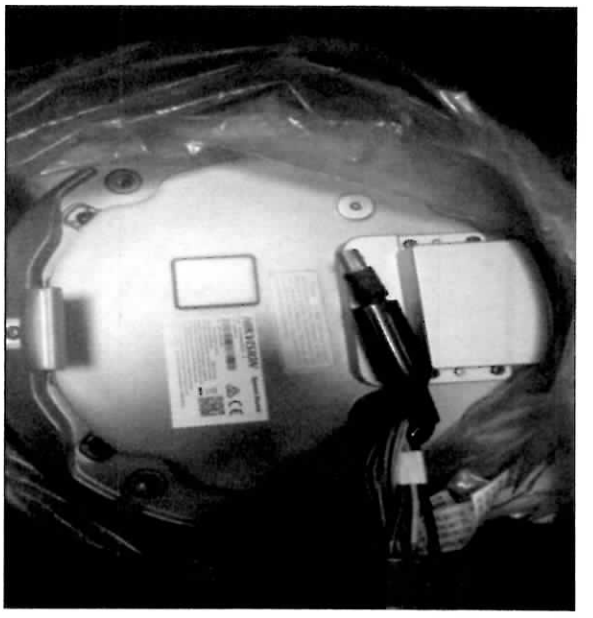
3.3 REGISTRO FOTOGRAFICO

De acuerdo a las actividades realizadas y los soportes antes enunciados, se anexa el registro fotográfico complementario de las actividades relacionadas las cuales corresponden al periodo de ejecución de actividades del 21 de noviembre de 2023 al 07 de diciembre de 2023, y se detallan los aspectos mas relevantes de la ejecución:



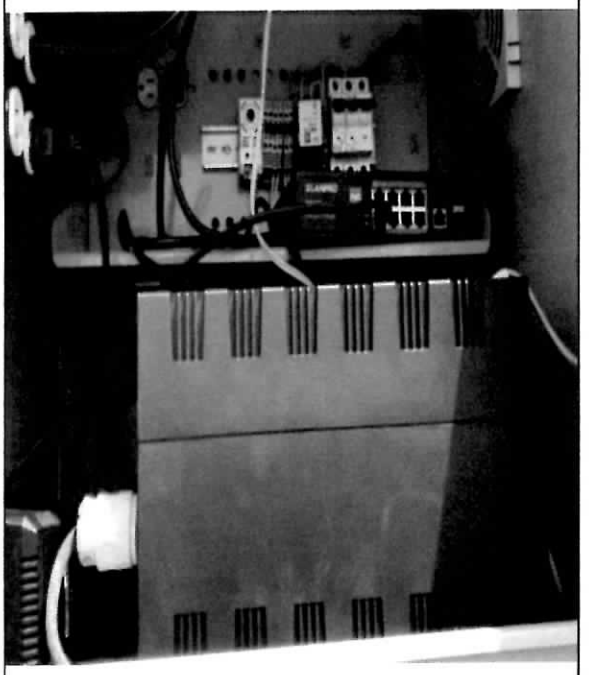



HIKVISION
ULTRA SERIES
HIKVISION
ULTRA SERIES
HIKVISION
ULTRA SERIES

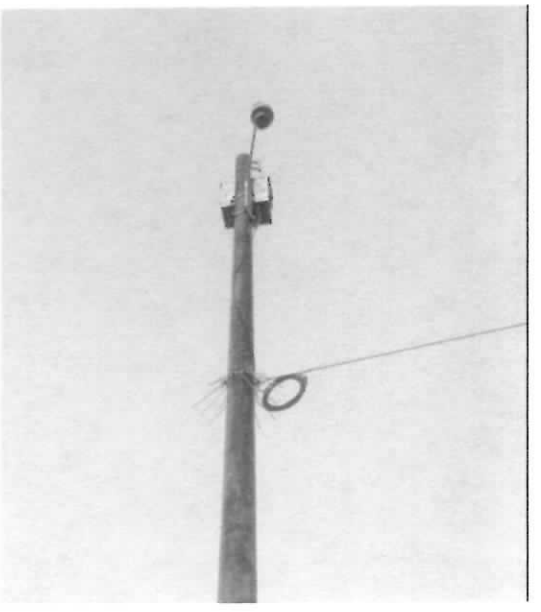


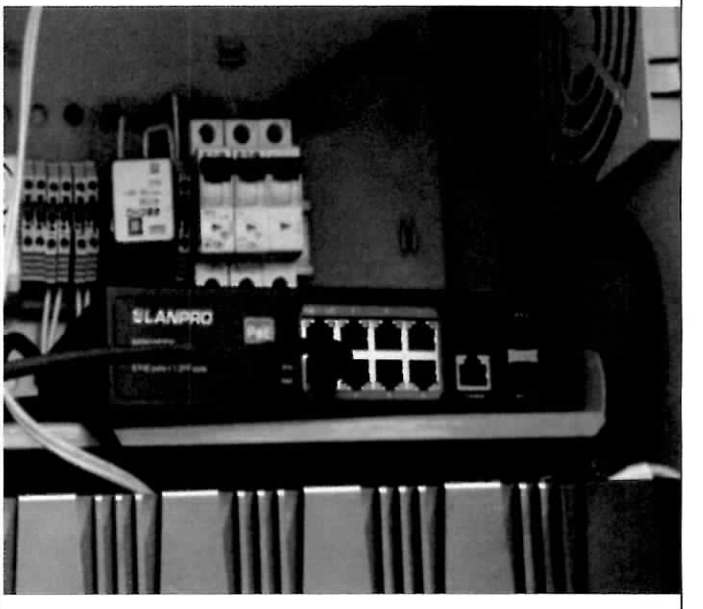

HIKVISION
Speed Dome










ELANPRO




WEST
MICRONET
RETIE


VISION
ULTRA SERIES
SLANPRO



4 COMPONENTE FINANCIERO

De acuerdo con el avance en la ejecución del objeto contractual, el balance financiero al corte del presente informe de acta parcial, se relaciona en detalle en la siguiente tabla de ejecución donde se muestra los ítems ejecutados, cantidades y valores Unitarios y totales, en concordancia con la propuesta económica presentada por parte de la empresa, en la cual verificamos los siguientes aspectos:

4.1 Estado Financiero del Contrato

El CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 2152 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 firmado entre el Municipio de Yopal y **ELECTROSOFT S.A.S**, cuyo objeto es "ACTUALIZACION TECNOLÓGICA Y SOPORTE DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y VIDEOVIGILANCIA "CCTV" DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL" con un valor de 1.010.500.162 y un plazo de un (1) meses, se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No 1200.170.2023.2592 y el registro presupuestal No 1200.170.2023.3772 del 16 de noviembre del 2023, además se suscribió acta de inicio el día 15-11-2023.

Tabla 1 CDP & RP

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	1200.170.2023.2592	$1.010.500.162	15-11-2023
Registro de Disponibilidad Presupuestal	1200.170.2023.3772	$1.010.500.162	15-11-2023

El municipio pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal antes descrita con rubro 2.3.2.02.02.009.45.11 denominado Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana.

4.2 Forma de Pago.

De acuerdo a lo establecido en la cláusula cuarta del contrato, la Alcaldía municipal de Yopal, Cancelará el valor del contrato que llegare a celebrarse, de la siguiente manera. Se realizarán Pagos parciales hasta por el noventa por ciento (90%) del valor total, sobre el avance del contrato aprobado por la supervisión y Un pago final correspondiente al Diez por ciento (10%) del total del contrato, que será cancelado una vez ejecutado el cien por ciento (100%) del mismo y suscripción del acta de liquidación final, previa presentación de informe de actividades aprobado por la supervisión del contrato; adicionalmente deberá allegar la certificación de recibo de las actividades a satisfacción y aprobación de la supervisión. Para cada acta de pago y/o recibo se debe tener la

acreditación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, en los términos de la Ley 828 de 2003, la ley 1150 de 2007 y la ley 1122 de 2007, las cuales será verificadas por la Supervisión.

4.2.1 Información de la Cuenta Bancaria

Se anexa certificación bancaria de la empresa a la cual se deben realizar los pagos que deriven del presente contrato

CONCEPTO	DATOS
Banco:	Bancolombia
Tipo de Cuenta:	Ahorros
Número de Cuenta:	*36310625790*
Titular:	ELECTROSOFT SAS
NIT	844000888-5

4.2.2 Condiciones de Pago

Tabla 2 Condiciones de Pago

CONCEPTO	PORCENTAJE	VALOR
Actas Parciales	90%	$ 909.450.146.00
Liquidación	10%	$ 101.050.016.00
Total	100%	$1.010.500.162.00

4.2.3 Balance Financiero

De acuerdo al avance técnico que se entrega en el presente informe, a continuación, se relaciona el balance financiero correspondiente hasta la fecha de corte del mismo.

Tabla 3 Balance Financiero

CONCEPTO	CONTRATO	VALOR FACTURADO	VALOR GIRADO
Valor del contrato	$1.010.500.162.00		
Valor a Pagar acta parcial 01		$ 803.246.097	0
Valor por ejecutar		$ 207.254.065.00	$1.010.500.162.00
Sumas iguales	**$1.010.500.162.00**	**$ 1.010.500.162.00**	**$ 1.010.500.162.00**

No obstante que en el marco del presente informe se evidencia ingreso de almacén por valor de $941.688.412 que equivale a un 93.19%, pero teniendo en cuenta los requisitos establecidos por el contrato en cuanto la obligación de realizar la instalación y puesta en operación de los mismos, se ha solicitado a la interventoría aceptar el reconocimiento y pago del 90% de los mismos, sin embargo, el equipo técnico de la interventoría ha dispuesto que se suscriba el pago del 79.49%, de las cantidades recibidas, en tanto se realiza la correspondiente instalación por lo cual a continuación se detalla el balance de entregas con lo cual se suscribe el acta parcial correspondiente, conforme se evidencia en la siguiente tabla:

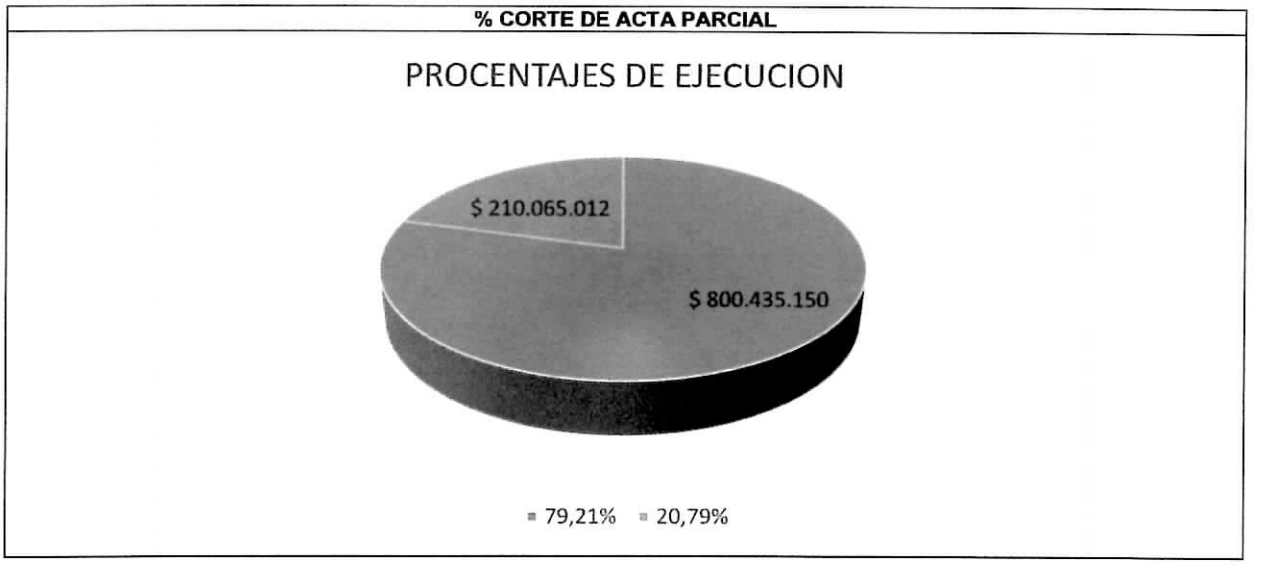
4.3 Avance Físico Financiero

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN D	CANT	VALOR UNITARIO	IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	CANT INGRESO ALMACEN	VALOR INGRESO ALMACEN	CANT RECIBIDA PARA PAGO	TOTAL AUTORIZADO ACTA PARCIAL 01
1	INFRAESTRUCTURA DE RED ELECTRICA Y DE DATOS									
1,1	Cable UTP Cat 6 exterior protección UV, malla de blindaje antiestática, 500 Mhz, calibre 23 AWG, normatividad TIA/EIA y UL, 4 pares trenzado, 1 Gigabit Ethernet, impedancia de 100 ohmios, Chaqueta interna retardante a llama CMX p incluye suministro e instalación, Certificación y elementos necesarios para el funcionamiento, incluye conectores	ML	150	$ 12.900	$ 15.351	$ 1.935.000	150	$ 1.935.000	128	$ 1.651.200
1,2	suministro e intalación cable electrico antifraude 1x8 + 8 AWG, incluye accesorios de fijación	ML	300	$ 34.900	$ 41.531	$ 10.470.000	300	$ 10.470.000	255	$ 8.899.500
1,3	Suministro e instalación UPS interactiva de 1 KVA, Salida 120 V modelo Monofásica. Capacidad eléctrica de salida: 1Kilovatio / / Factor de Potencia de Salida 0,7/ Conexiones de salida: 4 Toma-corrientes NEMA 5-15R / Voltaje de salida nominal: 120V / Voltaje Nominal de Entrada: 120V / Tipo de batería: Batería de plomo y ácido. SALIDA: Potencia máx. Configurable (vatios): 1Kilovatios / Frecuencia de salida (sincronizada con la red eléctrica): 50/60 Hz +/- 1 Hz Topología: Tecnología line interactive / Tipo de forma de onda: Onda senoidal: Tiempo de respaldo de energía de 5 a 15 minutos.	UN	36	$ 640.000	$ 761.600	$ 23.040.000	36	$ 23.040.000	31	$ 19.840.000
1,4	fuente para cámara 120VAC /24VAC 3Amp	UN	10	$ 144.980	$ 172.526	$ 1.449.800	10	$ 1.449.800	9	$ 1.304.820
1,6	suministro e instalación de ventiladores 4 pulgadas	un	20	$ 110.000	$ 130.900	$ 2.200.000	20	$ 2.200.000	17	$ 1.870.000
2,1	Sistema Troncal Backbone de Fibra óptica para la red principal y cabeceras municipales, con Fibra Monomodo 24 Hilos, Span 200/400/800 incluye accesorios de instalación y tendido en red electrica de alta, media y/o baja tensión	ML	14800	$ 21.640	$ 25.752	$ 320.272.000	14800	$ 320.272.000	12580	$ 272.231.200
2,2	Punto de Derivación en fibra optica, para Exterior tipo manga o mufla, incluye derivación o sangría de la fibra de 24 hilos.	UN	26	$ 584.000	$ 694.960	$ 15.184.000	26	$ 15.184.000	22	$ 12.848.000
2,3	suministro e instalación de caja OB para gabinete de poste incluye 2 pigtail LC, 1 patch cord LC LC doble	UN	18	$ 450.000	$ 535.500	$ 8.100.000	10	$ 4.500.000	9	$ 4.050.000

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN D	CANT	VALOR UNITARIO	IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	CANT INGRESO ALMACEN	VALOR INGRESO ALMACEN	CANT RECIBIDA PARA PAGO	TOTAL AUTORIZADO ACTA PARCIAL 01
2,4	Switch de comunicaciones capa 2 Switch 8-Port 10/100/1000, Apilable, Administrable via Web y SNMP V 1/2, Configuración de Vlans, Soporte de IP V6 con kit de Montaje, bandeja porta equipo, barraje de tierra y extractor de ventilación, incluye instalación y configuración en cada uno de los sitios.	UN	24	$ 1.612.000	$ 1.918.280	$ 38.688.000	24	$ 38.688.000	20	$ 32.240.000
2,5	Modulo Transceiver monomodo monohilo de 20km tipo TX, para conexión en puerto SFP tipo LC	UN	35	$ 484.000	$ 575.960	$ 16.940.000	35	$ 16.940.000	30	$ 14.520.000
2,6	Modulo Transceiver monomodo monohilo de 20km tipo RX, para conexión en puerto SFP tipo LC	un	35	$ 484.000	$ 575.960	$ 16.940.000	35	$ 16.940.000	30	$ 14.520.000
2,7	suministro e instalación de marquillas para cable de fibra óptica de acuerdo a diseño	un	500	$ 6.000	$ 7.140	$ 3.000.000	500	$ 3.000.000	425	$ 2.550.000
3,1	Cámara tipo PTZ, Domo de red para Exterior, Resolución 4 MP, Zoom óptico 32X, H.265+/H.265/H.264+/H.264, Darkfighter Ultra-low illumination technology(Color: 0.002 lux/F1.5, B/W:0.0002 lux/F1.5), 4MP, 2/3" CMOS sensor, 120dB WDR, Pan range:360° endless; Tilt range: -20°~90°(Auto Flip), Pan Speed: 0.1°~160°/s, Tilt Speed: 0.1°~120°/s, Optical zoom:32x, Focus:4.8-153mm, smart features, optical defog, IK10, Hi-PoE&24VAC	UN	35	$ 9.500.000	$ 11.305.000	$ 332.500.000	35	$ 332.500.000	30	$ 285.000.000
3,2	Suministro, instalación y activación en la red de videeoviglancia Licencia de Acceso Client / User para HikCentral-VSS-Base/1 Ch, con licenciamiento por Usuario/cliente	UN	17	$ 248.000	$ 295.120	$ 4.216.000	17	$ 4.216.000	14	$ 3.472.000
					SUBTOTAL	**$ 849.159.800**		**$ 791.334.800**		**$ 674.996.720**
					IVA 19%	**$ 161.340.362**		**$ 150.353.612**		**$ 128.249.377**
					TOTAL	**$ 1.010.500.162**		**$ 941.688.412**		**$ 803.246.097**

En síntesis, el valor presentado para pago de la presente acta parcial 01 es por la suma de OCHOCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE (803.246.097), los cuales será soportados con la correspondiente Factura Electrónica emita a la entidad

Con lo anterior, para el corte del presente informe de Acta Parcial 01que comprende desde el 21 de noviembre de 2023 al 07 de diciembre de 2023, se tiene una ejecución del 79.49%, teniendo en cuenta que, si bien se han entregado más cantidad de bienes, se autoriza el pago ponderado, en consideración del proceso de instalación que se halla en curso y será objeto de pago con la liquidación del proceso por lo cual en el siguiente gráfico se aprecia el valor cobrado en el acta parcial N° 1 y el valor restante por cobrar, respecto del valor inicial del contrato



5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A la fecha del presente informe de liquidación no se presentan quejas ni recomendaciones ya que dichas solicitudes ya fueron resueltas en el curso de ejecución del presente contrato.

Por parte nuestra no existen otras recomendaciones, y las que sean necesarias para efectos de garantías, manejo de los equipos y demás relacionadas, se realizaran con la entrega del informe final de ejecución y entrega final del proyecto

Sin otro particular,

MARÍA RUBIELA ORTIZ RAMÍREZ.
Representante Legal.
ELECTROSOFT S.A.S
CONTRATISTA

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	01	FECHA INFORME	14-12-2023

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO Y FECHA	N° 2152 DE FECHA 2023 - 11 - 15
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.010.500.162
CONTRATANTE	ALCALDIA DE YOPAL CASANARE
CONTRATISTA	ELECTROSOFT S.A.S
No. DE IDENTIFICACION	844.000.888-5
PLAZO DE EJECUCION	UN (1) MES
INTERVENTOR	SMARTCONNECT SAS
No. DE IDENTIFICACION	901.148.658-7
SUPERVISOR	RODOLFO CHAPARRO BONILLA
FECHA DE INICIO	2023-11-21
FECHA DE TERMINACIÓN	2023-12-20
PERIODO DEL INFORME	21 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 07 DE DICIEMBRE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	ACTUALIZACION TECNOLÓGICA Y SOPORTE DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y VIDEOVIGILANCIA "CCTV" DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDAD No.: (relacione las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
1. Realizar el mantenimiento y/o soporte al circuito cerrado de televisión y videovigilancia como de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada servicio o producto a adquirir.	Actividad en curso de acuerdo a la disponibilidad y aprovisionamiento de los equipos y elementos previstos para realizar dichas labores	No se ha realizado avance en esta actividad, por lo cual no se aportan evidencias al respecto
2. Entregar los elementos contratados de acuerdo con las condiciones y características técnicas establecidas en el anexo de fichas técnicas del estudio previo que es parte integral del respectivo contrato, dando cumplimiento a las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes	Se realizó solicitud de ingreso al Almacén Municipal el dia 28 de noviembre, informando a la interventoría, quien a su vez realizó la verificación técnica, con el cumplimiento de las especificaciones técnicas y con ello dando la viabilidad para el ingreso al almacén. Se procede el dia 1 de diciembre a realizar formalmente el ingreso al	Se anexan las actas de ingreso al almacen, de los bienes entregado para realizar las actividades previstas

ACTIVIDAD No.: (relacione las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (indicar el medio de verificacion y su ubicacion fisica y o virtual que soporte esta actividad)
que regulan la actividad contratada, con calidad, oportunidad, seriedad y eficiencia.	Almacén Municipal como consta en las respectivas actas	
3. Entregar los elementos contratados en las cantidades y con la periodicidad que se solicite por parte del área de almacén, previo visto bueno de la supervisión durante la ejecución del contrato.	Se realizó ingreso al Almacén Municipal el dia 01 de noviembre, con la aprobación de la interventoría, quien a su vez realizó la verificación técnica, con el cumplimiento de las especificaciones técnicas y con ello dando la viabilidad para el ingreso al almacén.	Se procede el día 1 de diciembre a realizar formalmente el ingreso al Almacén Municipal como consta en las respectivas actas. Se anexan las actas de ingreso al almacén, de los bienes entregado para realizar las actividades previstas
4. De presentarse devoluciones por calidad, defectos de fabricación, especificaciones diferentes, el contratista repondrá el (los) elemento (s) dentro de las 24 horas siguientes al reclamo presentado.	No se presentan devoluciones por daños o defectos, ni por garantías de los bienes entregados	N/A
5. El contratista será responsable de reponer o reparar a su costa, las pérdidas, daños y deterioros que sufran los elementos, hasta la entrega en el Almacén.	No se presentan novedades o devoluciones por daños o defectos, ni por garantías de los bienes entregados	N/A
6. Suministrar los elementos objeto del presente contrato, nuevos y de calidad, con los respectivos sellos de empaque o de seguridad.	Se verificó por parte de la interventoría el cumplimiento de las especificaciones y que los equipos son nuevos, no remanufacturados, ni de segunda calidad, en empaques originales de los fabricantes, detallando los seriales y sellos de protección, por lo cual se da cumplimiento a la actividad y obligación prevista	Se anexa registro fotográfico detallado en el informe anexo del presente formato, presentado por el contratista
7.Garantizar la calidad de los bienes objeto del suministro.	Se verificó por parte de la interventoría el cumplimiento de las especificaciones y factores de calidad de los bienes entregados, tratándose de elementos con garantías de fábrica, las cuales hacen parte de los manuales y elementos con que vienen los productos entregados, en lo referente a Cámaras, Switches y UPS, que se tratan de equipos nuevos. En cuanto a repuestos, se verifica la calidad y operatividad de los mismo	Los equipos cuentan con garantías del fabricante y también están soportados por las respectivas pólizas de calidad, las cuales hacen parte de las obligaciones del contratista y su vigencia esta debidamente verificada por la interventoría y por la oficina jurídica
8. Hacer la entrega de los elementos objeto de cada pedido en el Almacén de la Alcaldía ubicado en la Sede Central del Palacio Municipal.	Se realizó ingreso al Almacén Municipal el día 01 de noviembre, con la aprobación de la interventoría, quien a su vez realizó la verificación	Se procede el día 1 de diciembre a realizar formalmente el ingreso al Almacén Municipal como consta

ACTIVIDAD No.: (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (indicar el medio de verificacion y su ubicacion física y/o virtual que soporte esta actividad)
	técnica, con el cumplimiento de las especificaciones técnicas y con ello dando la viabilidad para el ingreso al almacén.	en las respectivas actas. Se anexan las actas de ingreso al almacén, de los bienes entregado para realizar las actividades previstas
9.Atender con oportunidad las observaciones y sugerencias y tomar las medidas correctivas y preventivas.	No se presentan observaciones o novedades por ninguna de las partes acerca de los bienes entregados	N/A
10. El contratista deberá suscribir las respectivas pólizas del contrato y efectuar la renovación de las mismas cuando sea necesario de manera oportuna.	Se verificó por parte de la interventoría el cumplimiento y vigencia de las pólizas, por lo cual se halla debidamente suscritas y entregadas y vigentes las garantías requeridas al contratista	Se anexan en el presente informe copia de las Pólizas, en las cuales se verifica que su vigencia está debidamente verificada por la interventoría y por la oficina jurídica
11. Realizar la respectiva instalación de los elementos donde se requiera	Esta actividad se halla en curso y una vez el contratista recibió los bienes entregados por el almacen municipal como se soporta en las respectivas actas de salida de almacén municipal con fecha del día 05 de diciembre, se procede por parte del equipo técnico del contratista a realizar las actividades de instalación. A la fecha de corte del presente informe se halla en curso la ejecución de esta obligación contractual	Se anexan copia de las salidas de almacén con lo cual se procede a la instalación en los sitios previstos, de acuerdo a las cantidades y especificaciones
12. Garantizar los mínimos estándares de seguridad tanto de su personal a cargo para el suministro e instalación, como de los elementos a ser suministrados e instalados, en condiciones de eficacia y calidad.	Esta actividad se halla en curso y una vez el contratista recibió los bienes entregados por el almacén municipal como se soporta en las respectivas actas de salida de almacén municipal con fecha del día 05 de diciembre, se procede por parte del equipo técnico del contratista a realizar las actividades de instalación, de acuerdo a las condiciones de seguridad y calidad previstas en el informe anexo	Se anexa en el informe anexo todos los soportes relacionados con el cumplimiento de los estándares de seguridad industrial, salud y medio ambiente para este tipo de actividades. Se evidencia en el informe presentado el cumplimiento de dichos estándares de acuerdo a las normas técnicas que rigen dichos procesos
13. Entregar los certificados de calidad, para los equipos requeridos y cumplir con las normas básicas en lo referente a estándares de calidad, conforme a lo descrito en el párrafo 2 del numeral 3.4, del estudio previo.	Se realiza verificación técnica del cumplimiento de las especificaciones exigidas en el estudio previo del proceso contractual y lo referente al cumplimiento de los estándares de calidad, fijados en las fichas técnicas del proceso, por lo cual, de acuerdo a esos parámetros de calidad, requisitos mínimos y funcionalidad, se hace entrega en el almacén municipal cada uno de los bienes previstos en el contrato	Se anexa validación y verificación de las fichas técnicas emitidas por la interventoría, una vez se validaron el cumplimiento de las especificaciones y los parámetros técnicos de cada uno de los equipos, dejando en evidencia que cumplen todos los requisitos exigidos en las fichas técnicas del proceso

ACTIVIDAD No.: (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (indicar el medio de verificacion y su ubicacion fisica y/o virtual que soporte esta actividad)
14. Disponer el personal profesional y técnico idóneo para garantizar la instalación de elementos, reemplazos y/o modificaciones en sitio, de acuerdo con las normas técnicas establecidas y la seguridad y salud en el trabajo.	De acuerdo a lo requerido en el proceso, el contratista ha dispuesto del personal y equipo mínimo requerido para la ejecución del proyecto, cumpliendo de acuerdo a la propuesta presentada en el proceso contractual con el personal ofrecido y dando cumplimiento a los parámetros de seguridad industrial, salud ocupacional, y seguridad social para los profesionales incluidos en el proceso y quienes se hallan a cargo de la ejecución del proceso.	Se anexa en el informe presentado por el contratista todo lo referente al cumplimiento de las obligaciones laborales, se seguridad industrial y salud ocupacional, las cuales se hallan relacionadas en el capitulo 2, y sus respectivos detalles de cada uno de los factores de cumplimiento.
15. Las demás que se consideren necesarias para el cumplimiento del contrato y que surjan durante la ejecución del mismo.	No existen hasta el momento requerimientos adicionales o factores que ameriten nuevas condiciones o modificaciones que alteren el cumplimiento de las obligaciones previas.	N/A

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	9460029629	NOVIEMBRE 2023	$696,000
PENSION	9460029629	NOVIEMBRE 2023	$2,783,700
ARL	9460029629	NOVIEMBRE 2023	$765,100

DECLARACIÓN : Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	Se anexa al presente formato, informe técnico de ampliación y detalle de las actividades antes relacionadas
Nombre Contratista: MARIA RUBIELA ORTIZ RAMIREZ **Identificación:47.433.488**	**Firma**:

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Los suscritos ALVARO ALEXANDER VELANDIA DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.554.824 de Aguazul, obrando en Calidad de Representante Legal de la empresa SMARTCONNECT SAS, con Nit, 900.148.658-7, en calidad de INTERVENTOR vinculado mediante Contrato 2186 de 2023, y el doctor RODOLFO

CHAPARRO BONILLA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.752.034 de Aguazul, actuando en mi calidad de SUPERVISOR del Contrato descrito al inicio del presente documento, certificamos que de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certificamos que la empresa contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta parcial No. 01 del contrato de Prestación de Servicios N° 2152 de fecha 15-11-2023, los cuales han sido verificados por los suscritos.

Por lo tanto, se solicita a la Secretaría de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar **FIRMA**	**FIRMA**
NOMBRE: ALVARO ALEXANDER VELANDIA DIAZ	**NOMBRE: RODOLFO CHAPARRO BONILLA**
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL SMARTCONNECT SAS	**CARGO: SECRETARIO DE GOBIERNO**
INTERVENTOR ***CONTRATO DE CONSULTORIA N° 2186 de 2023***	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**

n línea

LES DEL APORTANTE

	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
	5	ELECTROSOFT S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL11	CL 7 2 27	AGUAZUL-CASANARE	6387485	SI

LES DE LA LIQUIDACION

	Clave		Tipo	Fecha		Pago		
alud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
-12	318243918	9460029629	E	2023/12/22	2023/12/05	BANCOLOMBIA	0	$5,552,200

DETALLADA DE APORTES

EADO		NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
n	Nombre	ingretirtdetaetdptapvspcorvstsinigelmavacavpvctirlvlp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
INCIPAL11 (15 Afiliados)					$17,397,334	$2,783,700			$17,397,334	$696,000			$17,397,334	$696,000			$17,397,334		$765,100		$0	$0		$4,940,800
o: 0522 RIESGO 1 (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$284,500
Depto: CASANARE (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$284,500
7	VEGA ARRIETA MARIA FERNANDA		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPSC25	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	SI	$284,500
o: 4350 RIESGO 4 (12 Afiliados)					$14,237,334	$2,278,100			$14,237,334	$569,600			$14,237,334	$569,600			$14,237,334		$619,700		$0	$0		$4,037,000
Depto: CASANARE (12 Afiliados)					$14,237,334	$2,278,100			$14,237,334	$569,600			$14,237,334	$569,600			$14,237,334		$619,700		$0	$0		$4,037,000
	BOHORQUEZ BARRERA JOEL		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	SI	$328,900
	CALDERON ACUÑA JHOLMAN HERNAN		23030 1	30	$1,400,000	$224,000	EPS005	30	$1,400,000	$56,000	CCF69	30	$1,400,000	$56,000	14-23	30	$1,400,000	4.350%	$60,900	30	$0	$0	SI	$396,900
0	CARO BOHORQUEZ JAVIER		23100 1	30	$1,160,000	$185,600	EPSC25	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	SI	$328,900
	IBARRA CHALA NICOLAS TADEO		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	SI	$328,900
5	MATEUS SUAREZ BRANDON NICOLAS	X	23030 1	18	$696,000	$111,400	EPSC25	18	$696,000	$27,900	CCF69	18	$696,000	$27,900	14-23	18	$696,000	4.350%	$30,300	18	$0	$0	SI	$197,500
	MIRANDA BUSTOS LEONARDO FABIO		23030 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF69	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	4.350%	$65,300	30	$0	$0	SI	$425,300
	MUNEVAR GARNICA WILFREDO		23020 1	30	$1,400,000	$224,000	EPS005	30	$1,400,000	$56,000	CCF69	30	$1,400,000	$56,000	14-23	30	$1,400,000	4.350%	$60,900	30	$0	$0	SI	$396,900
	OJEDA RODRIGUEZ JOSE ELIAS		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	SI	$328,900
7	PEDRAZA LOPEZ YUBER IVAN		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	SI	$328,900
	RAMIREZ CARDENAS LUIS ARIEL		23030 1	30	$1,400,000	$224,000	EPS005	30	$1,400,000	$56,000	CCF69	30	$1,400,000	$56,000	14-23	30	$1,400,000	4.350%	$60,900	30	$0	$0	SI	$396,900
9	RODRIGUEZ MONTAÑO SHNEYDER ALEXANDER	X	23030 1	14	$541,334	$86,700	EPSC25	14	$541,334	$21,700	CCF69	14	$541,334	$21,700	14-23	14	$541,334	4.350%	$23,600	14	$0	$0	SI	$153,700
	ROJAS REINA RONNY RENNE		23030 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF69	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	4.350%	$65,300	30	$0	$0	SI	$425,300
o: 6960 RIESGO 5 (2 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000		$139,300		$0	$0		$619,300
Depto: CASANARE (2 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000		$139,300		$0	$0		$619,300
	CARDOZO SOLER ISAIAS		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
3	CARDOZO ROSAS JOHAN EDUARDO	X	23030 1	21	$840,000	$134,400	EPS005	21	$840,000	$33,600	CCF69	21	$840,000	$33,600	14-23	21	$840,000	6.960%	$58,500	21	$0	$0	SI	$260,100

DETALLADA DE APORTES

EADO		NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
n	Nombre	ingretirtdetaetdptapvspcorvstsinigelmavacavpvctirlvlp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
OYECTOS (3 Afiliados)					$1,973,334	$315,800			$1,973,334	$79,000			$1,973,334	$79,000			$1,973,334		$137,600		$0	$0		$611,400
o: RIESGO 5 (3 Afiliados)					$1,973,334	$315,800			$1,973,334	$79,000			$1,973,334	$79,000			$1,973,334		$137,600		$0	$0		$611,400
Depto: CASANARE (3 Afiliados)					$1,973,334	$315,800			$1,973,334	$79,000			$1,973,334	$79,000			$1,973,334		$137,600		$0	$0		$611,400
	CAMACHO RONCANCIO GIOVANY JAVIER		23100 1	30	$1,200,000	$192,000	EPS005	30	$1,200,000	$48,000	CCF69	30	$1,200,000	$48,000	14-23	30	$1,200,000	6.960%	$83,600	30	$0	$0	SI	$371,600
3	ORDUZ PEREZ SANDRA VIVIANA	X	23020 1	10	$386,667	$61,900	EPS037	10	$386,667	$15,500	CCF69	10	$386,667	$15,500	14-23	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$0	$0	SI	$119,900
5	PEREZ CORDOBA JHONAR LEONARDO	X	23030 1	10	$386,667	$61,900	EPS005	10	$386,667	$15,500	CCF69	10	$386,667	$15,500	14-23	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$0	$0	SI	$119,900

n linea

s(18)					$19,370,668	$3,099,500			$19,370,668	$775,000			$19,370,668	$775,000			$19,370,668		$902,700		$0	$0		$5,552,200

LES DEL APORTANTE

	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
	5	ELECTROSOFT S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL11	CL 7 2 27	AGUAZUL-CASANARE	6387485	Si

LES DE LA LIQUIDACION

	Clave		Tipo	Fecha		Pago		
ıud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
12	318243918	9460029629	E	2023/12/22	2023/12/05	BANCOLOMBIA	0	$5,552,200

E PAGO

	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ADORAS: 3)				18	$3,099,500	$0	$0	$3,099,500
	23?001	800,227,940	6	2	$377,600	$0	$0	$377,600
	230301	800,224,808	8	14	$2,436,000	$0	$0	$2,436,000
	230201	800,229,739	0	2	$285,900	$0	$0	$285,900
ADORAS: 1)				18	$902,700	$0	$0	$902,700
MPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	18	$902,700	$0	$0	$902,700
ADORAS: 1)				18	$775,000	$0	$0	$775,000
IARE	CC?69	844,003,392	8	18	$775,000	$0	$0	$775,000
ADORAS: 3)				18	$775,000	$0	$0	$775,000
	EPSC25	891,856,000	7	4	$142,400	$0	$0	$142,400
	EPS037	900,156,264	2	2	$61,900	$0	$0	$61,900
	EPS005	800,251,440	6	12	$570,700	$0	$0	$570,700
				18	$5,552,200	$0	$0	$5,552,200

n línea

LES DEL APORTANTE

	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
	5	ELECTROSOFT S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL11	CL 7 2 27	AGUAZUL-CASANARE	6387485	SI

LES DE LA LIQUIDACION

	Clave		Tipo	Fecha		Pago		
alud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
-12	318243918	9460029629	E	2023/12/22	2023/12/05	BANCOLOMBIA	0	$5,552,200

DETALLADA DE APORTES

EADO		NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
n	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct ir vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
INCIPAL11 (15 Afiliados)					$17,397,334	$2,783,700			$17,397,334	$696,000			$17,397,334	$696,000			$17,397,334		$765,100		$0	$0		$4,940,800
o: 0522 RIESGO 1 (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$284,500
Depto: CASANARE (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$284,500
7	VEGA ARRIETA MARIA FERNANDA		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPSC25	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	SI	$284,500
o: 4350 RIESGO 4 (12 Afiliados)					$14,237,334	$2,278,100			$14,237,334	$569,600			$14,237,334	$569,600			$14,237,334		$619,700		$0	$0		$4,037,000
Depto: CASANARE (12 Afiliados)					$14,237,334	$2,278,100			$14,237,334	$569,600			$14,237,334	$569,600			$14,237,334		$619,700		$0	$0		$4,037,000
	BOHORQUEZ BARRERA JOEL		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	SI	$328,900
	CALDERON ACUÑA JHOLMAN HERNAN		23030 1	30	$1,400,000	$224,000	EPS005	30	$1,400,000	$56,000	CCF69	30	$1,400,000	$56,000	14-23	30	$1,400,000	4.350%	$60,900	30	$0	$0	SI	$396,900
0	CARO BOHORQUEZ JAVIER		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPSC25	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	SI	$328,900
	IBARRA CHALA NICOLAS TADEO		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	SI	$328,900
5	MATEUS SUAREZ BRANDON NICOLAS	X	23030 1	18	$696,000	$111,400	EPSC25	18	$696,000	$27,900	CCF69	18	$696,000	$27,900	14-23	18	$696,000	4.350%	$30,300	18	$0	$0	SI	$197,500
	MIRANDA BUSTOS LEONARDO FABIO		23030 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF69	30	$1,300,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	4.350%	$65,300	30	$0	$0	SI	$425,300
	MUNEVAR GARNICA WILFREDO		23020 1	30	$1,400,000	$224,000	EPS005	30	$1,400,000	$56,000	CCF69	30	$1,400,000	$56,000	14-23	30	$1,400,000	4.350%	$60,900	30	$0	$0	SI	$396,900
	OJEDA RODRIGUEZ JOSE ELIAS		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	SI	$328,900
7	PEDRAZA LOPEZ YUBER IVAN		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	SI	$328,900
	RAMIREZ CARDENAS LUIS ARIEL		23030 1	30	$1,400,000	$224,000	EPS005	30	$1,400,000	$56,000	CCF69	30	$1,400,000	$56,000	14-23	30	$1,400,000	4.350%	$60,900	30	$0	$0	SI	$396,900
9	RODRIGUEZ MONTAÑO SHNEYDER ALEXANDER	X	23030 1	14	$541,334	$86,700	EPSC25	14	$541,334	$21,700	CCF69	14	$541,334	$21,700	14-23	14	$541,334	4.350%	$23,600	14	$0	$0	SI	$153,700
	ROJAS REINA RONNY RENNE		23030 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF69	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	4.350%	$65,300	30	$0	$0	SI	$425,300
o: 6960 RIESGO 5 (2 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000		$139,300		$0	$0		$619,300
Depto: CASANARE (2 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000		$139,300		$0	$0		$619,300
	CARDOZO SOLER ISAIAS		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
3	CARDOZO ROSAS JOHAN EDUARDO	X	23030 1	21	$840,000	$134,400	EPS005	21	$840,000	$33,600	CCF69	21	$840,000	$33,600	14-23	21	$840,000	6.960%	$58,500	21	$0	$0	SI	$260,100

DETALLADA DE APORTES

EADO		NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
n	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct ir vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
OYECTOS (3 Afiliados)					$1,973,334	$315,800			$1,973,334	$79,000			$1,973,334	$79,000			$1,973,334		$137,600		$0	$0		$611,400
: RIESGO 5 (3 Afiliados)					$1,973,334	$315,800			$1,973,334	$79,000			$1,973,334	$79,000			$1,973,334		$137,600		$0	$0		$611,400
epto: CASANARE (3 Afiliados)					$1,973,334	$315,800			$1,973,334	$79,000			$1,973,334	$79,000			$1,973,334		$137,600		$0	$0		$611,400
	CANACHO RONCANCIO GIOVANY JAVIER		23100 1	30	$1,200,000	$192,000	EPS005	30	$1,200,000	$48,000	CCF69	30	$1,200,000	$48,000	14-23	30	$1,200,000	6.960%	$83,600	30	$0	$0	SI	$371,600
	ORDUZ PEREZ SANDRA VIVIANA	X	23020 1	10	$386,667	$61,900	EPS037	10	$386,667	$15,500	CCF69	10	$386,667	$15,500	14-23	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$0	$0	SI	$119,900
	PEREZ CORDOBA JHONAR LEONARDO	X	23030 1	10	$386,667	$61,900	EPS005	10	$386,667	$15,500	CCF69	10	$386,667	$15,500	14-23	10	$386,667	6.960%	$27,000	10	$0	$0	SI	$119,900

os(18)			$19,370,668	$3,099,500			$19,370,668	$775,000			$19,370,668	$775,000			$19,370,668		$902,700		$0	$0		$5,552,200

LES DEL APORTANTE

	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
	5	ELECTROSOFT S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL11	CL 7 2 27	AGUAZUL-CASANARE	6387485	SI

LES DE LA LIQUIDACION

	Clave		Tipo	Fecha		Pago		
alud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
-12	318243918	9460029629	E	2023/12/22	2023/12/05	BANCOLOMBIA	0	$5,552,200

E PAGO

	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ADORAS: 3)				18	$3,099,500	$0	$0	$3,099,500
	23?001	800,227,940	6	2	$377,600	$0	$0	$377,600
	230301	800,224,808	8	14	$2,436,000	$0	$0	$2,436,000
I	230201	800,229,739	0	2	$285,900	$0	$0	$285,900
ADORAS: 1)				18	$902,700	$0	$0	$902,700
MPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	18	$902,700	$0	$0	$902,700
ADORAS: 1)				18	$775,000	$0	$0	$775,000
NARE	CCF69	844,003,392	8	18	$775,000	$0	$0	$775,000
ADORAS: 3)				18	$775,000	$0	$0	$775,000
	EPSC25	891,856,000	7	4	$142,400	$0	$0	$142,400
	EPS037	900,156,264	2	2	$61,900	$0	$0	$61,900
	EPS005	800,251,440	6	12	$570,700	$0	$0	$570,700
				18	$5,552,200	$0	$0	$5,552,200

ELECTROSOFT S.A.S
Nit. 844.000.888 – 5

CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **MARIA RUBIELA ORTIZ RAMÍREZ**, identificada con CC N°. 47.433.488 de Yopal, en mi condición de Representante Legal de ELECTROSOFT S.A.S identificado con NIT. 844.000.888-5, declaro bajo la gravedad de juramento, una vez revisados los pagos de seguridad social del ELECTROSOFT S.A.S, certifico que se realizó el pago de los aportes legalmente exigibles correspondientes el meses de noviembre de 2023, por los conceptos de salud,pensiones, riesgos profesionales,cajas de compensación familiar.

Yo, **MIGUEL BARRERA MESA**, identificado con CC. N°. 9.398.744 de Sogamoso, y con Tarjeta Profesional N°. 102245-T expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia en mi condición de revisor fiscal de ELECTROSOFT S.A.S identificada con NIT 844.000.888-5, luego de examinar los pagos de seguridad social con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que se realizó el pago de los aportes correspondientes al mes de noviembre de 2023, legalmente exigibles, hasta la fecha de presentación del presente informe, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía a partir del acta de Inicio del Contrato 2152 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 y cuyos pagos se anexan a la presente.

Se expide la presente certificación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota 1: Certificamos que la empresa se acoge de conformidad con el al artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 "Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, están exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes".

La presente se expide a los trece (13) días del mes de diciembre de 2023.

MIGUEL BARRERA MESA.
REVISOR FISCAL
C.C. 9.398.744 de Sogamoso

MARIA RUBIELA ORTIZ RAMIREZ.
R.L. ELECTROSOFT S.A.S
C.C. 47.433.488 de YOPAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F4BA5391CC09BDAE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

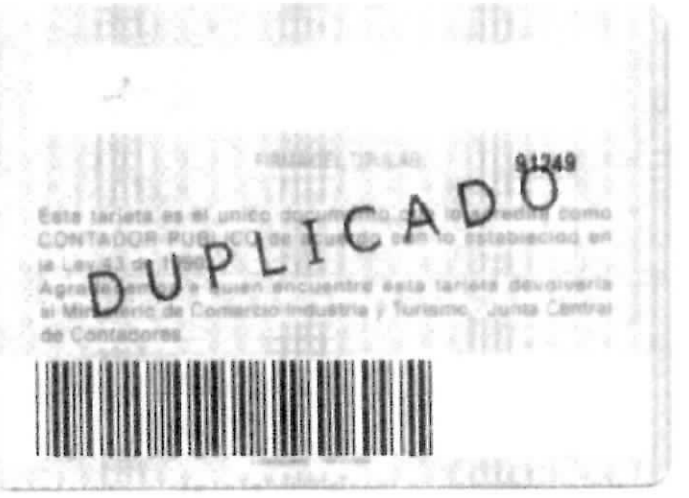
Que el contador público **MIGUEL BARRERA MESA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 9398744 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 102245-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
9.398.744
BARRERA MESA
MIGUEL


FECHA DE NACIMIENTO 09-JUN-1973
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
21-JUL-1992 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-4600100-00159956-M-0009398744-20090624
0012781955A 1
1790101614


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
MIGUEL
BARRERA MESA
C.C. 9455744
RESOLUCION INSCRIPCION 115
UNIVERSIDAD
FECHA 24/06/2004
PRESIDENTE
DANIEL SARMIENTO PAVAS
111792


91249
DUPLICADO
Este tarjeta es el unico documento que acredita como
CONTADOR PUBLICO
Agricultura
si Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Junta Central
de Contadores



ELECTROSOFT SAS
NIT 844.000.888-5
CALLE 7 2 27
Tel: (undefined) 3114452692 - Ext. undefined
Aguazul - Colombia
Gerencia.comercial@electrosoft.com.co

Factura Electronica de Venta
No. EEL 130

Señores	MUNICIPIO DE YOPAL			**Fecha**
NIT	891.855.017-7	**Teléfono**	(608) 6345913 - Ext. 000	
Dirección	Diagonal 15 N° 15-21 Palacio Municipal	**Ciudad**	Yopal - Colombia	2023-12-14

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	1.1 Cable UTP Cat 6 exterior protección UV, malla de blindaje antiestática, 500 Mhz, calibre 23 AWG, normatividad TIA/EIA y UL, 4 pares trenzado, 1 Gigabit Ethernet, impedancia de 100 ohmios, Chaqueta interna retardante a llama CMX p incluye suministro e instalación, Certificación y elementos necesarios para el funcionamiento, incluye conectores	128.00	12,900.00	1,964,928.00
2	1,2 suministro e intalación cable electrico antifraude 1x8 + 8 AWG, incluye accesorios de fijación	255.00	34,900.00	10,590,405.00
3	1.3 Suministro e instalación UPS interactiva de 1 KVA, Salida 120 V modelo Monofásica. Capacidad eléctrica de salida: 1Kilovatio / / Factor de Potencia de Salida 0,7/ Conexiones de salida: 4 Toma-corrientes NEMA 5-15R / Voltaje de salida nominal: 120V / Voltaje Nominal de Entrada: 120V / Tipo de batería: Batería de plomo y ácido. SALIDA: Potencia máx. Configurable (vatios): 1Kilovatios / Frecuencia de salida (sincronizada con la red eléctrica): 50/60 Hz +/- 1 Hz Topología: Tecnología line interactive / Tipo de forma de onda: Onda senoidal: Tiempo de respaldo de energía de 5 a 15 minutos.	31.00	640,000.00	23,609,600.00
4	1.4 fuente para cámara 120VAC /24VAC 3Amp	9.00	144,980.00	1,552,735.00
5	suministro e instalación de ventiladores 4 pulgadas	17.00	110,000.00	2,225,300.00
6	2.1 Sistema Troncal Backbone de Fibra óptica para la red principal y cabeceras municipales, con Fibra Monomodo 24 Hilos, Span 200/400/800 incluye accesorios de instalación y tendido en red electrica de alta, media y/o baja tensión	12,580.00	21,640.00	323,955,128.00
7	2.2 Punto de Derivación en fibra optica, para Exterior tipo manga o mufla, incluye derivación o sangría de la fibra de 24 hilos.	22.00	584,000.00	15,289,120.00
8	2.3 suministro e instalación de caja OB para gabinete de poste incluye 2 pigtail LC, 1 patch cord LC LC doble	9.00	450,000.00	4,819,500.00
9	2.4 Switch de comunicaciones capa 2 Switch 8-Port 10/100/1000, Apilable, Administrable via Web y SNMP V 1/2, Configuración de Vlans, Soporte de IP V6 con kit de Montaje, bandeja porta equipo, barraje de tierra y extractor de ventilación, incluye instalación y configuración en cada uno de los sitios.	20.00	1,612,000.00	38,365,600.00
10	2.5 Modulo Transceiver monomodo monohilo de 20km tipo TX, para conexión en puerto SFP tipo LC	30.00	484,000.00	17,278,800.00
11	2.6 Modulo Transceiver monomodo monohilo de 20km tipo RX, para conexión en puerto SFP tipo LC	30.00	484,000.00	17,278,800.00
12	2.7 suministro e instalación de marquillas para cable de fibra óptica de acuerdo a diseño	425.00	6,000.00	3,034,500.00
13	3.1 Cámara tipo PTZ, Domo de red para Exterior, Resolución 4 MP, Zoom óptico 32X, H.265+/H.265/H.264+/H.264, Darkfighter Ultra-low illumination technology(Color: 0.002 lux/F1.5, B/W:0.0002 lux/F1.5), 4MP, 2/3 CMOS sensor, 120dB WDR, Pan range:360° endless; Tilt range: -20°~90°(Auto Flip), Pan Speed: 0.1°~160°/s, Tilt Speed: 0.1°~120°/s, Optical zoom:32x, Focus:4.8-153mm, smart features, optical defog, IK10, Hi-PoE&24VAC	30.00	9,500,000.00	339,150,000.00
14	3.2 Suministro, instalación y activación en la red de videovigilancia Licencia de Acceso Client / User para HikCentral-VSS-Base/1 Ch, con licenciamiento por Usuario/cliente	14.00	248,000.00	4,131,680.00

Total items: 14

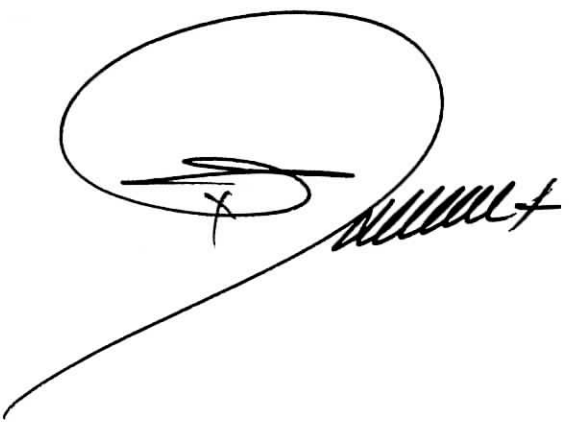
Total Bruto	674,996,720.00
IVA 19%	128,249,377.00
Total a Pagar	803,246,097.00

Valor en Letras:
Ochocientos tres millones doscientos cuarenta y seis mil noventa y seis pesos m/cte con ochenta cent.

Condiciones de Pago:
credito clientes - Cuota No. 001 vence el 2023-12-28 por $ 803,246,096.80

Observaciones:
ACTA PARCIAl CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 2232 DEL 28 DICIEMBRE DEL 2020 OBJETO: OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS PARA LA VIDEO VIGILANCIA Y SISTEMAS DE RECEPCION DE DENUNCIA DE DELITOS Y EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

A esta factura de venta aplican las normA esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764056865373 aprobado en 20230927 prefijo EDF desde el número 1114 al 5000 Vigencia: 12 MesesResponsable de IVA - Actividad Económica 4652 Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones Tarifa 3,5CUFE: 7f7ca950c198e71ea5b31a841deb7c33917e14b7854710681591cc149c8fe39e646d43281221da6f223c64355427dc5b



ELECTROSOFT	ELECTROSOFT SAS NIT. 844.000.888-5 PLANILLA DE LIQUIDACION NOMINA MENSUAL NOVIEMBRE 2023	GESTION HUMANA
	CODIGO: E-ADM-F-10 / FECHA ACTUALIZACION: 01 DE JULIO DE 2022	VERSION: 1,0

	Nombre del empleado	DEVENGADO							DEDUCCIONES						NETO PAGADO	Recibí conforme
		Datos básicos				Sueldo devengado	Auxilio de transporte	TOTAL DEVENGADO	Aportes a Salud		Aportes a Pensiones		Descuentos por prestamos	TOTAL DEDUCCIONES		
		PROYECTO ASIGNADO	cedula	Sueldo básico	Dias trabajados				Aporte obligatorio a salud (4%)	Entidad a la que se está afiliado	Aporte obligatorio a Fondo de pensiones	Entidad a la que está afiliado				
1	GIOVANNY JAVIER CAMACHO RONCANCIO	PROYECTOS-TEC ELECTRICO	74.344.172	$ 1.200.000	10	$ 400.000	$ 46.869	$ 446.869	$ 16.000	SANITAS	$ 16.000	COLFONDOS		$ 32.000	$ 414.869	
2	LEONARDO FABIO MIRANDA BUSTOS	PROYECTOS-DIRECTOR	79.604.276	$ 1.500.000	10	$ 500.000	$ 46.869	$ 546.869	$ 20.000	SANITAS	$ 20.000	PORVENIR		$ 40.000	$ 506.869	
3	JHONAR LEONARDO PEREZ CORDOBA	PROYECTOS-TEC APOYO	1.015.995.225	$ 1.160.000	10	$ 386.667	$ 46.869	$ 433.536	$ 15.467	NUEVA EPS	$ 15.467	PROYECCION		$ 30.933	$ 402.602	
4	RONNY RENNE ROJAS	PROYECTOS-RESIDENTE	74.859.530	$ 1.500.000	10	$ 500.000	$ 46.869	$ 546.869	$ 20.000	SANITAS	$ 20.000	PORVENIR		$ 40.000	$ 506.869	
5	NICOLAS TADEO IBARRA CHALA	PROYECTOS-TECNICO EN SISTEMAS	79.965.130	$ 1.160.000	10	$ 386.667	$ 46.869	$ 433.536	$ 15.467	SANITAS	$ 15.467	PORVENIR		$ 30.933	$ 402.602	
6	SANDRA VIVIANA ORDUZ	PROYECTOS-TEC HSEQ	1.116.544.961	$ 1.160.000	10	$ 386.667	$ 46.869	$ 433.536	$ 15.467	SANITAS	$ 15.467	PORVENIR		$ 30.933	$ 402.602	
	TOTALES					$ 2.560.001	$ 281.212	$ 2.841.213	$ 102.400	$ -	$ 102.400	$ -	$ -	$ 204.800	$ 2.636.413	
						$ 510.506	$ 510.515		$ 237.905		$ 238.838		$ 1.365		$ 258.595	

PROYECTO

REVISO

CONTABILIZO

ELECTROSOFT	ELECTROSOFT SAS NIT. 844.000.888-5 PLANILLA DE LIQUIDACION NOMINA MENSUAL NOVIEMBRE 2023	GESTION HUMANA
	CODIGO. E-ADM-F-10 — FECHA ACTUALIZACION: 01 DE JULIO DE 2022	VERSION: 1.0

	Nombre del empleado	DEVENGADO							DEDUCCIONES						NETO PAGADO	Recibí conforme
		Datos básicos				Sueldo devengado	Auxilio de transporte	TOTAL DEVENGADO	Aportes a Salud		Aportes a Pensiones		Descuentos por prestamos	TOTAL DEDUCCIONES		
		PROYECTO ASIGNADO	cedula	Sueldo básico	Dias trabajados				Aporte obligatorio a salud (4%)	Entidad a la que se está afiliado	Aporte obligatorio a Fondo de pensiones	Entidad a la que está afiliado				
1	GIOVANNI JAVIER CAMACHO RONCANCIO	PROYECTOS-TEC ELECTRICO	74.244.172	$ 1.200.000	10	$ 400.000	$ 46.869	$ 446.869	$ 16.000	SANITAS	$ 16.000	COLFONDOS		$ 32.000	$ 414.869	
2	LEONARDO FABIO MIRANDA BUSTOS	PROYECTOS-DIRECTOR	79.604.270	$ 1.500.000	10	$ 500.000	$ 46.869	$ 546.869	$ 20.000	SANITAS	$ 20.000	PORVENIR		$ 40.000	$ 506.869	
3	JHONAR LEONARDO PEREZ CORDOBA	PROYECTOS-TEC APOYO	1.115.955.225	$ 1.160.000	10	$ 386.667	$ 46.869	$ 433.536	$ 15.467	NUEVA EPS	$ 15.467	PROYECCION		$ 30.933	$ 402.602	
4	ROMNY REMIE ROJAS	PROYECTOS-RESIDENTE	74.859.530	$ 1.500.000	10	$ 500.000	$ 46.869	$ 546.869	$ 20.000	SANITAS	$ 20.000	PORVENIR		$ 40.000	$ 506.869	
5	NICOLAS TADEO IBARRA CHALA	PROYECTOS-TECNICO EN SISTEMAS	79.905.130	$ 1.160.000	10	$ 386.667	$ 46.869	$ 433.536	$ 15.467	SANITAS	$ 15.467	PORVENIR		$ 30.933	$ 402.602	
6	SANDRA VIVIANA OROZC	PROYECTOS-TEC HSEQ	1.116.544.950	$ 1.160.000	10	$ 386.667	$ 46.869	$ 433.536	$ 15.467	SANITAS	$ 15.467	PORVENIR		$ 30.933	$ 402.602	
	TOTALES					$ 2.560.001	$ 281.212	$ 2.841.213	$ 102.400	$ -	$ 102.400	$ -	$ -	$ 204.800	$ 2.636.413	
						$ 510.586	$ 510.515		$ 237.905		$ 238.838		$ 1.305		$ 258.505	

PROYECTO

REVISO

CONTABILIZO